Miercoles 6 de Diciembre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3565

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 6—San Nicolas de Bari. *Indulgencia de 40 horas en su Iglesia* y santa Dionisia m rir.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

[Conclusion.]

El papa convencido de la justicia de los reclamantes concedió que se fijara de hoy en mas en 25 baiocchi. Mas el aumento es muy poca cosa en comparacion de lo caro que cuestan hoy los víveres, y no puede haber dejado satisfechos á los hambrientos ministros de Dios, colocados en la última esfera de la gerarquia sacerdotal. Los que conocen el lujo y la riqueza del alto clero en Roma no pueden sino quedar escandalizados en vista de la miseria á que está reducido él que ocupa las gradas inferiores.

Los vendedores de pescado, los empedradores, y otros hicieron tambien su coalicion, y hasta emplearon la fuerza contra los de su oficio que se resistian á seguir su ejemplo—Estas manifestaciones populares son el resultado en parte de la condicion local, mas no puede negarse que la influencia de nuestro progreso haya contribuido á ello—Estamos demasiado cerca para que el pueblo romano no oiga, no vea, y no se inspire en la vida nacional, que á pesar de las muchas contrariedades va desenvolviéndose mas y mas entre nosotros.

La gran muralla del *Syllabar* no puede impedir que los principios penetren en la conciencia de los oprimidos. Pio IX como si el incendio no amezara su casa, entretienese en redactar alocuciones contra la masoneria, "compuesta de hombres depravados que se entregan al vicio y el crímen"—dice S. S., y en vez de indagar las causas de la miseria de su administrador y darles buenas leyes—puesto quiere ser rey—, el infeliz delira y hace la guerra á sombras que su fantasia y los jesuitas le pintan como enemigos peligrosos.

Mientras escribo el telégrafo trae la noticia que Merode vá dejar el ministerio de la guerra y se retira del gobierno, y Antonelli se hace cargo tambien de esa cartera. En la lucha de los dos ministros prolongada por tanto tiempo,—al cabo la astucia del cardenal dió en tierra con su émulo—Dicen que este primer paso es la señal de radicales cambios en el personal del gobierno pontificio, pero el espiritu y la tendencia serán siempre los mismos. Parece que la cosa inmediata del retiro del furibundo belga, fué primero una acalorada discusion en el consejo de ministros sobre la famosa circular secreta en la que Merode ordenaba á los gefes de los cuerpos pontificios no trataran como á enemigos las *partidas reales* [es decir los bergantes] que se hallaban en la frontera, y en segundo lugar un abultado *déficit* reconocido en las cajas del ministerio de la guerra, sin que se sepa en que fué empleado el dinero.

Para el partido liberal es insignificante el Merode queda ó vaya, pero no es así para el partido clerical y legitimista que habia fundado grandes esperanza en la presencia del belga al lado de Pio IX—A propósito de las *partidas reales*, escriben de Roma, que son bastante numerosas, y que era y probablemente es todavia intencion del gobierno declararlas tropas pontificias en cuanto se retiren las franceses—si es que se retiren algun dia espontáneamente—Mucho se habla siempre de dar cumplimiento al tratado de Setiembre, y un gran ruido se hace hoy sobre el movimiento de tropas, que se anuncian próximas á salir para Francia; mas, por otra parte se anuncia que acaban de llegar á Civitavecchia ingenieros franceses encargados de levantar una nuevo muralla en derredor de la fortaleza. [!] Y este no es indicio de querer abondonar el puesto, que se ocupa. No obstante, admitamos que se retiren deveras, y no por esto Roma se reunirá á la nacion y mucho menos será su capital, porque el convenio de Setiembre es una renuncia á ello.

Aseguraron los diarios oficiosos que el gobierno francés participó iba á empezar á retirar sus tropas del estado pontificado, y la *France* agregó á este respecto que el gobierno italiano se apuró en el acto para dar órdenes á los gefes de las tropas nacionales se pusiesen de acuerdo con las del papa, para defender el territorio vedado contra los imprudentes unitarios.

Por mucho que se afanen los diarios ministeriales en negarlo, la opinion pública se mantiene firme en creer que aquella es la pura verdad; confirmada tambien por la actitud de Roma y por el lenguaje de sus órganos mas acreditados.

Ningun cuidado se les dá á los clericales de la suerte del Estado; ellos saben perfectamente, dicen, que la revolucion no pasará la frontera, pues el convenio de Setiembre las garante, y Bonaparte las defiende aun desde lejos.

El ex-ministro Minghetti autor principal de ese convenio, que en su primera aparicion ensangrentó las calles de Turin, y será causa de males mayores, declaró en un reciente manifiesto electoral, que no se renunció á la capital proclamada por el Parlamento, y que Bonaparte no pidió mas le dier n un motivo plausible para retirarse de Roma, de ahí la idea de trasladar la residencia provisoria del gobierno; á lo que se indujo tanto mas gustoso el gobierno, que Napoleon, por las reservas hechas en el tratado de Zurich y por la ocupacion de Roma, *parecia contrario á la unidad* italiana; por cuyo motivo tambien la Inglaterra estaba descontenta de la Italia porque creíala avasallada al soberano francés.

Con el convenio de Setiembre—dice Minghetti—todos estos contratos iban á desaparecer.

Si está en la persuacion del ex-ministro, así sea; pero difícilmente los demas se persuadirán que obligándose á reprimir todo movimiento para derribar el trono real de Roma, se consiga la unidad, y se llegue á realizar el voto del Parlamento que quiere Roma capital.

Es de esta misma opinion un antiguo ministro de Victor Manuel, el conde Ponza de San Martino, que como sabeis fundó en las antiguas provincia del reino la *asociacion liberal permanente* acercándose á los hombres del partido avanzado, con el objeto de combatir á los setembristas, que para él renunciaron definitivamente á Roma capital.

De Roma, de Paris, y otras partes escriben, que ese inesperado ruido sobre la evacuacion del Estado pontificio, y tan fuera de lugar por la cosa en sí, no lo es por las miras gubernativas de influir sobre las elecciones.

El primero en hablar de ello fué el *Morning-Post*, entró luego en escena el *Moniteur*, y siguió despues la burla de los órganos oficiosos y partidarios. Tomando la cosa de lejos creen los hombres del gobierno ocultar su intento, y parecer agenos á toda esta bulla inconcluyente. Que el gobierno haga esfuerzos para influir sobre los electores, resalta á la vista de cualquiera, porque jamás como hoy se apuró á quitar conventos á los frailes entregándolos ora á los municipios para que los destinen á escuelas, ó á habitaciones para las familias pobres, ora á los militares.

Alguno de sus diarios tiene la ingenuidad de hablar hasta de la necesidad de hacer la guerra al Austria, y dejar entender á lo lejos la sombra de la probabilidad que el momento se acerca.

Y si limitase á esto sus medios de influir, no habria que censurarlo; lo peor es que sus agentes escriben notas oficiales en el intento de ejercer una presion sobre los municipios; y los procuradores régios por sí y ante sí recogen los diarios anti-gubernativos cuando combaten los candidatos ministeriales ó sostiene á sus opositores. Justas y amargas censuras dirigió la prensa independiente al ministerio, que queriendo conservar la apariencia de neutral, espidió órdenes á los perfectos recomendandoles la exacta observancia de la circular que á este asunto refierese.

Mas ¿quién responde de las intrigas que no siempre se conocen, ó si son conocidas no pueden probarse con documentos?

No diré que sobre el gobierno, sino de la secta moderada partidaria del gobierno, la guerra infame que se hace al ilustre Guerrazzi para escluirle del Parlamento. No sabiendo que otra cosa inventar á cargo del autor del *Asedio de Florencia*, fraguaron una solicitud con la que hacíanlo aparecer pidiendo una gracia al ex gran duque de Toscana; solicitud que resultó fraguada, como era natural.

En estos momentos el asunto de las elecciones que se harán pasado mañana, absorve la atencion y la actividad generales. Si el gobierno, al paso que se preocupa de ello, prepara en su secreto alguna de sus combinaciones parecidas á las de Plombiéres, y del 15 de Setiembre, el pais legal está contraido á reunir los elementos, que deben combatir á apoyar los planes gubernativos. Muchos son los candidatos que se presentan de los distintos colegios; y raros son los colegios que no tengan mas de un solo candidato. Moderados, clericales, demócratas todos aceptaron la lucha, y no es facil decir desde ya cual será la fisonomía de la nueva Cámara, aunque es indudable que la mayoria será moderada. Un partido que se intitula *católico conservador*, publicó su programa; por primer cosa quiere que la Bélgica católica sea una verdad, como lo dispone la Constitucion, y luego que Turin sea de nuevo capital. Como se vé los conservadores quieren volver al *statu quo* antes de 1859. En lo que se refiere á la administracion propone algunas cosas buenas; y lo singular es que los católicos quieren que se pidan exactas cuentas á Ricasoli y Pépoli de las sumas recibidas mientras gobernaron el primero en Toscana, y el segundo en las ex-provincias pontificias. El sacerdote Eusebio Reali, uno de los que abandonó la corte papal se presenta tambien á los electores, y para obtener sus votos les dice que Roma es hoy el foco de la reaccion, el centro de los bergantes, y que es menester purificar la ciudad eterna. Tambien el ex-rey Francisco se acordó de las elecciones, y por medio de sus agentes mandó publicar una proclama prometiendo una próxima victoria, y nuevos refuerzos á sus defensores. Al mismo tiempo un representante en Madrid protestó contra el reconocimiento de Italia, haciendo valer los derechos de su augusto amo. Es escusado agregar que el gobierno español hizo poco caso á las protestas del pariente de Da. Isabel, que se convierte al progreso.... despues de las lecciones recibidas en Biarritz.

A propósito de los borbónicos, pesa sobre ellos la grave sospecha de que hayan prendido fuego al arsenal de Nápoles en estos dias pasados, como lo hicieron la vez pasada al castillo Capuano. Afortunadamente fué advertido en tiempo el fuego, y pudo ser limitado en un dado espacio; mas no se pudo evitar el que varios almacenes fuesen devorados por las llamas y con ellos todo lo necesario para corazar tres buques de guerra del valor de tres millones de libras esterlinas. Gracias á los estraordinarios esfuerzos de la tropa, de la guardia nacional, y un fuerte aguacero sin viento, el incendio fué apagado, y la ciudad mas populosa del reino librada de una gran desventura, mientras está amenazada de la invasion del cólera, que y hace víctimas á sus puertas en el pueblo de *S. Giovanni á Teduccio*. Si tal cosa sucediese habria que temer para la Italia entera.

Nápoles acaba de dar un ejemplo digno de ser imitado; los directores de los diarios de allí, menos los clericales, reuniéronse á tratar sobre la necesidad de evitar los desafios provocados por las polémicas periodísticas, y de comun acuerdo nombraron un tribunal que tiene el mandato de arreglar toda divergencia. Esta medida fué tomada en vista de los duelos que íbanse volviendo harto frecuentes, y á veces por cosas insignificantes. Otro ejemplo que esperamos dará buenos resultados mas tarde es él de los electores democráticos de las Romañas, que enviaron, por cada colegio, un representante suyo á una reunion comun para discutir y elejir los candidatos. De este modo evitase la dispersion de votos sobre varios nombres, y el partido se presenta con todas sus fuerzas.

El proceso contra el coronel Villata sigue su curso, el tribunal de Messina pidió se le mandasen los testigos; y varios oficiales, de los que habian pedido á la prensa suspendiese toda polémica mientras Villata preparaba los documentos que debian justificarlo, pidieron se borrasen sus nombres de aquel escrito, desde que el acusado no habia cumplido con su promesa.

El gobierno dirigio una nota á los prefectos encargándolos de recoger todos los datos é informes posibles sobre el curso del cólera en los distintos puntos que fueron visitados por la enfermedad, y los enviasen al ministerio. El doctor Sastorio de Nápoles propone curar el cólera haciendo como con la viruela inoculándola; y presentó un estudio prolijo sobre esta á la academia de ciencias—En Francia se alaba mucho lo que se hizo entre nosotros para combatir la enfermedad, especialmente aislando de todo contacto á los atacados.

Ya no es el señor Boyl él que irá á mandar la estacion naval italiana en el Plata; este señor prefirió pedir el retiro, y tragarse la pension á la que le dan derecho sus largos servicios...... sedentarios. En lugar suyo fué nombrado otro contralmirante. D'Aste, y tambien este pidió su pension de retiro; creo que esta no es una pérdida para nuestra marina. Al fin irá el señor Riccardi, que debe partir en breve—Los diarios oficiosos que al principio habia hablado de satisfacciones que habia que pedir por insultos á la cañonera *Veloce*, fueron desmentidos por otros mas autorizados en la materia, lo que dijeron que no se trataba sino de proteger nuestro comercio.

Adios.

COMISION SANITARIA

Lista de los objetos entrados en el depósito desde el 30 del pasado hasta la fecha.

PRIMERA REMESA REMITIDA DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARY

Señor Leonardo G. Garaño, 1 cajon con 23 ℔ sulfato de magnesia, 1 cajon con 12 botellas, 6 ácido sulfúrico diluido, y 6 ácido nítrico, 1 tarro sulfato de alumbre en polvo, 1 cajon aceite recino con 8 ℔; señora Catalina Sanabia, 1 caja hilas; una señorita, 1 id id; señora María M. de Basabe, 6 sábanas y 6 fundas mad polan; señora Anjela C. de Lea, 1 caja compresas y 12 pañuelos algodon; señora Juana Lea de Jidbloni, 1 id triángulos y 1 caja vendas; señorita Juana Lea, 1 id hilas y 1 hule; señora Juana Druta, 4 platos de loz; señora Rita Flores, 4 id, 1 pantalon, 3 camisas, todo usado; señor Antonio Farabel, 1 tarro de lata; señor Pantaleon Elena, 5 tazas, 8 platos loza, 1 pantalon usado; señora de Ramos Mejía, 1 caja hilas; señor Pedro Roca, 1 par botines; señora Rosa C. de Mendieta, 4 levitas paño, 1 pantalon, 1 chaleco, todo usado; señora de Hudson, 1 caja hilas y vendas; señora María Aramí, 2 cajas hilas.

PRIMERA REMESA REMITIDA DEL PUEBLO DEL MONTE.

Señor Feliciano Lecea, 2 colchas algodon blancas; señora Juana M. de Lecea, 6 sábanas lienzo; señor Emilio Martinez, 1 pieza bramante y 3 camisetas algodon; señor Manuel Romero, 1 pieza lienzo; señor Pedro Romero, 1 id id; señor J. M. Fobriqueta, 1 id id; señor Ramon Martinez, 4 calzoncillos lienzo; señor Ramon Lopez, 2 id bramante; señor Pedro Lopez, 2 id id; señor Luis Bentron, 1 pieza bramante; señor Pedro Forina, 5 camisetas algodon; señora Adelina A berú, 1 caja hilas; comprado, 2 colchas blancas de algodon, 2 toallas hilo.

SALIDA—REMITIDO AL HOSPITAL DE SANGRE DEL RETIRO.

1 lata con 70 ℔ miel de abejas, 5 @ arroz, 1 @ fideos, 2 id azúcar, 2 id yerba, 4 onzas té y café, 7 paquetes compresas.

Diciembre 4 de 1865.

ARTICULO COMUNICADO.

El Gobernador de la Rioja.

Los hombres entregados al bien de la cosa pública, aquellos que mas patriotismo demuestran, empeñándose en labrar la felicidad del pais, que son respetados por sus compatriotas, por que ven en ellos el interes remarcable deser útiles y de servir leal y honradamente, aquellos hombres, decimos, en medio de las bendiciones que los rodean, suelen con frecuencia ser heridos por el puñal de la calumnia ó por el aguijon de la envidia.

Así pues, un Gobierno por mas honradez que demuestre tiene siempre sus detractores.

Eso lo vemos todos los dias por que detractores no faltan nunca.

Hoy ha sido preciso una nueva víctima que inmolar, y la han encontrado en la persona de Julio Campos, Gobernador de la Rioja, á quien se debe lo que ha adelantado aquel pedazo de la República, digno de mejor suerte, pero teatro siempre de iniquidades sin cuento, y de las hazañas de los montoneros que empezaron con Peñaloza y concluyeron con Zalazar.

Hoy Julio Campos es el blanco de los tiros de algunos que todo lo ven color de rosa, de algunos que piensan que arreglar una administracion es lo mas facil de este mundo.

El Gobernador de la Rioja ha caido pues bajo el látigo de uno de esos.

El *Ferro-Carril*, periódico del Rosario, ha sido el único de toda la República que ha tirado la primera piedra, sin premeditacion alguna, pues con toda seriedad juzga hechos que han tenido lugar á muchísimas leguas de distancia.

Nosotros aunque débiles haremos la defensa de Campos, en cuanto lo permita nuestra pobre inteligencia, y lo poco acostumbrados á las réplicas por la prensa.

El periódico que hemos mencionado arma una de San Quintin y levanta una polvareda tremenda por el crímen de haber terminado Julio Campos con las montoneras que ajitaban á la Rioja.

Hé ahí en parte el orijen de los latigasos del periódico rosarino.

Y si esa es su táctica, mañana cuando el General en Gefe de los ejércitos aliados ahuyente de sus selvas al oso paraguayo, el *Ferro-Carril* armará otra de las buenas inspirandose por segunda vez en su artículo *Los sucesos de la Rioja*.

Ademas, el encono contra Julio Campos, proviene de que siendo porteño, es gobernador de una Provincia que no lo ha visto nacer.

¿Y de ello qué culpa puede tener el atacado con tanta injusticia?

¿Julio Campos pretendió alguna vez ser gobernador de la Rioja?

¿Le consta esto al redactor del *Ferro-Carril?*

No y no, volvemos á repetirlo; y es indudable que el que ha escrito ese artículo no conoce á Campos, que abandonó sus comodidades para ir á mortificarse á la Rioja porque así se lo pidieron D. Abel Bazan, D. Natal Luna y D. Arcenio Granillo.

Julio Campos siendo segundo jefe del batallon 6 de línea, veia dibujado en el horizonte un porvenir risueño, porque en ménos de tres años su intelijencia, su pericia y su valor lo elevaron al rango de Teniente Coronel de la República.

Fué entónces que los señores que hemos nombrado exijieron de Campos que fuera gobernador de la Rioja.

Despues de repetidas súplicas aceptó este nuevo sacrificio en bien del pais.

Campos entró á mandar en la Rioja estando en paz aquella provincia.

Entonces se equivoca el *Ferro-Carril* cuando dice, que la sangre provoca la sangre, pues esto nos dá á entender que el jóven Teniente Coronel del 6 de línea, para subir al puesto de Gobernador, tuvo que cruzar por entre torrentes de sangre riojana, en lo que se equivoca, volvemos á repetirlo, el autor del artículo que contestamos.

La sangre provoca la sangre!

Campos entró á gobernar cuando las brisas de la paz agitaban la frente de aquel pueblo argentino, y el redactor del *Ferro Carril*, olvida muy pronto los sucesos que se desarrollan en el seno mismo de la patria.

¡Frágil memoria!

Y esa fragilidad es la que pone á un patriota desinteresado en la picota del ridículo, presentandolo á la faz del mundo, como un usurpador del poder, y como pantalla de la venganza personal.

Bien, pues; ya hemos dicho que á instancias de algunos, Campos fué Gobernador de la Rioja.

Esto lo sabe el que observa los asuntos que entre nosotros se desenvuelven.

El pueblo entero tambien sabe cual era la administracion de la Rioja, antes de subir al mando nuestro amigo.

Baste decir que el sello del Ministerio de Gobierno, estaba en una pulperia empeñado por una libra de pasas de higo.

Lo que decimos ha sido publicado en todos los diarios de esta ciudad para verguenza nuestra.

Pero es que Bazan, Luna y Granillo, llevándolo al poder, creyeron hallar en Campos pávilo donde cortar, y se llevaron chasco.

De ahí, pues, nace esa oposicion sistemada al Gobierno de Campos y San Roman.

El *Ferro-Carril* escribe quizá instigado por los señores que mas de una vez hemos nombrado en este artículo.

¿Qué fué la Rioja antes y que es hoy?

Antes era un cementerio de vivos: hoy renace, como el Fénix de sus cenizas, y lucha por llegar á su engrandecimiento.

¿Y esto se debe á Peñaloza?

¿Se debe á Bustos?

¿Se debe á Zalazar?

No; se debe al blanco de los tiros del *Ferro Carril*, á *pantalla del crímen*, en una palabra al mandatario impuesto al pueblo, que se llama Julio Campos.

Hemos dicho *pantalla del crímen*, porque el diario rosarino de tal califica á Julio Campos.

Hé aquí lo que dice, y mas claro echarle agua:

"No tardaremos en saber la verdad de los siguientes partes, pues nos tememos mucho, que despues de aquel bárbaro decreto del Gobierno de la Rioja, los caudillos que aparecen muertos por una resistencia, hayan caido bajo la mano de la venganza de los caudillejos que sostienen al señor Campos."

El redactor del *Ferro Carril* debe ser muy nene.

¿Cual era el caudillo principal de la montenera?

Se nos dirá que Zalazar, como es del dominio publico.

Y si Campos tuviera esa alma con que se le pinta, si *bajo la mano de la venganza de sus caudillejos*, han caido los bandidos Bamba y Aguero, ¿porque no habei saciado esa misma venganza en el capitan de esas gavillas de ladrones y asesinos que tienen el nombre de montoneros?

Si Zalazar vive, Aguero y Bamba han muerto en la refriega.

A haber sido asesinados como lo supone el *Ferro-Carril*, Zalazar lo hubiera sido tambien por que era él el jefe de esas turbas de malos hijos de la República, que se levantaron para impedir la marcha del contingente que debe dar la Provincia de la Rioja en la guerra contra el déspota paraguayo.

Así, pues, el párrafo que hemos trascrito, obliga á Campos á arrastrar al que lo calumnia, al que lo llama encubridor de venganzas personales, y hacerle doblar la rodilla ante los tribunales de la República, porque ese es el premio que merece el que insulta á muchas leguas de distancia

Del párrafo siguiente se traduce que el *Ferro-Carril* es el padrino de las montoneras, aunque decente liberalidad.

Perdónenos esta franquesa el Sr. Gomez.

Habla otra vez el *Ferro Carril*:

"Es sencible que así haya terminado la resistencia del pueblo Riojano, que tenia todo el derecho de su parte, al no consentir en que su soberania fuera usurpada por un Gefe militar, por que las resistencias que se ahogan en sangre, tienen que provocar mas tarde ó mas temprano la indignacion popular calmada por un instante, pero instinguida jamás."

Aqui se presenta á Campos como usurpador del poder.

Ya hemos dicho que para el es un sacrificio ser Gobernador de la Rioja.

El partido liberal lo sacó del cuerpo del batallon 6 de línea, despues de los ruegos de Luna, Granillo y Bazan que hoy desde Córdoba lanzan culebras contra el jóven Gobernador, á quien debe agradecerse cuanto actualmente existe de bueno en el pueblo de la Rioja.

Hemos dejado hablar al señor Gobernador.

Ahora para terminar dejamos la palabra á un escritor riojano.

El párrafo que nuestros lectores verán en seguida es la mas alta defensa de Campos.

Hablando de las montoneras dice:

"Antes de ahora los gauchos contaban, sino con el triunfo, con la impunidad al ménos; pero el año 65 es una fecha fatal para el bandalaje de la República; por que á pesar de haber concentrado todos los elementos que le pertenecian en las provincias vecinas, no solamente ha sido desruido, sino que tambien los autores y cabecillas de la montonera han sufrido el castigo de sus crímenes, muriendo unos y quedando otros bajo la accion de la justicia.

Al Gobernador Campos le ha tocado la gloria de enfrenar los feroces instintos de las montoneras. Sus acertadas medidas han dado el resultado que han esperado los que conocen la inteligencia y pericia militar del jóven Campos, cuyo destino parece ser guiado por su brillante estrella.

Donde quiera que Campos se presenta todo se hallana y cede á su voluntad irresistible. Para Campos no hay dificultades cuando el cumplimiento de un deber reclama su patriotismo y sus sacrificios. Mas de una vez lo hemos visto lanzarse al peligro, ultrapasando sus deberes como militar, y tal vez con la conciencia íntima de que marchaba á la muerte.

Cuando Campos vino en proteccion de esta ciudad desde Catamarca, traia cuarenta soldados apenas, y tenia noticias oficiales de que la montonera que sitiaba al pueblo, subia á mil quinientos hombres. Sin embargo, su varonil espíritu no desmaya, se pone en marcha y avanza sobre un enemigo cien veces mayor, sin mas esperanza de triunfo qué la fé íntima en la estrella de su destino, y por único móvil el noble sentimiento de salvar á un pueblo, ó sepultarse en sus ruinas.

Campos, no obstante, llega á la Rioja y se abre paso á travez de ochocientos hombres, dejando cuarenta cadáveres en el campo, como testimonio de su valor y heroismo.

Ese mismo Campos sale de Córdoba con 100 veteranos, trayendo mayor número de prisioneros, despues de haberse batido en las Playas de Córdoba, cargando á la bayoneta, sin quemar un cartucho; y atraviesa todos los Llanos, entonces ocupados por una montonera de 1500 hombres encabezada por el Chacho, que se hallaba á pocas leguas del camino que traia. Campos, á quien no atacó sin embargo, porque el que hizo volver las espaldas á 800 con solo cuarenta hombres, no era dificil que hiciera lo mismo con los 1500 del Chacho, pues ahora venia con 100 soldados.

Ultimamente, el Gobernador Campos sabe que se han levantado montoneras en los Llanos, y en el acto se pone en marcha con 70 hombres en busca de un enemigo temible por sus antecedentes y por su prestigio. Con la rapidez del relampago recorre todos los Llanos, haciendo una jornada de cuarenta leguas en caballos rendidos, á fin de llegar oportunamente para salvar al pueblo de la montonera, q' burlando su persecucion, se dirijia á marchas forzadas sobre la ciudad.

A pesar de haber salido un dia despues que Zalazar y de la superioridad de las caballadas de este último, Campos llega á la ciudad dos horas antes que los montoneros; y sabiendo que eran trescientos sale con sesenta hombres apenas; pero con la seguridad de triunfar, porque era el mismo enemigo de *Bargas, Lomas Blancas y Playas* de Córdoba.

Como Gobernador, el jóven Campos se ha mostrado tan hábil como militar. Es bien conocida la historia de su liberal y progresista Gobierno para ocuparnos de ella. Cuando la Provincia ha estado en paz, el Gobernador Campos se ha hecho notable en la República, por su laboriosidad, y por el acierto de sus marchas como magistrado.

Si es en las últimas convulsiones que han anarquizado de nuevo la Provincia, el jóven campos ha probado que los pueblos, por desorganizados y desmoralizados que estén, tienen siempre elementos de órden en grado suficiente, para conjurar las tormentas producidas por los elementos de disturbio que abrigan en su seno las sociedades; cuando una mano jóven, viril é inteligente dirige la nabe del Estado.

El término pronto y feliz que han tenido las montoneras y la captura de sus cabecillas, es debido á la pericia militar de Campos, que con tanto acierto ha procedido en sus medidas contra el bandalaje.

A Campos, esclusivamente á Campos, le pertenece la gloria de haber dado al principio de autoridad en la Rioja el respeto y el principio indispensables para que la ley se cumpla y los caudillos sucumban. Sus gratuitos enemigos, que felizmente son bien pocos, han de reconocer algun dia el inmenso bien que Campos ha hecho á esta Provincia arrancándola del caos de desórden y desgobierno en que estaba sumerjida, para elevarla á la altura de un pueblo organizado, fundando un Gobierno que ofresca verdaderas garantias al ciudadano, cuyos intereses han estado siempre antes de ahora á merced del bandalaje."

Cuando el atacado se halla ausente, los amigos, la amistad, impone el deber de no permitir que se le aje.

G.**

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

Comision Directiva del ferro-carril del Sud.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1865.

A S. E. el Sr Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito, Presidente de la Comision Directiva del ferro-carril del Sud, ha tenido el honor de recibir la nota de S. E. del 26 de Noviembre contestando á la que se vió obligado á dirigirle el 27 del mismo mes y habiéndose instruido de cuanto ella refiere, siente el infrascrito tener que relevar nuevamente las equivocaciones que contiene, y que no puede dejar desapercibidas desde que V. E. pretende imitarse á rectificar hechos citados por esta Comision y que quedan en toda su fuerza por ser en realidad exactos.

Sin embargo, se limita V. E. á relatar dos hechos citados, sin que el infrascrito pueda alcanzar el sentido dado á la espresion usada por V. E. "Sobre no haber tenido el *empacho* en afirmar que el Gobierno ha violado el contrato en dos ocaciones: la primera cuando pidió que la linea penetrase el centro del pueblo de Chascomús, la segunda, cuando determinó que la construccion del tranway en las calles de Buenos Aires era obligatoria y no discrecional para la compañia como establece el contrato.

Sobre lo primero, bastará para destruir la argumentacion que sirve de escusa á V. E. recordarle los datos siguientes.

Existe una ley de concesion para el ferro-carril del Sud, y un contrato basado sobre ella que V. E. ha calificado con razon de *solemne* Esta ley, y ese contrato dicen sobre el particular lo siguiente.

El camino arrancará del Mercado Constitucion, y seguirá hasta el pueblo de Chascomús por la via y traza que determine el plano aprobado por el Gobierno prévio los conocimientos y estudios convenientes.

Dicho plano, despues de detenidos estudios fué *aprovado* por el Gobierno y firmado por V. E. Está debidamente archivado, é indica claramente las distancias marcadas en él y los puntos precisos de salida en Buenos Aires y llegada en Chascomús, es decir, determina con la aprobacion y la firma de V. E. estampada en él, cual es la longitud del camino mandada por la ley, y por el solemne contrato.

Exijir despues, como lo ha hecho el Gobierno, mayor largor de via, es una violacion de la ley, y del contrato, y es lo que ha ocurrido, plegándose esta Comision Directiva á esa exijencia por pura deferencia hácia el Gobierno.

Escusarse, como lo hace V. E., sobre que no habia podido suponerse la línea, ser de menos de 75 millas, ni verse tan distante la estacion marcada para Chascomús,—echando asi cierta duda sobre la buena fé de la Empresa, son ofensas tan gratuitas como indebidas,—y cuyas razones asi espuestas, son tanto mas falaces, y poco sólidas, cuanto que provienen de la misma autoridad que ha puesto su firma y aprobacion en ese mismo plano, con las respectivas distancias claramente anotadas, y despues del sério estudio que ha debido preceder á ese acto.

En cuanto al segundo caso, *el del tranway*, la ley y el solemne contrato dice.

La Empresa podrá si le conviniese estender el camino por fuerza de caballos (tranway) desde el mercado Constitucion hasta la plaza de Monserrat, ú otro punto céntrico adecuado."

Exijir como obligatorio los que era discrecional, es una violacion de la ley, y del contrato tambien,—y asi ha acontecido plegándose nuevamente esta comision á la exigencia, por deferencia hácia el gobierno.

V. E. sin embargo, dice muy deliberadamente estas palabras. "*Lo del tranway no ha sido declarado obligatorio por ningun acto oficial.*"

Siente el infrascrito tener que recordar el caso á V. E., y mas aun, violentarse hasta contradecirle, pues tiene esta comision Directiva una nota de V. E fecha 13 de Febrero de este año, por la cual se le trascribe al infrascrito *la resolucion dictada por el Gobierno* y cuyos términos son los siguientes.

El Gobierno reconocerá que Compañia á cumplido su obligacion en cuanto á la longitud del camino, desde que su punto de arranque sea la plaza de Monserrat y su término el punto central de Chascomús indicado por la Municipalidad de aquel pueblo, y aprobado por el Gobierno.

Este *acto oficial*, que V. E. sin duda olvida, le consta al infrascrito fué dirigido tambien por escrito á la Municipalidad de Chascomús.

Las condiciones de arranque y llegada determinadas por ese acto oficial, son violencias ó alteraciones de las espresadas por la ley y el contrato, pretendiendo hacer obligatorio para la Empresa el arranque de la plaza Monserrat, desde que solo entonces se le reconoceria haber cumplido con la longitud total de la línea exigida por el Gobierno.

El infrascrito ha tocado estos dos puntos en la presente nota, por ser los dos únicos que V. E ha deseado discutir. Lo mismo podria hacer sobre los demas citados, dejando evidenciado cuanto ha referido cualesquiera que sean las escusas que se aduzcan sobre el quebrantamiento de la ley en todos ellos.

La nota del 24 ppdo. dirigida por V. E. al infrascripto no ha llegado aun á esta Comision, ni cree se haya publicado, aunque es tan singular la presente posicion, que ha podido leer en los periódicos las comunicaciones últimas de V. E. aun antes de recibir los originales.

El infrascripto no puede aceptar la actual opinion de V. E. sobre que el proyectado ramal del ferro-carril no ofrecerá competencia al trabajo de la Empresa del Sud en su primera seccion, que une Barracas con la ciudad. Las notas publicadas, que han pasado entre V. E. y la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste, en Junio de este año, están en completa contradiccion con lo que ahora refiere V. E., pues por ellas se cuenta sobre un trabajo lucrativo en cargas y pasageros que esclusivamente produciria ese ramal.

El infrascripto se ha enterado de lo que V. E. cita, como el mejor y mas elocuente testimonio que pueda dar al Gobierno de su simpatias para la Empresa del Sud, y es, *que ella existe.*

Con ese motivo, cita V. E. ciertas tasaciones y costos presupuestados para la via, queriendo demostrar por parte del Gobierno una generosidad de apreciacion para el monto de la garantia, que no ha sido precisamente del caso.

Le bastará al infrascrito referirá V. E. sobre ese particular, el decreto del Gobierno de 12 de Agosto de 1863, en el que se espresa, diciendo que "*está convencido de que la suma del contrato de la linea con todos los gastos, costará á la Empresa lib. est. 750 000* y sin embargo, *solo reconoce en él, por único y definitivo costo, la suma de lib. est. 700,000*, con calidad todavia de ser reintegrado del interés de lib. est. 25,000 por varios caballeros que se obligaron á hacerlo en el caso de que la garantia fuera efectiva.

Demostracion es esta, q' evidencia no la generosidad de apreciacion, desde que se le perjudicaba á la empresa en la garantia de lib. est. 50,000 pero si, una prueba poco elocuente de las simpatias del Gobierno á su respecto.

Lejos pues de haber salvado su existencia, esa disposicion tan poco liberal hubo pues de causar la disolucion de la compañia, y fué solo debido á la generosidad de uno de los principales accionistas ingleses que suscribió esas lib. est. 50,000 reusadas en la garantia por el Gobierno, que puede decirse que la compañia existe.

En cuanto al ofrecimiento hecho por V. E. de abrir la línea al público corriendo la garantia y dejando para despues el exámen—el infrascrito no puede aceptar semejante proposicion que es contraria al tenor del contrato con V. E; segun el cual no debe ser abierta la via sino despues do su aceptacion oficial, y opuesto tambien al contrario de construccion segun el que la compañia no debe tomar posecion de la linea sin reconocimiento y exámen de la solidez y seguridad de las obras por el Gobierno.

Terminará el infrascripto, en nombre de la Comision Directiva que preside (que no ha perdido ni su aplomo, ni su serenidad) pero que conserva sus derechos, deseando terminar y cerrar con esta nota una controversia que le es sumamente sensible y que ha sido acarreada por la publicacion del 25 próximo pasado, en el "Nacional," que V. E. creyó deber hacer, sin provecho para el pais y con perjuicios para todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Frank Parish.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Vista la precedente nota, considerando que es altamente ofensiva á los respetos debidos al Gobierno, por los términos que usa y las afirmaciones que contiene; puesto que del espediente resulta; 1.° Que el contrato de construccion celebrado en Londres entre la compañia y los Señores Peto y Bets, trae la siguiente cláusula: á saber:

"*Especificaciones*—Las obras que han de ejecutarse comprenden toda operacion necesaria para la completa formacion de un ferro-carril de una línea de primera clase, entre los términos de la plaza Constitucion en la ciudad de Buenos Aires y el pueblo de Chascomús....y tambien la colocacion de un camino carril (Tranway, dice el orijinal ingles) entre la estacion principal en la plaza Constitucion y el mercado viejo, cuyo camino carril (Tranway) se piensa trabajar por caballos;" cuya clausula evidentemente muestra que la Compañia ha mandado hacer el Tranway que ahora la Comision Directiva alega haber hecho por órden del Gobierno y que esta es una violacion del contrato. 2.° Que esto se confirma por el siguiente párrafo de una nota firmada por D. Frank Parish el 23 de Octubre de 1864, cuya nota fué escrita á consecuencia de la gestion que hacia el Gobierno para que la Compañia llevase el Ferro carril hasta el Pueblo de Chascomús y dice así:

Octubre 23 de 1864.

"....Luego de recibida la carta de V. E. la Comision ha estudiado atentamente con la asistencia del ingeniero residente de la empresa los planos aprobados, asi como los cortes y demas datos los que del muestran que la estension del camino es de setenta y cuatro millas y cuarta. A computar sus calculos el Departamento Topografico habra omitido talves la doble linea de la primera seccion y *la parte del Tramway*" cuyo estracto demuestra que la Comision Directiva comprendió en la longitud del camino el Tramway que ahora pretende fue incluido en ella violentamente por el Gobierno. 3° Queda á consecuencia de esta nota del Presidente del F. C. del Sud, y de las subsiguientes en que quedó arregiado que el camino llegaria hasta el pueblo de Chascomus, se dicto el Decreto de 13 de Febrero que cita el Presidente de la Comision en el oficio que precede, el cual no importa un *mandato de hacer el tranway* sinó *la delimitacion de los puntos extremos* que habia de recorrer la línea, conforme á la intencion de la compañia. 4.° Que la Comision no reclamó entonces ni despues, en el plaso de 9 meses

FOLLETIN.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

—Tal vez tengas razon, dijo Enrique Y luego, ¿quien sabe? acaso sepamos muchas cosas por medio de Godolfino.

XXXII

Mientras que Noé y el príncipe de Navarra se ocupaban con Guilhermo Vercon sin, en encontrar habitacion conveniente para la bella Paola, tenian lugar en el Louvre otros acontecimientos.

Su Majestad el rey Cárlos IX habia dormido muy mal, se habia levantado con pésimo mal humor y habia mandado venir al señor duque de Crillon, coronel general de los suizos y de los guardias.

Crillon habia entrado en la cámara del rey con la sonrisa en los labios y expresando en toda su fisonomia el contento de un hombre que á la par que ha cumplido su deber, se ha proporcionado un goce muy particular.

—¿Y bien, señor de Crillon, preguntó el rey, qué ha sucedido?

—Las órdenes de Vuestra Majested han sido ejecutadas puntualmente.

—¿Habeis arrestado á Renato?

—Si, señor.

—¿Anoche?

—Despues que salió del aposento de la reina madre.

—¡Ah! dijo Cárlos IX arrugando el entrecejo, no voy á tener mala pelotera hoy con madama Catalina.

—Es probable.

—Y de seguro que ahora está afilando sus garras para arrancarnos su favorito, la lucha será porfiada.

—¡Jum! repuso Crillon; señor, cuando el rey quiere bien una cosa, no hay lucha posible con él.

—Seré inflexible mi amigo Crillon.

—Vuestra Majestad obrará cuerdamente.

28

—Con mucha frecuencia se lo he advertido á mi madre, continuó él rey, muchísimas veces la he dicho: "Señora, ¡mirad lo que haceis! es un escándalo el ver que un hombre sin nacimiento y sin mérito alguno, como ese Renato, disfrute cerca de voz de una privanza sin igual, eclipse á mis gentileshombres con su lujo, seduzca á las mujeres, envenene á los hombres, y saquee y robe á su antojo. Llegará dia en que, purada mi paciencia, le imponga el condigno castigo."

—Y ese dia á llegado, ¿no es verdad señor?

—Si, amigo mio.

—¿Y Vuestra Majestad mostrará mucha firmeza?

—¡Ciertamente!

—¿Y no se dejará enternecer?

—Dios me libre de ello.

—La reina llorará....

—La dejaré llorar.

—Dirá que Renato es brujo....y que es muy peligroso para el reino el sacrificarlo....

—En Francia se queman los brujos....

En aquel momento se oyó un golpecito á la puerta.

—¿Quién es? dijo el rey.

Raoul, el bello page, separó la colgadura y dejó ver su cara despierta y traviesa.

—¿Qué quieres, chiquito?

—Su Majestad la reina madre suplica al rey tenga á bien darle audiencia.

—Pues bien, ¡que entre! dijo Cárlos IX.

Crillon se levantó.

—¡Quedaos, duque! continuó el monarca; vais á ver si soy rey en mis horas....

Madama Catalina de Médicis entró. La reina estaba triste, solemne, toda cubierta de luto.

—Señor, dijo, vengo á hablar con Vuestra Majestad sobre asuntos graves.

—Estoy pronto á escucharos, señora.

—Son asuntos graves, señor, que interesan al reino de Francia....

—Hablad, señora....

Catalina miró á Crillon, y su mirada, cuando la volvió hácia el rey, parecia decir: "Espero á que haya salido este importuno."

Pero el rey repitió:

—Hablad, señora, Crillon es uno de esos hombres ante los cuales se puede decir todo: el nombre de Crillon significa lealtad.

—El duque se inclinó.

—La reina madre se mordió los lábios; pero tomando resueltamente su partido, dijo sin rodeos:

—Señor, vengo á pedir la libertad de un hombre que ha prestado grandes servicios á la monarquía.

—La monarquía, señora, respondió francamente el rey, no acostumbra á apresar á sus buenos servidores.

—De un hombre, continuó Catalina, que descubrió un compló hace todavia pocos meses.

—Entonces debió ser recompensado.

—Ese hombre á quien honraba yo con mi amistad, señor, ha sido preso ayer....

—¡Ah! dijo el rey.

—Preso y conducido á un calabozo.

—¿Acaso estais hablando de Renato el Florentino, señora?

Si, señor.

—Cabalmente es el duque quien se ha encargado de su arresto.

El duque se inclinó.

Catalina le envolvió con una mirada llena de rencor.

—¡Ah! dijo la reina, ¿conque es el duque? ...

—Sí, señora, respondió sencillamente el bravo Crillon.

—¿Y habrá sido por órden de Su Majestad?

—Seguramente que sí, respondió el rey.

—¡Ah, señor!....

La reina estaba conmovida y se le saltaban las lágrimas de los ojos.

—Señora, prosiguió Cárlos IX, muchas veces os lo he prevenido. Ese Renato es un miserable asesino que hubiera apurado al fin la paciencia de mi buena villa de Paris y sublevado con sus exesos el pueblo, que habia venido á pegar fuego al Louvre.

—Han calumniado á Renato.

—Eso es lo que tendrá que juzgar el parlamento.

—¿De modo que va á ser...juzgado?

—Y espero que tambien condenado....

Catalina se estremeció de piés á cabeza.

—Pero, señor, Renato es un hombre indispensable ---

—Tal vez lo sea para vos, señora....

—Para el trono ...Prevé las maquinaciones que amenazan á la monarquía.

—¿Es decir, que es brujo?

—Quizás ...

—Pues en ese caso, señora, no tiene necesidad de mí ni de vos para salir cuando quiera del Chatelet. El Chatelet no tiene puertas ni paredes para un hombre dotado de poder sobrenatural.

—El rey hablaba con semblante risueño, sin cólera, lo cual persuadió á Catalina de que su resolucion era irrevocable.

—Mirad, señora, añadió Cárlos IX, es tan grande el deseo que tengo de demostraros que ha pasado la hora de mi clemencia, y que estoy resuelto á ver á Renato el Florentino terminar su vida criminal y abominable en la plaza de Greve, á mas tardar dentro de ocho dias, que voy á encargar á nuestro amigo Crillon de esta tarea.

—Y volviéndose hácia Crillon, le dijo:

—Duque, os nombro mi lugarteniente criminal en este negocio, y ordeno que persigais el asesinato del platero Loriot ante el parlamento de Paris, el cual hareis se reuna el Lúnes por la mañana, y no antes, porque mañana es Domingo. Entiendo, ademas, que si resulta culpable Renato, en lo cual no cabe duda, sea descuartizado vivo en la plaza de Greve....

Catalina, aterrada al oir esto, se arrodilló delante del rey y le besó las manos, exclamando:

—¡Perdon! señor, ¡perdon!

El rey la hizo levantar y la dijo.

—Señora, Dios que me está escuchando sabe cuan dispuesto estoy á perdonar al inocente, pero no á un verdadero culpable.

—¿Es decir, que me reusais la grácia que os pido, señor?

—Completamente.

El rey pronunció esta palabra con tal sequedad, que la reina madre perdió toda su esperanza de lograr su objeto.

—¡Adios, señor! dijo, adios! ...

—Y salió del real aposento conteniendo á duras penas sus lágrimas, pero lanzando no obstante otra mirada de ódio á Crillon.

—¡Y bien! preguntó el rey, ¿estais contento, duque?

—Con entisimo, señor.

—¿Me he mostrado firme?

—Inquebrantable. ¿Persiste Vuestra Majestad en que me encargue de ese negocio?

—Seguramente.

—¿Me da sus plenos poderes?

—¡Qué duda tiene!

—¿Podré recusar los miembros del parlamento cuya falta de entereza tema?

—Sí podeis, duque.

—En ese caso, señor, dijo Crillon, ya puede Vuestra Majestad mandar que pongan su tribuna en la plaza de Greve. Dentro de ocho dias asistirá á la ejecucion de Renato.

—Pues asistiré, replicóel rey.

El page Raoul volvió á presentarse.

—¿Qué ocurre aun? preguntó Cárlos IX.

—Madama Margarita desea ver al rey.

No bien acabó de hablar Raoul, cuando se dejó ver el vello semblante de la princesa en el umbral de la real cámara.

—¡Ah! ¿eres tú, Margarita? dijo el rey. Apuesto á que acierto porqué vienes á verme.

—Es posible, señor.

Margarita entró y se dejó tomar la mano por su hermano.

—¿Acabas de ver á la reina madre?

—Sale en este instante de mi aposento señor.

—Y te envia aquí para que me pidas el perdon de Renato.

—¡Oh! no es eso exactamente.....

—¿Pues qué es?

—La reina quisiera que se le permitiera ver á ese desdichado.

—¡No, por cierto, Margarita, querida mia!

—Pero, señor...verle nada mas....

—¡A fé mia! señor, dijo Crillon, si Vuestra Majestad quiere que acompañe á la reina madre, le respondo que no seducirá ni al gobernador, ni á los carceleros, ni amí....

—Pues bien, lo concedo entonces, respondió Cárlos IX. Margarita, puedes decir á la reina que la autorizo á visitar á Renato en su calabozo, con tal que la entrevista tenga lugar en presencia del señor duque de Crillon.

—¡Muchas gracias! señor, dijo la princesa; voy corriendo á llevarla esa buena noticia.

El rey besó galantemente la mano de su hermana y la dijo con maliciosa sonrisa:

—¿Sabes que ese hidalgüelo bearnés que se llama Coarasse baila primorosamente?

—En efecto, dijo Margarita ruborizándose un tanto.

—Y está lleno de ingenio.

—¡Ah! ¿de veras?

—Tú lo sabes tambien como yo, mi pobre Margarita. Pero ¡no te detengas!.. ya hablaremos de eso....

Margarita salió de la real cámara llena de confusion, y el rey, satisfecho de la firmeza que acababa de desplegar, repitió riéndose:

—¡Pobre Margarita! Decididamente, nuestro primo Enrique de Guiza ha hecho muy mal en volverse á Nancy.

....

Mientras madama Catalina y su hija Margarita solicitaban infructuosamente el perdon del rey para Renato, el florentino yacia sobre la paja húmeda del calabozo mas lóbrego del Chatelet, prision mil veces mas horrible que la Bastilla.

La víspera por la noche, se lo habia entregado el senor duque de Crillon al gobernador, diciéndole:

—¡Vos me respondeis de este hombre con vuestra cabeza, caballero!

El gobernador se habia inclinado, y llamando en seguida á dos guardas, que se aparecieron á Renato como dos demonios vomitados por el infierno:

—¡Apoderaos de este hombre!...habia ordenado el veterano; ponedle las esposas en las manos y los grillos en los piés, y conducidle al calabozo que esta debajo de torreon.

Los guardas del Chatelet, sin cuidarse de indagar si tenian que habérselas con un hombre de gran valimiento en la córte ó con un pícaro vulgar, habian cogido á Renato por el brazo y le habian llevado á su calabozo.

Pero tanto el gobernador como Crillon habian querido cerciorarse de que sus órdenes se ejecutaban puntualmente, y al efecto habian bajado, alumbrados por antorchas, detrás de los guardas y del preso para asistir al encarcelamiento.

Renato, despues que le hubieron aprisionado sus manos y piés y puestóle en la cintura una argolla cuya cadena estaba adherida á la pared, vió abrirse el postigo de la puerta maciza del calabozo, y que Crillon habia colocado en ella un centinela, diciéndole:

—Ese hombre que vas á guardar intentará sobornarte, te ofrecerá oro y te prometerá la proteccion de la reina; pero yo te prometo hacerte descuartizar vivo, si no cumples con tu deber.

—Señor duque habia respondido el centinela, soy soldado y no me vendo.

Este acento de franqueza extinguió toda esperanza en Renato.

El preso habia pasado una noche horrorosa; sus cadenas le magullaban las carnes y apenas podia menearse de donde yacia tendido.

Pero lo que le afligia mas que el padecer físico, era el tormento moral que se habia apoderado de su espíritu. Ciertamente que si un mes antes, cuando se hallaba en el apogeo de su poder y su fortuna, hubiese sido preso y encarcelado como ahora el favorito de Catalina habria echado pestes, amenazado y jurado contra Dios y el diablo, pero hubiera dicho entre sí:

"Antes que pase tres dias obtendrá mi libertad la reina, y entonces castigaré a todos los que hayan osado meterse conmigo"

Un mes antes, Renato tenia fe en su estrella; pero despues habia encontrado un hombre en su camino que le habia hecho una siniestra profesía, y esta profesía, concordaba con la de la gitana que le habia predicho un dia, en su juventud, que la union de su hija con un hombre de noble linaje seria la causa de su muerte.

Una sospecha terrible habia penetrado en el alma de Renato.

—Godolfino ha desaparecido, decia para sí, probablemente le han matado con el objeto de arrebatarme mi hija....y si el raptor de Paola es gentilhombre, no hay remedio para mí....

Desde que concibió esta lúgubre idea, Renato se entregó de lleno á la desesperacion mas violenta, y ni siquiera trató de pararse á considerar que tal vez Catalina haria todos sus esfuerzos para salvarle.

El supersticioso italiano veia ya el parlamento con sus togas de escarlata, y detrás la plaza de Greve, el verdugo, la rueda con la barra de hierro que quebrantaria sus miembros, la caldera llena de plomo derretida que se habia de derramar en sus heridas, y en fin los caballos que habian de arrastrar sus miembros palpitantes.

Renato lloró, sollozó como una mujer, y á este dolor agudo sucedió una especie de atonía que le dejó en una postracion que no pudo sacarle durante el resto de la noche ni el ruido de los centinelas que se relevaban en la puerta del calabozo ni el carcelero que vino al amanecer á traerle un cántaro de agua y un pedazo de pan.

Este hombre que habia hecho temblar á toda la córte, este envenenador tan temido, ante el cual se inclinaban humildes los mas fieros, se habia trasformado en un ente mas miserable que un villano que se ve con el dogal al cuello.

Sin embargo, á cosa de medio dia, vino á sacarle de su letargía moral una voz que le era muy conocida.

Al otro lado del postigo decia el duque de Crillon.

—Venid, señora.

—¡Oh, que horror! respondió una voz de mujer; ¡poner a mi pobre Renato en lugar tan sórdido!

—Es el calabozo de los asesinos.

—Duque, ¡os juro que es inocente!

Renato se puso en pié de un salto y trató de romper las cadenas que le aprisionaban.

Habia conocido la voz de Catalina de Médicis. La reina madre se dignaba descender á aquellos subterraneos infectos para visitar á su carísimo florentino.

—¡Abrid! ordenó Crillon al carcelero.

El carcelero abrió y entró el primero en el calabozo llevando en la mano una antorcha que fijó en un anillo de hierro clavado en la pared y destinado á este uso.

Renato vió entrar á la reina en su calabozo, y le pareció que era un angel que venia á romper sus cadenas.

—¡Mi pobre Renato! dijo la reina conmovida al ver la mísera situacion á que se hallaba reducido su favorito.

Y volviéndose al duque añadió:

—¡No vais á mandar que le quiten esos hierros?

—No es posible señora.

—¡Duque! ¡mirad lo que haceis! dijo muy colérica Catalina.

—¡Señora, respondió el duque con respeto lleno de entereza, obedesco al rey, mi solo y único señor.

—¡Ah! ¡señora! ¡señora!....suplicó Renato, ¡haced que me saquen de aquí!....¿No sois vos la reina¿....no teneis todo poder.

—Ya ves que no, pues ni siquiera lo tengo para hacer q' te quiten esas cadenas, suspiró la reina, y el rey mi hijo me trata mas cruelmente que al mas despreciable de sus vasallos.

La reina se volvió de nuevo hácia el señor de Crillon.

—Duque, le dijo, no pido que se quiten las cadenas á este pobre Renato, pero quisiera hablarle a solas.

—No es posible, señora, yo debo asistir á vuestra entreviste, pues asi me lo á mandado el rey.

—¡Oh! ¡esto es ya demasiado! exclamó Catalina con una explosion de rabia.

Crillon se fué á sentar con la mayor impasibilidad junto á la puerta, que habia cerrado el carcelero.

La reina que se encontraba á tres pasos de distancia del duque, se inclinó entonces hácia Renato y le dijo en italiano:

—Habla en voz baja.

—¡Voto á sanes! soy hombre chasqueado, no sé el italiano, dijo el duque de Crillon.

La reina no se desdeñó de sentarse sobre la paja del calabozo.

—Inútilmente he solicitado tu perdon dijo; el rey se muestra inflexible.

—¡Oh! lo sé, repuso Renato.

—El parlamento se reune pasado mañana Lúnes.

—¡Dios mio! exclamó Renato temblando.

Y serás sometido al tormento.

—¡Ah! dijo Renato, ¡estoy perdido!

Y sin embargo, continuó la reina, todavia no pierdo toda esperanza.....

Renato la miró y en sus ojos brilló una chispa de alegria.

—Te pondrán en el potro.....

Renato hizo un gesto de terror.

—Pero, añadió la reina, si eres hombre lo soportarás y negarás todo....

—¿Y si niego?

—Quizás logre salvarte, pero nada afirmo todavia; respondió Catalina.

contra ese decreto, lo que prueba que lo aceptaba deliberadamente y de buena voluntad por estar en consonancia con sus intereses, y que es infundado el cargo que ahora por primera vez se hace al Gobierno de haber violado el contrato en aquel acto oficial; 5.° Que este decreto de 14 de Febrero, importa la consagracion de un derecho de la Compañía, que el Gobierno ha respetado, como lo demuestra el hecho reciente de haber solicitado otra Compañía establecer tramways en la Ciudad, y el Gobierno no tomó en consideracion su solicitud, hasta despues de haber oido á la Compañía del F. C. del Sud, por cuanto ella afectaba sus intereses; por todo esto, désele por terminada toda correspondencia oficial entre el Ministerio y la Comision Directiva; téstense por el Escribano de Gobierno las espresiones irrespetuosas que contiene esta representacion, tales como por ejemplo; *escusas, contradecirle*, y las injuriosas como: *razones falaces*, y otras; con prevencion de no recibir en adelante escrito alguno que no venga en el estilo que corresponde, pues el carácter oficial de la persona que desempeña el cargo de Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, no le dá derecho para entenderse en los asuntos de la Compañía por notas oficiales, que hasta ahora se habian recibido abundando en sentimientos amistosos que él no ha querido apreciar, y por mera tolerancia.

Notifíquese esta resolucion á dicho Presidente de la Comision Directiva, publíquese y agréguese al espediente.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865

Escuadra.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Puerto de Corrientes, á bordo del *Guardia Nacional*, Diciembre 1.° de 1865.

Mi estimado amigo:

Los montes estuvieron de parto, y del caletre obtuso de Francisco Solano salió un *ridiculus mus*; y debo confesar con toda franqueza que solo de su estupidez puede nacer una idea tan desatellada.

Pretender regularizar la guerra que él desde un principio ha llevado á sangre y fuego atacando no solo las propiedades enemigas y neutrales y talando toda la campaña, sino tambien á las familias indefensas, sienta en su *persona suprema* como un par de pistolas en un santo Cristo. ¿De donde aquí tanta mansedumbre, tanta benevolencia? ¿Se olvida, acaso, de lo que ha cometido, ó es el miedo que empieza á entrar á su majestad?

¡Veremos que hace cuando nos sienta en Humaitá!

La contestacion del Presidente fué conducida por un Guardia Marino de este vapor Cauceros, hasta la primer Guardia antes de llegar á la bateria de las Tres Bocas, siendo remolcado el bote en que iba por el vaporcito *Principe Oddone* que subia hasta Humaitá, y que se prestó deferentemente á hacerlo.

El pliego fué entregado á un Sargento Mayor, el que le dió el competente recibo. Las pocas provisiones que llevaba, por si tenia que ir hasta Humaitá, fueron dadas á los soldados que les cayó como del cielo. A las dos de la mañana estuvo de vuelta.

Antes de anoche se pasaron dos soldados paraguayos por el "Paso de la Patria;" y ellos han dicho que la fiebre, el sarampion y el hambre mata todos los dias en el ejército de cien á doscientos hombres. Probablemente con dos meses más que dure la guerra se concluirá todo el famoso ejército de Solano: lástima es que no se concluya él primero.

Hemos tenido aquí y pasa para esa por este vapor el Dr. Barton, inteligente médico que ha estado en el Paraguay nueve años, y ha sido médico de la casa de Lopez, y por consiguiente está bastante enterado de los asuntos íntimos de esa familia.

El nos ha confirmado en todas las noticias que dimos en mi anterior correspondencia, agregando otras mas que paso á hacerselas conocer.

Los Egusquiza, hermanos del Sr. Egusquiza que se encuentra preso en esa por ocultacion de bienes del gobierno paraguayo, se encuentran presos en Humaitá y en la Asuncion. Este parece el pago que dá Lopez á sus buenos servidores, y á los que por ocultar sus infamias sufren desde el principio de la guerra.

Doy traslado de esto al Sr. D. Félix Egusquiza para que se informe de la suerte de su familia (su cuña... para que se) buena es necesario que sea del mismo palo.

Berjes no solo está preso, como decia á vd. anteriormente, sino tiene por complemento una buena barra de grillos de la fábrica de los Lopez.

Segun opinion del Dr. Barton en los hospitales de Humaitá han muerto de pestes y hambre como 8 á 10,000 hombres; y siguen muriendo en una gran cantidad.

En Humaitá no hay ninguna bateria nueva: los cañones que tienen son los que siempre han tenido, y no hay mas de cien cañones.

Barrios, el azote de Matto-Grosso y Corrientes parece estar trastornado á consecuencia de la bebida. Sin duda querrá ahogar el remordimiento con que le acusa su conciencia.

Los hermanos del Supremo lo mismo que su propia familia, viven como presos, pues no les hace caso alguno.

A las 9 de la mañana llegó el "Buenos Aires," para quedar con nosotros para las operaciones de la guerra. Es uno de los tantos encorazados de nuestra formidable escuadra.

Nada mas nuevo.

Su affmo. amigo—*El Corresponsal.*

Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Corrientes, Diciembre 1.° de 1865.

Querido Mariano:

La noticia que daba á vd. en mi anterior sobre la venida de un vapor paraguayo trayendo un pliego cerrado para el General en Gefe de los Ejércitos aliados, no ha resultado otra cosa que una paraguayada.

El tirano rapaz y sangriento exije del General en Gefe el Presidente Mitre regularizar la *guerra y afrontarla en un todo* al derecho internacional de naciones cultas; pues cometiéndose crueldades (dice Lopez) con los prisioneros del Yatay y los rendidos de Uruguayana, hace responsables al General en Gefe; y empleará la represalia con los que tiene en su poder.

La respuesta que ha dado á esto el Presidente Mitre, hace honor al Pueblo Argentino y á su digno Gefe que con tanta altura salva los derechos de un pueblo libre, para la mancha que nos ha inferido el mas bárbaro de los tiranos, y pone á cubierta con la narracion verídica de los hechos el buen nombre del pueblo argentino.

Lopez hablando de guerra regular! que empleará represalias con los que tiene en su poder! el qué en plena paz nos asaltó asesinando sobre la cubierta del "25 de Mayo" á su tripulacion, que nos robó dos vapores, que nos invade de la manera más inícua, y lleva la desolacion y la muerte á los pueblos y campañas no es otra cosa que una farsa tan ridícula como sangrienta.

Este pueblo ametrallado el 13 de Abril, el Paso de los Libres saqueado, Bella Vista arrasado en sus intereses mas valiosos, San Roque, Saladas y San Antonio, Mburucuyá entregados al saco de una soldadesca desenfrenada, la campaña empobrecida por el solo oficial del invasor; vecinos inermes asesinados, y porcion de familias é inocentes creaturas arrancadas de sus hogares, dan la suficiente medida del que á nombre de los principios viene exijiendo regularizar la guerra.

Cuales, esos prisioneros con quien dice ejercerá represalias? no otros que los pacíficos vecinos de este pueblo, D. José L. Garrido, Coronel Virasoro, Coronel Lotero, D. Manuel Silas, y las familias que en Julio hizo llevar con vivas á Humaitá.

En esto querido Varela entreveo una idea, cuya trascendencia alcanza mas allá del presente.

Lopez no puede saber de ningun modo cual es el trato que se les dá á sus prisioneros, jamas tendrá la conviccion de que el proceder del General en Gefe no sea otro que el mas conforme á los principios y sentimientos de humanidad, creo ver en esta abertura, el preámbulo de otras proposiciones de mas gravedad, era preciso principiar y he aquí del pretesto de que se ha valido.

El tirano teme y hé aquí todo.

Mañana vendrá pidiendo canje de cautivos por prisioneros.

Unos dias mas y ya lo veremos.

No es menos ridícula la suposicion de que algunos personajes de esta República han mandado asesinar por un desertor paraguayo.

La opinion parece hacerse en el Paraguay y nada de estraño tendria que una revolucion diera en tierra con el tirano que martiriza.

Aquí se sigue ajitando el asunto elecciones; el Gobierno Nacional ha accedido á la solicitud de este Gobierno para que el dia 11 del presente se levante el estado de sitio.

El ejército continúa permanente siempre en las Chacaritas y sus avanzadas llegan hasta seis leguas de su campo.

No hay novedad por ese lado.

Dias pasados se corrió una noticia de que el Coronel Reguera (D. Isidoro) que ocupa la Tranquera de Loreto habia obtenido un triunfo sobre una pequeña columna de infantes que pasaron á este lado.

El Coronel Reguera hizo desmontar sus tiradores que les cargó matándoles algunos hombres y tomándoles otros; sin embargo de la generalidad con que se cuenta esta noticia, no la garanto.

Le remito un suplemento de la *Esperanza*, por lo que verá que las noticias de asesinato que le están tramando los paraguayos á su Supremo es positiva.

Nada mas por hoy; ordene á su amigo y condiscípulo—

D. Fernandez.

Nota—Por dos pasados que ayer 30 han podido escaparse de Itapirú, viniendo á la primera guardia nuestra que se halla en el Paso de la Patria, hemos sabido la sensacion que ha producido en el Paraguay la prision de Berges; estos dicen las bajas que tiene diariamente el ejército paraguayo á causa de las enfermedades que se han pronunciado.

Le remito la carta adjunta para que le dé publicidad, ella dice bien alto el estado tristísimo de los correntinos, es de un oficial fidedigno del Regimiento Pay Ubré.

Rosario.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Diciembre 4 de 1865

De por acá muy pocas son las noticias que tengo que comunicarle, á no ser el sublevamiento que tuvo lugar en el batallon "General Paz" que creo estará ya en el conocimiento de sus lectores, y por lo cual me ahorraré el trabajo de describirlo.

Uno de los cabecillas del motin, el sarjento Olegario Bustos, á las 16 horas de ocurrido rendia su cuenta á Dios; la mayor parte de los que consiguieron fugarse han sido capturados y dos cabos cabecillas tambien del motin han sido ejecutados esta mañana á las 10.

Si bien es cierto que hay que lamentar el derramamiento de sangre; si bien es cierto que las medidas estas, son tristísimas y que hielan el corazon de los que tienen un poco de amor por la humanidad, tambien es preciso que confesemos con imparcialidad que son medidas necesarias, reclamadas por la disciplina militar, por el honor mismo de las armas Nacionales y por la moral del Ejército.

De lo contrario, ¿qué seria de nosotros? ¿que seria de nuestro ejército?

El perdon en casos semejantes seria alentar á los criminales y hacer que volviesen á repetir mañana el crímen, que hoy habian consumado.

La conducta observada en todos estos sucesos por el magnánimo Coronel Diaz, es digna de todo encomio.

En el momento del sublevamiento le vieramos correr al cuartel con los demas oficiales del Estado Mayor. Nadie dejará de conocer, por mas obtuso que sea su entendimiento, el peligro que amenaza al gefe, lo mismo que á la oficialidad, en circunstancias análogas, cuando una tropa amotinada se levanta para llevar á cabo su programa de asesinato y de pillaje.

Y todos estos peligros le cupo la suerte al Coronel Diaz de arrostrarlos con la serenidad del hombre que cumple con su deber.

Mas tarde, cuando estaba ya redactada la sentencia de muerte para 8 de los que habian tomado parte en el motin, lo veíamos luchar entre el deber y la humanidad, accediendo por último á las súplicas de un pueblo entero que pedia en instante por la vida de aquellos, que por ese crímen habian merecido el banquillo.

Su alma generosa no podia negarse á esto, y tuvo que acceder como lo hizo, á las súplicas y ruegos de respetables matronas, indultando á 7 de los delincuentes.

Pero era necesario un escarmiento; era menester que la justicia hiciese pesar toda la fuerza de la ley sobre la cabeza de los mayores culpables.

Y asi sucedió en efecto.

El mas criminal entre estos 8 fué uno de los ejecutados hoy.

En ese espejo seria bueno que se miraran todos los traidores que abrigan en su alma sentimientos indignos y miserables hácia las autoridades y hácia el suelo que por desgracia les ha visto nacer.

Ahora pasaré á hablarle á vd. de Corrientes.

Muy ajitados están los animos, segun parece, con la eleccion del nuevo Gobernador.

Respecto del Paraguay lo mismo que del vapor que hace algunos dias vino á Corrientes con bandera de parlamento, hé aquí lo que dice una carta de persona caracterizada que tengo á la vista:

"La nota que trajo á este puerto el vapor paraguayo, su contenido era exijir al General en Gefe regularizar la guerra, pues tenia [Lopez] conocimiento que sus prisioneros del Yatay y Uruguayana eran tratados del modo mas cruel.

"La contestacion del General en Gefe ha sido enérjica, digna del enojo y agravio del pueblo arjentino; en ella le narra realmente las atrocidades cometidas por los paraguayos durante 7 meses en esta Provincia.

"Por dos paraguayos que hemos tenido ayer del puerto "Itapirú," se sabe la gran sensacion que ha causado en el Paraguay la prision de Berges.

Tuvo lugar una revista en Humaitá: las enfermedades diezman de dia en dia al ejército paraguayo.

Hasta aquí la carta: como se ve la cosa no anda muy bien por aquellos mundos: todo parece indicar que la caida del tirano paraguayo se acerca de un momento para otro.

Esperemos unos meses mas, y nuestros votos serán cumplidos, izando con arrogancia el escudo de la libertad en el mismo punto donde antes se ostentaba el mas oscuro despotismo.

Suyo como siempre

Ataulfo de San Martin.

Rosario, Diciembre 2 de 1865.

Señor Redactor:

Aunque supongo que ya vd. sabrá el sublevamiento de parte del Batallon de reserva "General Paz" ocurrido el 29 del pdo. á la 1½ de la noche no obstante, voy á darle algunos detalles sobre este desagradable suceso, previniendole que he sido testigo presencial de todo.

A la hora indicada se oyeron dos tiros de fusil y el piteo de los serenos que corrian hácia la parte del cuartel donde estaba el Batallon "General Paz." Yo como uno de tantos, me asomé á la calle á cerciorarme de lo que ocurria, pero ví salir precipitadamente al Doctor Freyre, Gefe Político de esta ciudad, con quien me liga una amistad cercana, y previendo que algo grave pasaba seguí acompañandolo hasta el cuartel de Policía en donde supimos la realidad del hecho—El señor Freyre mandó á mas 14 vigilantes que fueron reforzados con varios oficiales, que en *paños menores* habian escapado *valientemente* de en medio de los amotinados, y nos encaminamos al Cuartel.

Eramos unos pocos hombres, pero constituiamos el grupo mas interesante, pues si un fotógrafo, haciendo uso del nuevo descubrimiento de retratar de noche, hubiese sacado un cuadro de nosotros habria sin duda salido una digna copia de los *sanculotes* de Paris, pues iban varios en camisa, galera enorme, con chancletas y un mal fusil; otro arrastrando un enorme espadon, etc, etc, que daban al cuadro el conjunto mas original.

Cuando llegamos al cuartel ya se habian ido 27 de los amotinados, quedando dos adentro que volvieron á protejer la salida de los demas y que no tuvieron tiempo de escapar—El Coronel Don Pablo Diaz, el Comandante del Prado, el Comandante Don José Fidel Paz y algunos otros oficiales no anduvieron menos activos, pues todos ellos ocurrieron con prontitud al Cuartel de la sublevacion.

El Oficial de Guardia que era un Teniente Bravo, antes de abrirles paso á los amotinados, cayó mortalmente herido de un balazo en el pecho.

Se tomaron en el acto medidas para mandar perseguir á los prófugos, impartiendo órdenes á las autoridades de Campaña para que no se escapasen, y mandando partidas en distintos rumbos: el Señor Freyre en persona se puso á la cabeza de una de ellas y recorrió hasta mucha distancia los alrededores de la ciudad.

Habiéndose avisado que se hallaban en el Cuartel dos de los cabecillas, fué el Comandante del Prado á tomarlos presos. La Comision era algo difícil, porque aun no se sabia si la sublevacion continuaria y al darle cumplimiento encontró resistencia en uno de ellos, por lo que este Gefe se vió en el duro caso de darle muerte.

Cualquiera que se haya visto en circunstancias tan graves como estas, verá que estos males entran en la esfera de una triste necesidad; el segundo se rindió sin resistencia y todos quedaron sometidos.

Hoy veo en el *Ferro carril* un largo artículo atacando la conducta de este Gefe por este hecho, y me ha sorprendido, conociendo como conozco, la ilustracion del Redactor del *Ferro carril*, que haya podido inspirarse en apreciaciones infundadas é injustas, pues todos los que nos hemos hallado por casualidad allí, vimos que habia sido indispensable aquel sacrificio en atencion á las circunstancias del caso que podia haber tenido fatales consecuencias.

Se dice que era voluntario, pero esto solo no importa para que fuera inocente, pues tambien era voluntario el segundo que fué ejecutado al siguiente dia por consejo de guerra.

Hasta esta hora que escribo, que son las tres de la tarde, se han tomado nueve, entre los que se halla el que dió el tiro al fiscal, que entre paréntesis, aun no ha muerto, pero sigue grave y se cree que morirá.

Ayer han ido á implorar del G. de Estado Mayor su perdon la sociedad de beneficencia y la lojia masónica, y segun dicen, solo será ejecutado uno ó dos de los que resulten mas culpables.

El Gobernador Oroño á todo esto andaba ausente en la Guardia de la Esquina, y recien ayer tarde ha regresado. Todo está tranquilo y cada uno cuenta de la [illegible] segun en ella le ha ido ó segun ha oido contar á otros.

Sobre lo que ha dado márjen á este hecho altamente raro en esta Provincia, hay distintas versiones que, por no saber lo cierto, no se las comunico, pero que lo haré en otra vez.

Saludo á Vd., Señor Redactor.

David de Larrondé.

Cuartel General.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Campamento, Isla Alta, Noviembre 25 de 1865.

Querido amigo:

La única noticia que por ahora tengo que trasmitirle, es la de que acaba de llegar á este campo un ayudante del Gobernador de Corrientes, conduciendo los pliegos que llevó á esa capital un vapor paraguayo. El contenido de esa comunicacion del tirano del Paraguay á S. E. el General en Gefe del Ejército aliado, no es otro que el de abrir negociaciones para *regularizar la guerra*. ¿Qué le parece el cinismo del bárbaro del Paraguay?

Cuando vencido por nuestras armas, huye á esconderse en sus selvas y siente la aproximacion de nuestro grande ejército que vá á buscarlo en su guarida, propone la regularizacion de la guerra, es decir, la propone cuando sus huestes de bandidos no pueden robarnos y á nuestras familias, asesinar nuestros compatriotas, robar nuestras propiedades, incendiar nuestras casas! Pero no se crea que el bárbaro dictador del Paraguay lo es tanto como para creer que el ejército aliado ha de ir á tomar tan bárbaras represalias en aquel país. Lopez no cree ni puede creer eso, porque demasiado conoce la cultura de los pueblos aliados, y el verdadero objeto de su comunicacion no es otro que abrir una correspondencia que pueda ponerlo en vía de pedir la *paz*.

El miedo obliga al tirano de la Asuncion á buscar motivos de dirijirse al Presidente Mitre; pero mucho se equivoca si abriga ni la remota esperanza de que pueda haber paz mientras su sangriento Gobierno oprima al Paraguay. Creo que interpreto el verdadero sentimiento del ejército, al decirle que, solo aplaudirá la paz si Lopez se *rinde á discrecion*. Y honrosamente no puede exijir menos.

Estamos á cinco leguas de Bella-Vista y pasado mañana estaremos de *tránsito* á inmediaciones de ese pueblo.

El ejército brasilero ha empezado ayer á pasar el Santa Lucia por el paso que nosotros lo hicimos y que dista de aquí media legua.

El ejército oriental marcha un poco mas al centro de la provincia, hácia nuestro flanco derecho.

Antes de ayer envió el gobernador Lagraña desde la capital como diez personajes traidores. De ellos no sé el nombre sino del célebre Lobera, el Gefe de la Division que fué derrotada en Yguareté-Corá, un Cosio y un tal Lobera. Como varios de estos son militares, y algunos tomados con las armas en la mano, parece que van á ser jusgados en consejo de guerra; pero esto no es aun seguro.

Los 300 soldados que fueron tomados prisioneros en aquel mismo combate, fueron repartidos á los cuerpos de línea; creo que destinados durante la guerra.

Adios.

Su amigo—

Baltazar.

Ejército de operaciones.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Ambrosio, Noviembre 30 de 1865.

Queridos amigos:

Acabo de regresar al campamento, despues de mi larga ausencia.

Esto quiere decir, que empiezo de nuevo mi tarea.

La época es aburrida.

Un ejército que marcha y no dá batallas, es una cosa pésima para un corresponsal.

Lo que estos quieren, son emociones.

Ya vendrán.

Por hoy, contentémonos con lo que hay.

Allá va.

El Señor Lopez mandó al *Pirabibé* con un pliego cerrado para S. E. el Presidente.

Llegó el vapor.

Varó primero.

En ese estado se le acercaron tres de los nuestros

El caso era apurado.

Lo sacaron de la varadura.

Acto continuo entregó el pliego.

¿Qué decí ?

Ríanse vds., por no decirles que se indignen.

El Mariscal en su nota hace cargos al Presidente por el modo como son tratados *sus prisioneros* en esa, y propone *regularizar la guerra.*

Cuando el Presidente nos dijo esto, yo creí que ni le contestaría.

Mas no ha sido así.

Mitre le ha contestado en un sentido sumamente enérjico, diciéndole, *que él regularizará la guerra con las armas en la mano.*

Las dos notas ván hoy en el Correo, dirijidas al Gobierno Nacional.

Por eso no le digo mas sobre ellas.

Le mando una órden del dia político-militar.

Conociendo la seriedad y circunspeccion del Presidente, cualquiera creeria que hay algo muy grave que lo motiva.

Nada de eso.

Estamos ya sobre el Paraná!

Mañana estarémos en el Rincon de Ceballos.

Allí nos detendrémos para *vestirnos.*

Una gran cantidad de uniforme nos espera.

Era tiempo!

Muchos soldados andan casi *al natural*

Eso no lo estrañan mucho, por la estacion.

Qué calores, santo Dios!

El General Flores sigue avanzando, por el centro, hácia el Paso de la Patria.

Las operaciones van á continuar sin interrupcion, si el Señor Tamanduaré se presta á lo que se le vá á proponer.

Ya se lo diré á vds.

Jacobo.

Jujuy.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Jujuy, 10 de Noviembre de 1865.

Señores Redactores de la *Tribuna*. Escribo á vds. bajo la profunda impresion que en esta ha causado un hecho escandaloso que se ha perpetrado en el territorio de la Provincia, últimamente invadido por una fuerza boliviana.

Ninguna narracion mas exacta que la que contiene el parte oficial pasado por el Receptor de *Yavi*, donde el hecho ha tenido lugar, y el cual he leido.

De él estracto lo principal, para conocimiento de los lectores de la *Tribuna.*

Habla el Sr. Receptor:

"Pongo en conocimiento de U. como creo de mi deber, para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Exmo Gobierno de la Provincia y al superior de la Nacion, que en la fecha á horas 5 de la mañana ha sido violado el territorio de esta República, por una fuerza armada de la vecina de Bolivia, compuesta de veinte y tantos hombres al mando de un Sr. José María Salinas, quienes han venido á prender á unos veinte ó mas señores emigrados Bolivianos asilados en esta República, entre los que se encontraban el Sr. Coronel D. Adolfo Bolivian; Dr. D. Francisco Buitrago, Dr. D. Emilio Fernandez, Dr D. Fernando Campero dueño de esta hacienda y sus dos hijos, Sr. Coronel D. Andrés Soto, el Mayor D. Héctor Suarez, el Comandante espectable Rivas, los Sres. D. Napoleon Burges y Barron, cuyos títulos ignoro y varios otros Sres. mas, de los que algunos se retiraron ayer para otros puntos de esta República.

"Igual hecho creo se ha perpetuado por el punto de La-Quiaca con algunos otros Sres. emigrados que estaban hallados allí por mayor número de fuerzas de la que ha venido hasta esta Villa, que segun se dice se desprende de La-Quiaca.

"A la hora que he citado me encontraba en cama todavía, mas al oir el tropel de los animales en que cabalgaba la fuerza, y á los gritos en el Pueblo de *abran la puerta* me levanté inmediatamente salí á la calle y ví una partida de Corazeros en la puerta de la casa que habitaban los emigrados. En el acto comprendí lo que ocurria, y volviendo á entrar en la habitacion, tomé uno de mis revólveres y volví á salir á la puerta en circunstancias que pasaba por la plaza el ciudadano argentino D. Julian T. Ovando á quien el gefe de la partida le decia parecé U. aj , y avanzando hácia él le serrajó á quema ropa un tiro de revolver que le erró, y con la misma pistola le dió al Señor Ovando por la cabeza donde ha sido lastimado.

"Acto continuó pasó el ciudadano D. Eusebio Wayar por donde yo estaba parado y cruzamos unas cuantas palabras sobre el medio que debe adoptarse para repeler la invasion habiéndome dicho que momentos antes le habian habido de hacer una descarga, y continuando así á la partida se tiraron en voces con el gefe de ella, quien le puso la puntería de un rifle que tambien tenia en la mano amenazándole matarle; á lo que Wayar contestó intrépidamente, que lo mataria avanzando sin arma alguna sobre dicho gefe.

"Al poco rato bajaba la partida por frente de la casa de la Receptoria donde yo estaba conduciendo á los Sres. Fernandez y Rivas que habian tomado presos, porque los demas fugaron escalando paredes, y al pasar le pedí al gefe de la partida, que me permitiera una palabra; á lo que me contestó en soldado, que, *qué palabra, ni qué palabra*, preparando un tercerola y poniéndome los puntos, habiéndome hecho á un lado sin querer hacer uso de mi arma por no comprometer una lucha que era completamente desigual para nosotros y esponer la poblacion quien sabe á que tropelias.

"Al instante se llegó el Comisario de la Policía á pedirme armas y le dí un otro revolver diciéndole que reuniera gente que con las pocas y malas armas con que cuenta esta receptoria las armaria.

"Los invasores bajaron y se posesionaron al frente de la Iglesia y casa de hacienda, á donde se acercó el señor Cura Párroco D. Antonio Mas-Oler y habló un rato con el gefe, quien le contestaba con mucha torpeza, y se retiró sin obtener nada.

"Sin embargo de lo que habia presenciado y me habia sucedido, consideré de mi deber acercarme yo tambien á dicho gefe, como lo verifiqué, espresándole con prudencia y cortesía que creí conveniente usar con él, mi carácter de empleado nacional en primer lugar, y en seguida las consecuencias del hecho que consumaban, sin haber podido seguir á mas, porque me contestó con mucho imperio que no reconocia autoridad ninguna y que venia mandado por el Presidente (de Bolivia) cuyas órdenes tenia que cumplir, y que estaba acostumbrado á cumplirlas, etc. Luego despues se acercó el Comisario de Policía con el mismo objeto, retirándose sin conseguir nada como nos sucedió á los anteriores.

"Al rato se volvió á acercar el Sr. Cura y D. Eusebio Wayar, á fin de salvar á los presos, habiendo hablado el Sr. Cura al Jefe con toda resolucion y firmeza, de lo que se aprovechó el Sr. Rivas para probar como Boliviano de las consecuencias que sobrevendrian por la violacion de este territorio, haciéndolas pesar sobre sus autores. A todo esto era insensible Salinas, hasta que por fin consiguió el Sr. Cura salvar á los dos presos por medio de sus exortaciones, con lo que se ha retirado la fuerza despues de dos ó tres horas de permanencia en esta, á Yavi Chico territorio argentino, donde han quitado algunos caballos segun acabo de saber."

En vista de este atentado escandaloso, el Gobierno ha tomado ya las medidas del caso para hacer salir del territorio á los invasores, al mismo tiempo que se ha dirigido al Gobierno Nacional, dándole cuenta del hecho.

Yo espero, señor Varela, que vd. dará toda la importancia que este hecho merece, levantando bien alto su voz para que se haga lo que se debe en vista de la emergencia de que se ocupa, S. S. S.

M. O.

Córdoba.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 1.° de 1865.

Mal principio para mis cartas. Yo habia pensado hacer un exámen general de la situacion de Córdoba, y las causas que la han producido, antes de dar comienzo á mis correspondencias para la *Tribuna*, pero los sucesos me han puesto de mal humor.

Con ese motivo me limitaré á darle noticias, dejando apreciaciones y comentarios para mejor oportunidad. Como vd sabe, el batallon "Córdoba Libre" estaba acuartelado para marchar. En los últimos dias se manifestaba contento, y sin duda para contentarlo mas, el gobierno le mandó, ayer al cuartel, algunas barricas de cerveza.

Los soldados empezaron á gritar, que no querian cerveza; que lo que querian era plata, que se les pagase.

Al rato el gobierno mandó un comisionado para que les diese algun dinero. No sé cuanto se daria á cada soldado; pero supongo que no seria gran cosa, porque estos despues de haber empezado á tomar cerveza, y á *excederse* un tanto, muchos de ellos, se amotinaron, y atropellando la guardia salieron á la calle.

Me dicen que hay muertos y heridos.

Ya vé vd. que la cosa es edificante, y que el ejemplo de "Basualdo" cunde.

Yo sé bien que no faltará quien grite contra Córdoba; pero *¿quienes son los causantes* de todo esto?

Hasta otro dia.

Zoilo.

Importante órden del dia.

No creemos equivocarnos al pensar que la órden del dia que publicamos á continuacion, ha sido dictada á consecuencia de los anuncios que se hacian de que el General Mitre y algunos Gefes del ejército pensaban tomar una parte activa en la eleccion de gobernador de la Provincia de Corrientes.

Desde un principio dudamos que el General Mitre que debe su elevacion á la soberanía popular, atacára por su base ese principio queriendo imponer con la fuerza tal ó cual candidatura á la Provincia que sirve hoy de campamento al numeroso ejército aliado.

Muy sinceramente nos felicitamos de no habernos equivocado.

Si el Presidente de la República tiene simpatías por tal ó cual candidatura, su mayor gloria será el no manifestar siquiera esas simpatías á fin que no se pueda legar ni el pretesto de q' la influencia oficial del General Mitre haya estado de parte de tal ó cual candidatura.

Algunos han querido ver en la órden del dia que publicamos mas abajo, una referencia á la cuestion electoral que en Buenos Aires se debate: *no lo creemos nosotros.*

¿Qué efecto puede tener en el ejército una cuestion que á tantas leguas de distancia de él se está debatiendo?

Las opiniones allí como aquí pueden estar divididas respecto á las cuestiones que debe resolver el Congreso venidero; pero el ejército no se ha de ocupar de esas cuestiones que nada tiene que hacer.

Entre tanto, es público que la eleccion de Gobernador de Corrientes preocupaba los ánimos en esa Provincia; es público que en el ejército se debatia con calor cual candidato seria mejor. Entónces, lo lójico es suponer que esa órden del dia ha sido dictada para evitar que el ejército se mezcle en un asunto que debe interesar esclusivamente á la Provincia de Corrientes.

A lo ménos no hay otra causa ostensible, que les esplique ese documento que ha dado márjen á tantos comentarios.

Hé aquí la órden del dia á que hemos hecho referencia:

ORDEN DEL DIA.

Cuartel General, Noviembre 27 de 1865.

Los soldados que se hallan en los ejércitos en campaña y al frente del enemigo, no pueden ni deben ocuparse en otra política que la de cumplir con su deber para asegurar á su patria los bienes de la libertad y de la paz.

Los que en un ejército en campaña y á la sombra de la bandera de la patria porque combaten, levantan bandera de partido que puedan dividir las voluntades, cometen moralmente un verdadero acto de traicion.

Los que en un ejército promueven votos de adhesion ó de reprobacion sobre las cuestiones políticas en que se puede hallarse mas ó menos dividida la opinion, no solo tienden á ejercer violencias sobre la opinion, prevaliéndose de su actitud armada, sino q' provocando manifestaciones opuestas, introducen la division en las filas, que empezando por aflojar el vínculo de fraternidad de los compañeros de armas, acaban por relajar la disciplina y pervertir el espíritu militar.

Todo individuo en armas que promoviese tales actos, ó los ejecutase ó se hiciese partícipe y solidario de ellos, ya sea por actos públicos, documentos firmados ó manifestaciones de cualquier otro caracter que no sea el puramente privado y confidencial, comete delito y delito tanto mas grave, cuanto que él no se limita á la esfera del individuo, reflujendo directamente en daño de la seguridad comun y de los intereses públicos.

Es por esto que en los campamentos y los campos de batalla, no se hace otra política que la de combatir, triunfar ó morir si es necesario en honor de los principios de libertad del pueblo y de órden, moralidad y disciplina de los ejércitos. Los ejércitos que han olvidado estas reglas han sido el escándalo de su patria, en vez de dias de gloria le han dado solo dias de oprobio y de miseria.

El Presidente de la República y General en Gefe del ejército, recuerda á sus compañeros de armas estas reglas elementales del deber militar y de la virtud cívica, esperando que esto será bastante para dispensarlo de la dolorosa necesidad de reprimir y de castigar como lo hará severamente con todo aquel que olvidandolas se hiciese acreedor al rigor de la ley y á la reprobacion de todos sus conciudadanos.

MITRE.

Elecciones en Corrientes.

Desde Corrientes nos remite nuestro corresponsal copia de la nota con que ha contestado el Presidente de la República á la que le fué dirigida por el Gobernador de Corrientes, solicitando el licenciamiento de una parte de las milicias de Corrientes.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel general Costa de Vatel Noviembre 15 de 1865.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes

He recibido la apreciable nota de V. E. fecha 7 del corriente en que con motivo de estar inmediata la necesidad de publicarse la eleccion de electores para Gobernador y Vice Gobernador de esta Provincia á virtud de cesar V. E. en el mando de la misma me pide el licenciamiento de la parte de la Guardia Nacional de Corrientes que juzgue conveniente.

Tengo que manifestar á V. E. en respuesta á su citada lo que ya he puesto en noticia sobre las órdenes que imparti al General Cáceres para que en vez de aumentar su Division como lo estaba haciendo con los correntinos que se le presentaban al servicio despues de la retirada de los invasores paraguayos procediera á enviarlos á sus hogares, disminuyendo en lo posible el número de su Division, con lo que obtenia ademas ventajas de otro órden para la misma fuerza.

Aun cuando la circunstancia especial en que V. E. se apoya para considerar de facil ejecucion dicha medida, no ha sido bien apreciada por V. E. porque la evacuacion de la parte de esta provincia que ocupaban los invasores, no debilita la guerra á que hemos sido provocados, sino que por el contrario la vigoriza, puesto que es indispensable continuarla en el territorio del enemigo, donde la probable reconcentracion de todos los elementos de resistencia que puedan oponernos, hace mas indispensable que léjos de debilitar el Ejército, marche este en el mismo número y con los elementos que se han juzgado capaces de responder á las exigencias de la guerra, bien se desarrollase esta en esta Provincia ó en territorio paraguayo, sin embargo, á fin de que V. E. pueda llenar los deberes que la Constitucion de la Provincia le prescribe, veré en que proporcion es posible y conveniente ordenar el licenciamiento de algunas de las fuerzas en armas de esta Provincia, dejando reducidos á un número menos las que están bajo el inmediato mando de los Generales Cáceres y Hornos.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

José Mármol.

Hay ciertos nombres que se hallan vinculados á toda una época.

El del señor José Mármol es uno de ellos.

¿Quién recuerda la época de la tiranía sin que le venga á la memoria el nombre del cantor de las glorias de la patria, del bardo que arrancaba á su lira bellísimas inspiraciones para pintar los dolores y sufrimientos á que tenia condenada la República el bandido de Palermo?

Y despues de caido Rosas, ¿á que acto del partido liberal no está ligado el nombre de Mármol?

Estas palabras revelarán que encontramos justa la censura que la *Nacion Argentina* hace, por haber sido escluido el señor Mármol de la lista de candidatos formulada para las próximas elecciones de Diputados al Congreso.

Hay ciertos hechos que no tienen esplicacion alguna y la eliminacion del señor Mármol es uno de ellos.

La nota de Lopez.

Se acabó el misterio.

El gobierno ha recibido ayer cópia de la nota de Lopez al Presidente Mitre, y la contestacion de este.

Como lo habiamos previsto, es una gran farsa del sangriento tirano.

Lopez en su nota, hace cargos al Presidente Mitre *por el modo como se tratan* á sus prisioneros, y le pide la *regularizacion de la guerra.*

¿No es esta una nueva infamia de ese malvado?

Nada: el vapor vino á ver la posicion que ocupaba la escuadra. La demas son mentiras.

Invasion de Bolivia á Jujuy.

Un hecho grave acaba de tener lugar en un pedazo de la República Argentina.

Una partida de soldados bolivianos ha entrado al territorio de Jujuy, violándolo audazmente con el objeto de arrancar, por la fuerza, algunos emigrados que se habian refugiado á la sombra de la bandera argentina.

La carta de nuestro corresponsal de Jujuy, que va en otro lugar, dá todos los pormenores sobre el hecho.

¿Qué hará el Gobierno Nacional?

Esperamos su palabra autorizada.

NOTICIAS GENERALES.

Rosario.

Al Ferro-carril del Rosario pertenecen los sueltos que copiamos en seguida:

"LA CORRESPONDENCIA—Pésimamente servida está la correspondencia.

La falta en remision de la correspondencia indudablemente, recae sobre las administraciones de Correos que, segun parece están relegados á un completo abandono.

Hacia seis dias, que á pesar de haber venido dos vapores de Buenos Aires, no recibamos correspondencia alguna de aquella ciudad, lo que indica el completo olvido de la cosa pública por parte del correo.

Llamamos sobre esto la atencion del Ministro del ramo, para que ponga fin á los abusos que de cierto tiempo á esta parte cometen ciertos administradores de Correos."

"BRILLANTE CONDUCTA—Asi puede llamarse la que ha observado D. Natalio Ricardoni en la tarde del Juéves al saber que á 7 de los 8 individuos que habian sido condenados, se les habia conmutado la pena de muerte.

En cuanto salió la sociedad masónica de la casa del coronel Diaz, la mayor parte de sus miembros se habia dirijido al café de Peirano donde el Sr. Ricardoni los obsequió abundantemente con cerveza por el acto humanitario que habian practicado opteniendo del coronel Diaz el perdon para siete de los criminales.

Ante este hecho no podemos menos que decir que las ideas altamente filantrópicas de que han dado pruebas el Sr. Ricardoni lo mismo que su generosidad con ese objeto, son dignos de especial mencion."

Banco Mauá y compañía.

Balance del mes de Noviembre de 1865

DÉBITO.

Capital realizado.......	2 000 000	
Reserva	500 000	
Dep. y c'tas. corrientes..	10 106,187	26
Emision en circulacion..	2 725 564	4[illegible]
ps. fts.	15 331,751	74

CRÉDITO.

Valores á cobrar.......	7 178,395	06
Cuentas corrientes.....	6 608 454	72
Caja, exist'cia en efectiv.	1 544 90[illegible]	96
ps. fts.	15 331,751	74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Diciembre de 1865.

V. B. pp. Mauá y C.a
Villalba. J. Hayden.

Motin.

El 1.° del corriente tuvo lugar un motin en el batallon cordobes "Córdoba Libre."

En la correspondencia que va en otro lugar se dan los detalles.

Como los diarios que hemos recibido, son hasta ese dia por la mañana, no mencionan tal suceso.

Salta.

La *Actualidad* hasta el 11.

Nada de particular.

Catamarca.

Nada digno de mencion trae la Libertad.

Para hoy.

Se suspendió la partida del vapor de guerra nacional *Chacabuco* y por consiguiente la de los batallones 5.° de línea y G. N. de Tucuman.

Rectificacion.

En el Estado de la Comision Sanitaria publicado el Domingo, desde donde dice—Parroquia de San Miguel, primera remesa, hasta D. Domingo Durañona inclusive—pertenece á la Parroquia de San Nicolas como 1.a remesa. *El Tesorero.*

El "Rio de la Plata"

Llega hoy de los puertos del Uruguay A las 5 de la tarde zarpa para el de Montevideo.

El "Uruguay"

Mañana llega de los puerto de su nombre.

A la tarde sale para Montevideo.

El "Ibicuy"

En vez del Esmeralda, el vapor *Ibicuy* sale mañana para Corrientes y puertos intermedios.

Catedral al Norte.

La Comision infrascrita, nombrada por los vecinos de esta Parroquia, reunidos ayer, invita á todos los vecinos de la Catedral al Norte para una nueva reunion que ha de tener lugar el Jueves 7 del actual á las 7 1/2 de la noche en la iglesia de la Merced, á fin de cambiar ideas y uniformar la opinion relativamente á las próximas elecciones municipales.

La Comision recomienda la asistencia de los vecinos en vista de la importancia del acto—Diciembre 4 de 1865.

Mariano Castex—Antonio Benguría—Federico Garrigós.

El rey y el aventurero.

Este drama de Zorrilla nos lo ofrece para el Viérnes el teatro de la Victoria. Como fin de fiesta la graciosa peti piez *El musico viejo.*

Paraná.

Nada de particular.

El "Rio Bamba."

Este bergantin quedaba fondeado en el puerto de Goya.

Invasion boliviana.

La correspondencia de Jujuy, que publicamos en otro lugar, da cuenta de la invacion boliviana á nuestro territorio.

San Juan.

Por una ley de la Lejislatura, se destinan mil cuadras de terrenos de propiedad fiscal de las ubicadas al Sud y continuacion de la Villa de San Agustin de Valle Fértil, ó de las de esta, para la formacion de un Departamento Agrícola.

Mendoza

Nada de particular trae el *Constitucional.*

D. Francisco Civit, ha sido nombrado Juez de Letras.

Córdoba.

A mas de la correspondencia que vá en otro lugar, hallamos lo siguiente en el *Eco.*

"¡ABAJO LAS BAYONETAS!—Basta ya de farsas.

Va para un año que este pueblo es juguete de las mas incalificables aventuras.

Cuando menos se piensa, suena el tambor, y hétenos, á todos, en marcha, con el arma al hombro.

Para donde?

Para el Cementerio, á cualquier otro punto que debe ser *tomado por asalto!*

Ahora ya no es el Cementerio el que va á ser asaltado sino el PUEBLO.

Ayer las balas han llovido por todas partes.

Esto raya en lo increible; pero esta es la verdad.

Nosotros no podemos ménos de exclamar: en frente de la soberanía del pueblo, abajo las bayonetas!!"

"SANGRIENTO—El ejercicio de fuego del "Córdoba Libre" ha habido de costar algunas víctimas.

De boca de D. Aurelio Piñero hemos oido que tanto él, como el estrangero D. Enrique, se habian salvado milagrosamente de ser muertos por dos balas cónicas de los rifles de aquel batallon ó piquete, q' á uno le pasó una por los pantalones y al otro, otra muy cerca.

No es esto solo; por la cabeza de D. Justo Vidal han ardido los tacos de otro tiro.

Hasta en el patio de nuestra casa ha rebotado una de tantas balas disparadas.

Este es el supremo escándalo.

Se han tirado balas como si fueran confites.

Nuestro corazon ha estado en *plena revolucion*"

"CONTINGENTE CATAMARQUEÑO.—Por cartas particulares sabemos que el contingente que conduce el Gobernador Maubecin ha pasado ya por Jesus Maria directamente al Rosario, y que tambien tocará en la Villa de los Ranchos.

Muy pronto, pues llegará al Rosario el contingente que envia la Provincia de Catamarca.

Nos felicitamos de que todos los pueblos sean representados en esta funcion militar y de que el Gobernador Maubecin tiene, á costas de tantos sacrificios, este generoso compromiso que ha contraido con la Nacion!!

El Dr. Alcorta.

Entre la juventud de Buenos Aires que se ofrecio á marchar voluntariamente á la [illegible] del Paraguay, desde los primeros dias del cautiverio de Corrientes, se hallan el Dr. D. Amancio Alcorta, actual Secretario del Almirante Argentino.

Este jóven que desea entretejer en la guirnalda de sus frente, los laureles del guerrero con los menos cruentos y mas dulces del poeta, nos hace el honor de honrrar las columnas de *La Esperanza* con los gemido de su lira. Gemido dulce, melancólico y triste, lanzado en esas horas en nombre tan vivamente prolongadas como otra esperanza de victoria.

Le felicitamos por sus dulcisimas inspiraciones.

La nueva jeneracion, salida recien de la Universidad de la capital de la República, parece q' se ha dado cita en Corrientes, no solo marchando en gran número entre las filas de la triple alianza, sino ocupando los Ministerios, los Tribunales, la prensa, como si la casualidad ó el destino hubiese querido confiar á lo mas puro, á lo mas noble á lo mas querido que tiene un pueblo, el juicio de los traidores.

La juventud que entra á la vida política con el corazon en la mano, porque aun no ha tenido tiempo de pervertirse en la corrupcion política de los traficantes de ideas, es siempre la dulce esperanza del porvenir de las Naciones.

Si la nueva generacion cuenta hoy numerosos representantes en el Ejército, en la política, en la prensa, justo era, que tuviera el dulce poeta que distragera con las armonias de su lira, el sinsabor recojido entre las contradicciones de una vida ajitada.

Felicitamos al jóven Dr. Alcorta por haberle tocado mas dulce mision, aunque no es solo la del poeta derramar flores, sino tambien gravar con estrofas eternas el estigma que llene de infamia á los tiranos y traidores.

(*Esperanza.*)

Tucuman.

El periódico de esta Provincia, basta hora el peor en cuanto á impresion, que existen en la República, se nos ha presentado vestido de gala.

Nada de nuevo trae.

Noticias de la guerra.

Las correspondencia que ayer recibimos por el *Esmeralda*, y que hallará el lector en otro lugar, la impondán de las noticias de la guerra.

Leerlas.

Refuerzos.

Llegó á Montevideo el vapor transporte brasilero *San Miguel*, conduciendo 395 individuos de tropa.

Nombramiento.

El gobierno oriental ha nombrado capitan del puerto de Maldonado, al ciudadano don Domingo Marquez.

Parroquia de Balvanera.

La junta inscriptora invita á todos los vecinos de esta Parroquia á inscribirse en el Rejistro Municipal.

La Comision se encuentra reunida todos los dias comprendidos entre la semana que señala la ley, desde las 9 de la mañana hasta las 11 en el Juzgado de Paz, calle de Azcuénaga entre la de Cangallo y Cuyo.

La Comision.

Santiago.

El *Norte* viene lleno de documentos, entre ellos uno poniendo nombres y numerando las calles de la ciudad.

Ese periódico afirma que la marcha del contingente es indudable.

Que las fuerzas que lo componen se hallan citadas en sus respectivos Departamentos, y que el punto de reunion será en la *Viuda.*

Sociedad "Los Negros."

Se previene á los sócios que quieran asistir al baile que tendrá lugar en Moron el Sábado 9 del corriente, que deben ocurrir á la calle de Rivadavia número 367 por sus tarjetas de invitacion, desde las 7 de la tarde adelante.

El Secretario.

Ferro-Carril del Oeste.

Se previene al público que el dia 8 del corriente, fiesta de Nuestra Señora de Lujan, el tren que sale en los dias feriados á las ocho para Moron, la Comision Directiva ha dispuesto que llegue hasta Lujan en ese dia solamente—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1865.

La Administracion.

D. Ataulfo de San Martin.

Este jóven ha dejado la parte de redaccion que tenia en el *Ferro Carril* del Rosario.

Viene á esta ciudad.

Rioja.

Fechas hasta el 23 del pasado.

Cármen Guevara, otro de los cabecillas de la montera, ha caido en poder de las fuerzas del gobierno.

Se habian hecho algunos nombramientos de empleados subalternos.

Gran invasion de Indios.

Por la última Diligencia llegada del Saladillo, se sabe que en el partido de Tapalque ha tenido lugar una gran invasion de Indios, cuyo numero se hace ascender á 500.

Se llevan un arreo que se calcula en 40 000 cabezas de ganado vacuno y caballar.

Se llevan ademas varias familias cautivas, y han muerto varios vecinos.

De la estancia del Señor Serapio Rosas han arreado como 6,000 cabezas, y de la del Señor Garcia como 1,000.

La alarma que esa invacion ha producido en la campaña es inmensa y justa

Fraternidad entre Chile y España.

El Cónsul de Chile en la República Argentina Sr. Mariano Baudrix acompañó el Sábado al Ministro español Sr. Cárlos Creus al embarcarse en *La Porteña* para Montevideo.

Deportados.

Los traidores Francisco y Valentin Lovara; Palegrin Lotero, el Comandante Ballejos de Isaf. Casildo Cosio, y 5 mas de muy baja ralea han sido deportados á presencia del Sr. Presidente.

Correspondencias.

Llamamos la atencion del lector, sobre las numerosas é importantes correspondencias que hoy insertamos.

Llegada.

A Montevideo llegó el Sábado con procedencia de Rio Janeiro y Santa Catalina el vapor ingles "Whitenicá," con municiones para la escuadra brasilera.

ULTIMA HORA

IMPORTANTE

Contestacion del Presidente Mitre á Lopez.

Tarde ya, hemos recibido carta de uno de nuestros activos corresponsales del ejército, en la que se nos envia copia de la nota pasada por el Presidente Mitre al tirano Lopez, en contestacion á la suya.

Esto probará una vez mas á los lectores de la "Tribuna," que sus corresponsales son tan activos, como caracterizados, pues de otro modo no podrian enviarnos la copia de documentos como este.

Ahora, hé aquí la enérjica contestacion del Presidente Mitre:

El Presidente de la República y General en Gefe de los ejércitos aliados.

Cuartel General, frente á Bella Vista, Noviembre 25 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, Mariscal D. Francisco S. Lopez.

He recibido la nota que como á General en Gefe de los ejércitos aliados me dirije V. E. desde su Cuartel General en Humaitá, con fecha 20 del corriente, en que despues de referirse á hechos que supone en desacuerdo con las leyes de la guerra, perpetrados por los ejércitos aliados, sobre los prisioneros paraguayos en el combate del Yatay, y rendicion de la Uruguayana, así como otros que V. E. señala, me invita á la observancia de aquellas leyes, significándome su disposicion á usar de la represalia en caso contrario.

Impuesto de la citada nota de S. E. es de mi deber manifestarle en respuesta que, todos los hechos que S. E. señala en ella como graves cargos contra los sentimientos de humanidad y de degnidad propia, de parte de los ejércitos aliados, contra los paraguayos en armas que han caido rendidos al esfuerzo de sus armas, son totalmente falsos unos, y desfigurados otros, quizá debido todo á apasionados ó supuestos informes trasmitidos á V. E.; y es sensible que un momento de reflexion no haya patentizado á su ánimo la falsedad de esos informes.

Colocado el gobierno de mi patria así como los del Brasil y República Oriental en el imperioso deber de salir á la defensa de su honor, de su dignidad y de la integridad de su territorio, alevosamente atacado por V. E. de una manera inusitada entre paises civilizados, asaltandas en plena paz sus fortificaciones de tierra, y buques de su armada sin previa declaracion de guerra lo que dá el carácter de piráticas á tales agresiones; y teniendo que ocurrir á salvar de la muerte y de la depredacion mas bárbara, las vidas y propiedades de sus nacionales respectivos, tanto en las Provincias Imperiales de Matto Grosso y de Rio Grande, como en esta Argentina de Corrientes, han procurado hacer esta defensa con estricta sujecion á las prescripciones del derecho en los casos de guerra internacional. Y así lo han hecho no solo por deber y por honor, sino tambien porque habiendo mirado con indignacion y repugnancia las violencias y crímenes de todo género cometidas por las fuerzas de V. E. pueblos y demas puntos de los territorios brasilero y argentino, q' han tenido la desgracia de ocupar aunque haya sido momentáneamente, no podian incurrir en el mismo delito que reprochaban ni podian, ni debian presentar ante el mundo civilizado y cristiano otro ejemplo que el que están acostumbrados á dar en sus ejércitos que tenian y tienen la noble mision de vindicar el honor nacional y no la de saquear las poblaciones indefensas y las propiedades particulares, como lo han hecho las fuerzas de V. E. desde que por ambas riveras del Uruguay pisaron tierra argentina y brasilera, hasta los pueblos de Uruguayana, y Paso de los Libres á que alcanzaron, dejando todos esos pueblos y sus campiñas completamente arrasados, habiéndose transportado gran parte del robo á disposicion de V. E. en el Paraguay, y por su órden, segun consta en el libro copiador de las comunicaciones que dirigió á V. E. el Comandante Estigarribia, Gefe de esas fuerzas paraguayas, cuyo libro original existe en poder del Exmo. Gobierno del Brasil, mientras que el ejército que V. E. lanzó sobre esta Provincia de Corrientes y que alcanzó hasta el Paso de Santa Lucia, ha cometido todavia hechos mas atroces aun, arrebatando violentamente todos los ganados de millares de establecimientos de campo, incendiando las habitaciones y dejando sin techo ni abrigo á miles de familias de la estensa campaña que han asolado, llevando sin humanidad ó mas bien dicho la de V. E. cuya órden se invocó para el efecto hasta la barbarie de arrancar de sus casas y conducir prisioneros al Paraguay las inocentes esposas y tiernos hijos de gefes patriotas y valientes pertenecientes al Ejército Argentino, que habian permanecido en puntos ocupados por fuerzas de V. E. creyendole capaz de observar esas mismas prescripciones que hoy invoca en favor de prisioneros Paraguayos, habiendo derecho á dudar de la sinceridad de ellos en quien los ha desconocido como V. E. lo ha hecho hasta en las mujeres y en los niños.

Todos estos actos que son de pública y evidente notoriedad será una igoominia perdurable, para quien los ha ordenado, autorizado ó consentido, y en consecuencia V. E. tendrá que responder siempre no solo ante los pueblos aliados que le hacen hoy la guerra, sino ante el mundo todo que ha sido únanime en alzar un grito de execracion contra ellos.

Terminados los combates por el triunfo de las armas aliadas, los heridos y prisioneros que salvaron del conflicto, han sido los primeros recibidos y tratados en los Hospitales del Ejército á la par de los mismos heridos pertenecientes al Ejército Aliado; y podria aun decir que han sido mas favorecidos en su asistencia por la compasion y simpatia que naturalmente inspiraban tanto por el estado de desnudez y desamparo en que se hallaban cuanto porque no podian mirar en ellos sino unas desgraciadas victimas de un mal aconsejado gobernante que los lanzaba á la muerte en una guerra tan inmotivada como injusta, provocada por una voluntad caprichosa y arbitraria.

Así es que lejos de obligar á los prisioneros á ingresar violentamente en las filas de los ejércitos aliados ó de tratárseles con rigor, han sido tratados todos ellos no solo con humanidad, sino con benevolencia, habiendo muchos de ellos sido puestos en completa libertad, trasladados otros á las poblaciones en considerable número, y destinados una parte á servicios pasivos en los ejércitos aliados, especialmente en los hospitales de sangre en q' se han curado sus mismos compañeros. Es cierto q' muchos de ellos han ingresado en las filas de los ejércitos aliados, pero ha sido por voluntad propia y por haber asi solicitado, gracia que no se les debia negar cuando sus paisanos los paraguayos emigrados en el territorio de las naciones aliadas habian pedido espontaneamente armarse en su calidad de tales, y se les habia reconocido este derecho.

Estos son los principales cargos que se contienen en la nota de V. E. Basta lo espuesto no solo para desvanecerlos sino para hacer recaer sobre quien corresponde la inmensa responsabilidad de los hechos de barbarie que por desgracia han ocurrido en la presente guerra. Podria hacerlo del mismo modo con los otros hechos aislados de que V. E. se ocupa; pero es tan notoria la falsedad de unos y la inexactitud de otros que seria escusado entrar á refutarlos, y sobre todo hallándonos en guerra abierta, y debiendo las armas decidir en la cuestion, V.E. comprende bien que no es esta la oportunidad de las recriminaciones, y que no podria dejar de entrar en este terreno si debiera contestar á estos otros cargos de V. E. Agregaré para terminar que no alcanzo á comprender como pueda haber dado cabida á la especie del desertor Paraguayo Juan Gonzalez si es que tal desertor ha existido siendo sensible que por honor mismo del puesto en que V. E. se ha colocado en esa República, haya dejado consignado en una nota seria y bajo su firma, el temor del puñal dirijido alevosamente por la mano de un General Argentino.

Declaro á V. E. que no le creo capaz de atentar de semejante manera contra mi vida ni contra la de ninguno de los otros generales de los Ejércitos aliados porque acostumbrado siempre á hacer este honor á los Gefes enemigos contra quienes he tenido que combatir, me es forzoso hacércelo tambien á V. E.

En consecuencia de lo espuesto y en prevencion de los desafueros á que puede lanzarse V. E. y que me hace presentir el espíritu de la nota á que contesto, declaro á V. E. formalmente, en cuanto me corresponde como General en Gefe de los ejercitos aliados, que la salva guardia de las vidas de los argentinos, brasileros y Orientales de que V. E. haya podido apoderarse por la casualidad ó la traicion y no en lucha abierta y leal en la que todavia no ha tenido V. E. la fortuna de apoderarse ni de un solo soldado, de las propiedades de aquellos mismos que estan á su alcance y que cualquier acto que V. E. ó autoridades á sus órdenes puedan cometer en violacion de los principios reconocidos que son leyes para los pueblos cultos, ademas de las satisfacciones y reparaciones á que hubiese lugar en oportunidad V. E. será responsable personalmente con sujecion á las mismas reglas que invoca y establece. Si apesar de esto V. E. emplease medios en desacuerdo con los regulares reconocidos en la guerra, V. E. se habrá colocado deliberadamente fuera de la práctica y del amparo de la ley de las naciones y aun autorizaria á los poderes aliados á obrar segun V. E. lo insinúa, pues quedará manifiesto el propósito deliberado de hacer mas crueles los

males de la guerra, que las naciones aliadas han procurado minorar en cuanto les ha sido posible: en cuya resolucion perseveran y perseverarán, siendo su ánimo firme y tranquilo no dejar las armas de la mano hasta obtener plena y completa reparacion de sus agravios, fiando su vindicacion, despues de la voluntad de Dios, al poder de sus armas y no á venganzas innobles y cobardes ejercidas contra hombres inermes é indefensos y contra mujeres y niños inocentes.

Tal es la única contestacion que me es dado ofrecer á V. E. todo sin perjuicio de las resoluciones que en vista de la nota de V. E. tomen los Gobiernos de la triple alianza, á quienes doy en esta misma fecha conocimiento así de ella como de esta contestacion.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

HECHOS LOCALES.

Leyenda Arálil — Llueve.
Y el rico dice: no me mojo.
Quema el sol.
Y el rico dice: no sudo.
Sopla el viento.
Y el rico dice: ¿sopla el viento?
Por que llueve para la siembra del rico.
Porque quema el sol pára que se dore la mies del rico.
Por que sopla el viento para aventar la parva del rico.
¡Gualá! El pobre no es siembra, ni avienta ni recoge.
Y si llueve, se moja; y si quema el sol, suda, y si sopla viento, lo azota.
¿En qué pecó?
No pecó.
¿Y el castigo?
No es castigo.
No hai tierra para él.
Pero hay siete cielos.

Los hermanos Davenport — En París han sucedido cosas, muy bonitas respecto á estos hermanos yankees, habilísimos prestidijidadores.

Hé aquí lo que se dice respecto de la primera funcion:

La afluencia de gente era inmensa, no obstante el precio de las localidades, que ascendia á 25 francos por persona para asistir á la sesion completa.

Desde luego se advierte en la concurrencia una hostilidad mal disimulada; las risotadas, los gritos y las burlas nos anuncian claramente una oposicion borrascosa.

Principia la funcion por una tocata al piano, que es silbada implacablemente, y en seguida sale el intérprete de los jóvenes americanos, y se expresa poco mas ó menos en estos términos:

—Señores; los hermanos Davenport, que ignoran la lengua francesa, me han pedido que en esta ocasion les sirva de intérprete. No vengo aquí con la pretension de explicar sus ejercicios que tampoco ellos podrian explicar, pues no son más que *agentes pasivos*....

Al llegar aquí, hubo una interrupcion de silbidos que apenas permitió al orador añadir esta conclusion á su discurso:

—Repito, señores, que no queremos presentar los ejercicios de los hermanos Davenport como procedentes del espiritismo ni del magnetismo. Despues de haber visto juzgareis, y la prensa discutirá; todo lo que puede decir, es que esos señores no son más que *agentes pasivos*.

La tormenta arrecia, y sin embargo, la funcion no ha principiado todavía.

Los hermanos Davenport entran en escena.

Son dos jóvenes pálidos, de constitucion enferma, de fisonomía interesante, que seguramente no merecen ser recibidos con una gritería; pero tales son las disposiciones del público.

El tumulto que siguió es indescriptible; no solo gritaban y silbaban, sino que queria destruirlo todo; los guardias municipales tuvieron que rodear el dichoso armario para proteger las personas de los hermanos Davenport, y el comisario de policía mandó evacuar la sala, haciendo que se devolviera á cada espectador lo que habia pagado por su billete. Lo decimos con rubor por esta París que se precia de ser la capital de la civilizacion en el siglo XIX: la escena que acabamos de contar, sin recargar el cuadro, es indigna de una nacion culta. ¿Qué significan esa prevencion, esas señales de impaciencia, esos silbidos antes de principiados los ejercicios, y luego esos ataques á viva fuerza? Todo esto desdice demasiado del carácter verdaderamente benévolo y benigno del público de París, para que podamos condenarlo de la manera mas explícita, sin que esta condenacion sea una mancha que recaiga en la generalidad de los parisienses.

Dos sugetos muy conocidos suben al escenario, con el consentimiento de la reunion, para juzgar las experiencias, y principian por atar sólidamente en su banquillo á los hermanos Davenport; la puerta se cierra, y principia la bacanal de guitarras, tambores y panderetas, mas en esto un ingeniero civil, M. D...., se precipita sobre el tablado, aprieta un resorte en cuanto abrieron el armario de los misterios, y los hermanos Davenport se quedan libres de sus ligaduras, y vienen á rodar por el suelo con su banquillo.

Solicitada — Se nos pide la insercion de lo siguiente:

ESCUELA DE LA SEÑORITA MATILDE LAFUENTE — El 1° del corriente tuvieron lugar los exámenes de la escuela de ambos sexos núm. 7, dirijida por las señoritas Matilde y Adela Lafuente. Segun sabemos el resultado de esos exámenes han sido sumamente satisfactorios y solo durante éllos han tenido lugar aprobaciones en todos sentidos.

Esta es una gran adquisicion que el Gobierno Provincial y el Departamento de Escuelas no deben olvidar premiando debidamente la contraccion de niñas todavía, que de ese modo se dedican á la ingrata mision de enseñar á los que mas tarde serán: las unas esposas y madres virtuosas, los otros hijos y hombres que inculcados sus corazones en nobles máximas serán el modelo de lo bueno y generoso defendiendo sus mas pequeños derechos y sacrificándose en aras de la libertad de su patria.

Premie, pues, el Gobierno á quienes de ese modo aman el adelanto y prospero de la educacion, el que ha sido notorio en la Escuela de las señoritas de Lafuente.

Gratos pues, no es recomendar públicamente á todos los padres de familias á esas dignas preceptoras, y mucho mas á los que se hallen inmediatos á esa Escuela, que se halla en la calle de San Juan No. 168, pues ellas como pocas merecen las mayores consideraciones que se deben á personas que con tanta contraccion se dedican á esa árdua y mal recompensada tarea.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Al Sr. Baudrix — Un chileno nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

"*Al Señor Baudrix.*
"Dígame vd., señor: ¿en qué calidad ha "acompañado vd. al Sr. Creus, hasta á "bordo de la *Porteña*?
"Desea la respuesta—
"*Un Chileno.*"

Efectos de la tierra — Ayer una nube de polvo ha envuelto á toda la ciudad.

Creo que esto lo saben tan bien como yo mis benévolos lectores.

Pero no saben todo lo que ha sucedido ayer y que yo como cronista he *pispado* en mis averiguaciones y que es lo siguiente:

Venian por la Recoba nueva dos viejos petimetres en direcciones opuestas, cuando he aquí que enceguecidos por la tierra se chocaron con tanta fuerza que ambos cayeron á tierra al parecer muertos.

Viene un médico, les toma el pulso y declara que solo están desmayados.

Los entran á una escribania y se les riega el rostro con agua, pero nada, no volvian en sí.

Por fin uno comienza á quejarse y á tocarse una pierna.

—Si se habrá fracturado el hueso, dice el médico, veamos.

—Y comienza por dejar en calzoncillos al ilustre viejo petimetre.

Va el médico á reconocer el hueso y se encuentra con trapos y mas trapos que formaban una admirable pantorrilla.

Entretanto por derramarle agua de colonia en el corazon desnudaban al otro viejo y se encontraban con que estaba *encorazado* con un tremendo corsé.

El resultado fué que cuando ambos volvieron en sí, se encontraron en un estado deplorable.

Al uno le habian quitado sus pantorrillas, al otro su corsé.

Se miraron frente á frente, se enrojecieron de ira y se provocaron furiosos.

—Vd. tiene la culpa! le dijo uno al otro. vd. que de puro viejo que ya no tiene ni vista.

—¡Viejo yo! esclamó el otro, ¡puff! si no fuera por que me abogo, ¡hum! un poco **de agua, por Dios!**

Y á las risas de los concurrentes se apaciguaron los dandys-añejos, jurando matarse uno al otro.

Dos carruajes tambien se chocaron no causando daño alguno el choque.

Un caballero se entró al trote ingles al patio de la Policia, creyendo que doblaba por la calle de la Victoria.

A una elegante se le voló el vestido á la cabeza, lo que la ha puesto en muy mal punto de vista con algunos dandys que vieron que usaba enaguas de amarilla.

En fin el dia de ayer ha sido un dia de venturas que hemos de ir publicando despacio.

Antipatía conyugal — Existe un matrimonio entre nosotros que parece que **no se quiere muy bien.**

Ambos profesaban la relijion protestante.

Pero hé aquí que hace pocos dias la señora se hizo católica.

Una de sus amigas que supo esto, esclamó:

—Hé aquí lo que es la antipatía conyugal! La señora de....ha cambiado de relijion por no encontrarse con su marido ni en este mundo ni en el otro!

Funerales — Mañana tendrán lugar los del malogrado jóven Joaquin Soares, por el aviso que publicamos en otra seccion.

Lo recordamos á sus numerosos amigos.

¡Picaro! ¡atrevido! — Un buen muchacho quiere á una buena muchacha.

La buena muchacha es linda como un sol y el buen muchacho no es mal mozo.

Pero....siempre tienen *peros* estas historias de jóvenes que se quieren.

La madre de la niña dice que el que la mira con tiernos ojos es un pillastron, que tiene veinte queridas que es jugador, bebedor, tronera de gran calibre etc. etc.

Y por esta sencilla razon le ha prohibido terminantemente que pise los umbrales de su casa, razon por la cual el buen muchacho vé modos de entrarse por los fondos.

Ayer venia por la calle de la Victoria cuando vió á *la chica* que acompañada de la feroz mamá caminaban tapandose la cara con pañuelo por la tierra.

—¡Hola! dijo para sí el jóven, linda ocasion de darle un beso á la muchacha al lado mismo de la madre.

Y se paró de frente en direccion hacia donde venian madre é hija.

La tierra entonces se aumentó tanto, que cuando el jóven se chocó con las que esperaba, medio ciego fué y besó á la madre por besar á la hija:

—¡Picaro! ¡atrevido! gritó la señora furiosa, venir á darme un beso el insolente!

—Señora, esclamó turbado el jóven, perdonad, pero....

—¿Pero que? gran bribon!

—Pero....pero....me equivoqué señora.

Y echó á correr el buen muchacho renegando de la tierra, de la señora y de su fatal *quid pro quo*.

Gracias á Dios — Parece que la gabiota municipal se ocupa de algo sospechoso para el pueblo.

¡Dios bendiga á la gaviota!

Segun se nos informa se piensa poco á poco empedrar todas las calles imitacion del frente de la catedral.

Eso será en todo sendido un bien inmenso que se hará al pueblo todo.

En primer lugar tendremos un buen empedrado, y en segundo no tendremos que gastar todos los dias en *remiendos*.

Vino de oporto — El Sr. Leite se ha propuesto á todo trance popularizar entre nosotros el delicado vino de oporto.

Esto es muy consecuente para los enfermos y personas debiles pues el vino de oporto puro, es mejor que cuanto tonico nos recetan.

Segun los avisos que publica tan amenudo el Sr. Leite se verá, que hoy ofrece hacer traer vinos por cuenta de los compradores, comprometiéndose á quedarse con ellos en caso que no fueran del agrado de los que los encarga.

A mas siempre que vende sus vinos hace la prueba que garante su pureza.

Volvemos á recomendar el depósito calle de Esmeralda entre Piedad y Cangallo.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cuestion grave.

Hay un hombre preso en la cárcel de deudores cuyos hechos merecen ser conocidos de toda esta poblacion para ponerse á cubierto de la ruina y el saqueo.

Este hombre se llama Melchor Piñero.

Abusando con otros cómplices, de la debilidad é ignorancia de un jóven incauto y sin esperiencia ha llevado la desolacion en una familia que gozaba antes de tranquilidad y de bien estar.

Esa familia ha sido esplotada en mas de dos millones de pesos.

Melchor Piñero, para poner el sello á su plan premeditado de robo, vino mas tarde á hacer cesion de bienes.

Prescindamos de los diversos incidentes que han ocurrido con motivo de esta cesion.

Vengamos á lo que mas importa por ahora.

La mayor parte de los acreedores, que figuran en el estado general presentado por Piñero, practican todas las diligencias conducentes á su encarcelacion.

Pretenden y se jactan de ello, que han buscado las mas valiosas influencias para la libertad de Piñero.

Dicen que tienen la seguridad de lograr sus deseos; y que dentro de pocos dias D. Melchor Piñero, á la sombra de una fianza, paseará por las calles de esta ciudad, aprovechando así la buena oportunidad de causar mayores perjuicios á sus verdaderos acreedores, por no haber ni síndico ni administrador nombrado en el concurso.

Es decir, que se provoca el escándalo de hacer ostentacion de la maldad, miéntras toda una familia pide el castigo severo de la ley, contra el hombre funesto que la lleva á la ruina, miéntras que el señor Chiclana jime en la carcel de deudores por haber garantido á un audaz caballero de industria, que se reirá mañana de la honradez y probidad de su víctima.

Desde luego que, uno de los acreedores principales ha dicho ya al Juzgado que probará oportunamente los robos y manejos fraudulentos de Piñero, ¿qué derecho, qué consideracion puede invocarse para obtener la libertad de un hombre cuya presencia debe impugnar á esta sociedad pundonorosa?

¿Quien se atreverá á tomar la defensa de este insigne esplotador, sin sentir en la frente, el rubor de la vergüenza y de la humillacion?

Ni creemos tampoco que todos esos empeños que tanto se decantan, produzcan el resultado que se proponen los amigos interesados de Piñero.

Tenemos mejor idea de los magistrados que velan por la buena administracion de justicia.

Tenemos muy en alto la integridad y rectitud con que proceden en todos sus actos.

Y no es cuando un hombre es acusado de robo y de estafa, que podemos suponer que se le restituirá á la libertad para colocarse en situacion de aumentar los males de sus víctimas.

Apesar de las esperanzas concebidas por los amigos de Piñero, nosotros creemos que permanecerá en la cárcel, porque la cárcel es la mansion de los hombres que como él escandalizan la sociedad.

Basta por hoy—volveremos sobre este asunto.

Al comercio.

El abajo firmado agente en esta plaza del *registro italiano y associazione di Muttua assicurazione marittima, mercantile di Génova*, con el fin de hacer desaparecer los infundados temores que algunos abrigan todavia sobre el crédito del registro italiano y hacer conocer los progresos que en poco tiempo ha hecho esta institucion en Europa, tengo el honor de participar al comercio en general, la siguiente declaracion que me trasmite la administracion Central.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1865.

José F. Piuggio.

Nosotros abajo firmado comerciantes en la plaza de Amberes, satisfaciendo el deseo del señor E. I. Isembeart corredor Marítimo y agente del registro italiano en esta plaza.

Declaramos que jamas nos ha sucedido de pagar un aumento de premio sobre las mercancias provenientes del Rio de la Plata, carga las sobre buques bien clasificados en el registro italiano.

Siendo los buque clasificados como de segunda clase el aumento de la prima se arregla igual á los buques registrados en el véritas y el Lloyd.

Aprovechamos de esta ocasion para hacer conocer nuestra satisfaccion sobre la rapidez del viage y el modo que en general los buque italianos entregan sus cargamentos.

Luis Falcon, E. Van Stéensel, P. Piffer é Bierke, Konig y Günther y ca. C. Schrnid y ca. I. C. Van Pat, De Miot é Nauts, fréres Nottebohm fréres, Wrancken Gevers, I. L. Lemmé y ca. Bunge y ca. Emile Wrancken.

Visto por la administracion Cornumal.

Visto por el Cónsul de la República Argentina.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1865

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 203,456
Primer precio........		á 25,80 ct.
Siguientes..........		á 25,80 ct.
Sabado 9 de Diciembre	25$80	á 25$75 ct.
Varios plazos........	25$80	á 26$40 ct.
Ultimo al contado....		á 25$75 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa á los mismos precios de ayer.

SE VENDIERON.

PS. FTS.				
27696	al contado		25$80	á 25$75 ct.
53000	— —	9 Diciembre	25$80	á 25$75 ct.
23000	— —	15 —	25$85	á 25$80 ct.
15000	— —	16 —		á 25$80 ct.
5.000	— —	31 —	25$95	á 25$85 ct.
21500	— —	31 Enero 1866		á 26$10 ct.
1560	— —	20 Febrero		á 26$20 ct.
1000	— —	28 —		á 26$20 ct.
10000	— —	31 Marzo		á 26$40 ct.

VENCIMIENTOS.

5300 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	cueros vacunos campo	103 á 106$	pesada.
150	— matadero	á 115$	—
45	dcs c'ros lres libre d'cho	á 170$	docena
40	— — —	á 150$	—
60	— — —	á 190$	—
50	— — matadero	á 215$	—
40	— — al barrer	á 100$	docena.
45	— — —	á 114$	—
700 @	lana meztiza buena	á 75$	@
500 @	— — buena	á 78$	@
400 @	— — —	á 72$	@
500 @	— — regular	á 70$	@
600 @	— mezcla buena	á 65$	@
400 @	— — —	á 63$	@
350 @	— — regular	á 58$	@
300 @	— — —	á 56$	@

Granos.

SE VENDIERON.

500	fanegas trigo bueno	á 161$	fanega
500	— regular	á 151$	—
40	— nuevo	á 155$	—
100	— maiz en espiga	á 96$	—

La plaza sigue muy floja para granos.

Diciembre 5 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Audaz» de Cádiz; su cargamento de 2000 fanegas sal de Cadiz á 13½ rls. fts abordo.

Por «Valkyried» de New-York; 130,000 pies pino de New-York á 40½$ fts. abordo.

Se ha hecho ademas otro cargamento de sal á entregar en los Rios á 16 rls. fts.

De los depósitos—50 balas papel balanza á 36$ despachado, 100 cajones aceite de las Rivera á 120$ id, 20 cajones datiles á 48$ id.

Por un buque de Lisboa, á 12½ rls. fts. al contado abordo.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Diciembre 4 de 1865

Muy Sr. mio:

La calma en los negocios de importacion ha sido muy notable en el mercado para todos artículos de importacion y segun se deja entreever seguira así por algunos dias, por cuanto son muy insignificantes los pedidos que tenemos para fuera y Rios.

La desintilegencia que reina saladeristas y estancieros, es tanto una razon muy poderosa para que marchen tan lentamente las operaciones, por cuanto retiene la circulacion del metálico.

Ultimas ventas.

Por «Boa Fé» de Paranaguá varios lotes yerba, y diferentes marcas desde 1$90 1$80 y 1$75 cts. @ despachado.

En los depósitos: 20 bolsas fariña Santa Catalina, 70 cts. @, 3 pipas caña 72$, 4 cajones sardina 47½ cts. depósito, 100 cajones cerveza Reina Victoria 7$ depósito, 5 cajones coñac Martell, 10$ despachado, 20 cajones orejones descarozado 2$80.

Por sal de Cadiz, no quieren pagar 13 rls. fts. abordo.

[*El Corresponsal.*]

Noticias Comerciales.

INTRODUCCION DE GANADO POR LA TABLADA DEL NORTE, PARA EL ABASTO Y SALADEROS.

Montevideo, Diciembre 2 de 1865.

1865. Noviembre.	Abasto reses.	S'dero. consumo	Ester.	Vacas	Novillo.	Tern.	Bueyes
3	80	3	—	56	27	—	—
4	256	28	14	168	88	—	—
6	267	—	—	151	80	33	—
7	213	11	—	198	13	1	1
8	129	25	8	99	58	—	5
11	416	30	9	260	184	—	2
16	918	40	-	436	—	88	3
17 y 18	402	21	27	—	—	—	—
20 y 23	683	—	48	—	—	—	—
24 y 27	630	21	-	579	815	51	—
28 y 30	412	—	12	350	772	15	7
	4406	188	118	3300	2037	188	18

PARA MATANZAS DE SALADERO.

Nbre.	8—Piñeyrua hnos...........	1051
«	17 y 17—Jaime Cibils..........	167
«	20 y 23—Piñeyrua hnos...........	162
«	20 y 23—Biraben...........	128
«	24 y 27—Piñeyrua hnos...........	465
«	24 y 27—Carlos Cosoiller...........	152
«	24 y 27—Jaime Cibils...........	177
«	28 y 30—Panelet y Duples is...........	172
«	28 y 30—Juan A. Zavala...........	185
«	28 y 30—T. Tomkinson...........	363
	Total....	3032

Pernambuco, 12 de Noviembre.

Azúcares—El tiempo ha seguido lluvioso y las entradas son aun moderadas, especialmente de buenos. Se están pagando precios muy altos para un buque que se ha fletado para el Rio Grande y otro para el Rio de la Plata, ademas de algunos embarques en sociedad con algunos almaceneros que se están haciendo para Rio Janeiro. Cotamos los buenos de 3a entre 4200 á 4600 reis [de 2a y 4a pue le decirse que no hay] el somenos de 3200 á 3300 reis y el terciado bueno de 2800 a 2850 reis embarricado, notándose que no son bien secos. De brutos han habido diversas ventas para Norte-América y Europa pagándose entre 2500 á 2650 reis ensacado.

Aguardiente de caña—Está con mas demanda y cotamos el de 20½ grados á 68 á 70000 reis y el de 35 á 36 grados a 120000 reis.

Rio Janeiro, 22 de Noviembre.

Aguardiente Se vendieron para el buque «Bello Destino» con destino para el Rio de la Plata.

El precio en tierra es de 70 á 73$; puesto abordo 95$ 1 pipa.

Azúcar—Para exportacion nada se hizo.

Los precios á que cierra hoy el mercado son:

Pernambuco blanco 2.a suerte	4670	á	4800
" " 3.a "	4300	á	4500
" " 4.a			480
" somenos	3400	á	3500
" mascavo no hay.			
Maceio blanco no hay.			
" mascavo, no hay.			
Bahia y Contingiba blanco	3400	á	3800
" mascavo, no hay.			
Campos blanco	3600	á	4100
" mascavino	3000	á	4000
" mascavo	2400	á	2800
Fariña la gruesa se vende	3000	á	3200
" fina de Magé	6000	á	8000
" " Suruhy	9000	á	11000
Afrecho saco	3000	á	3200
Tabaco negro en rollos de Minas arroba			15000
Harina Baltimore	18500	á	19000
" New York	18000	á	19000
" Filadelfia	18000	á	18500
" Ax 1, nominal			19500
" Trieste S. S S F.	18500	á	19000
" 1a clase última venta			19500
" Chile			16000
" Montevideo no'ml.	17500	á	18000
" Frances, no hay.			

Existencia 28190 barricas, entre estas 297 barricas de Montevideo.

METALES.

Onzas de la Patria nominal.
Soberanos 9.250 á 9 300.
Pesos españoles nominal.
Id de la Patria id.
Patacones id.
Oro en moneda nacional.

CAMBIOS.

Lóndres 26 7/8d. á 26 1/2d.
Francia 352 á 360 reis.

Bahia 11 de Noviembre de 1865.

Azúcar—Con las buenas noticias recibidas de los mercados ingleses se fué vendiendo toda la que apreció para aquellos mercados como 600 cajas á 1800 y 2000 reis @ el en saco de Nazareth y de 2200 á 2300 reis @ caja.

Para los mercados del Sud tambien se vendió mascavado 2400 reis arbs. y blanco desde 3 á 4000 reis arbs.

(*T. M*)

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	5½ p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al «
Dá en metálico....	7½ p. % al «
Dá en m/c.........	9 p. % al «
cuenta corriente en m/c. abona.	3 p. % al «
Id en metálico...........	3 p. % al «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

	Metálico.	M/C
Sobre depósito en cuenta corriente.	4 p. %	5 p. %
" " á 90 dias de plazo..	7 p. %	8 p. %
" " á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p % mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora....	7 p. %	8 p. %

SE COBRA.

	Metálico.	M/C.
Por adelantos en cuenta corriente.	10½ p. %	12 p. %

Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias..

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1865.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

METÁLICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 5 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS.

Á PLAZO FIJO.

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 5.

Altg h; 5 fardos paño azul.
Asworth; 2 id bayeton.
Bemberg; 1 id lienzo tabla.
Best; 1 cajon mantas pampas, 9 id camisas crimea, 1 id tela de poncho vicuña, 2 lona blanca.
Bates; 2 id lienzo ordinario, 4 id medias crudas, 4 id pañuelos de hilo, 3 id zarazas anchas.
Lumb; 1 id género mezcla para forro.
Tompson; 1 id camisas de listado, 3 id jergas bajeras, 2 id listados azules.
Parlane; 1 id bramante.
Bates; 3 id zarazas anchas.
Carlisle; 2 id uso domestico.
Bemberg; 9 id zarazas anchas, 2 id chalì en cortes.
Barbour; 1 id lona blanca.
Bates; 2 id paño azul.
Diable; 3 id lienzo tabla, 4 id muestras de zaraza y bramante.
Duguid; 1 id muselina, 1 id género de pantalon, 2 id pañuelos de hilo, 5 id medias crudas.
Fels; 4 id zarazas de luto.
Gatting; 4 id paño piloto, 4 id bolsas para harina, 3 id arpillera, 5 id sacos de lustrina, 1 id sacos de brin.
Ken; 2 id tela de poncho.
Moore; 2 id cuellos de papel, á id corbatas de seda.
Passman; 1 id trajes de niños.
Tompson; 3 id encerados, 2 id arpillera.
Tomkinson; 3 id pañuelos de seda.
Duguid; 1 id id de rebozo, 1 id damasco mezcla.
Altgelt; 1 id brin de hilo, 1 id barelle.
Ashworth; 1 id bramante, 1 id zarazas anchas.

Merceria—Dia 5.

Furt; 2 cajones acero de miriñaque, 1 id cintas de hilera, 1 id juegos dominó.
Bonnerave; 1 id tijeras surtidas.
Monteil; 1 id organos.
Isaac; 1 id ule para mesa.
Perissé; 4 id acero de miriñaque.
Curutchet; 1 id moños para botines.
Dupuy; 1 id artículos de fantasia.
Passman; 9 id acordeones.
Manigot; 2 id artículos de fantasia.
Eastman; 50 id zarza-parrilla.
Guion; 2 id organos.
Fontana; 1 id mostacilla para bordar, agujas.
Stock; 3 id papel de cartas.
Barbour; 5 id hilo de carretel.
Mali; 10 id agua de colonia.
Piñero; 8 id papel de imprenta.
Puy; 1 id anteojos de teatro, cordonet de seda, cordones de reloj.
Latham; 10 id juegos baules de alcanfor.
Cocqueto; 6 bocois porcelanas.
Roger; 2 cajones perfumeria.
Drumillon; 1 id blondas de seda.
Alvez; 1 id peinetas, peines, adornos de cabeza.
Ure; 2 id libros impresos.
Shaw; 53 id sillas.
Jaccard; 1 id relojes de oro y plata y alhajas surtidas.
Noguier; 1 id abanicos de nacar y madera, prendedores, oros trensillas.
Delacorte; 1 id artículos de fantasia.
Aleman; 30 id papel de oficio y de cartas, libros y cuadernos en blanco, lápices de papel, tinteros, cortaplumas, cigarreras, plumas de acero.
Hale; 10 id kerosene.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 4.

Cardiff bergantin inglés «Clara» [con destino al Rosario.]

Dia 5.

Cadiz bergantin goleta inglés «Audax»
Montevideo vapor americano «La Porteña» con 62 pasageros.
Corrientes vapor inglés «Esmeralda»

Cabotaje—Dia 5.

Rosario pailebot «Joven Jacinto» á Nuñez y ca. á Penano 771 cueros vacunos secos, 7 fardos lana, 2124 cueros carpincho, á Mendo á 400 cueros vacunos secos, 4 fardos cueros cabra, á Carranza 42 bolsas lana.
San Nicolás pailebot «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. á Capdevila 102 bolsas y 7 8 @ lana.
San Nicolás pailebot «Urendana» á Nuñez y ca. á Robles 120 bolsas harina, á la órden 41 pipas vacias.
Victoria goleta «Esperanza» á Garcia y ca. 300 fanegas cal.
Tuyú pailebot «Flor del Rio» á Garcia y ca. 595 cueros lanares, 65 id vacunos secos, 180 bolsas lana, 13 barricas sebo, 4 bolsas cerda.
Bella Vista pailebot «Jebo» á Paez 14000 pica nillas.
Rosario queche «San Juan Bautista» á Rosa 2 81 arrobas trigo.
Zarate chalana «Esperanza» á Nuñez y ca. 270 fanegas maiz 1 bolsa mostaza.
Victoria pailebot «Penquin» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.
San Nicolás pailebot «Cesario» á Nuñez y ca. á Soler 203 cueros vacunos secos, 22 id potro, 2297 id lanares, 625 bolsas lana.
Victoria pailebot «Recco» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.
Id lanchon «Cecilio» á Nuñez 200 id id.
Id goleta «Constancia» á id 584 id id.
Id pailebot «Sufragio» á id 500 id id.
Corrientes goleta «Lucia» á id 150 piezas madera.
Santa Fé goleta «Monarca» á id 100 fanegas carbon, 4 bolsas lana.
Id goleta «Matilde» á id 350 fanegas carbon, 80 piernas de moreo, 20 umbrales y 20 camas a garrob.
La Paz pailebot «Loberia Chica» á Ramos 750 cueros del pais, 31 carradas leña, 2622 estacones ñandubay, 2182 medios postes id, 265 postes id, á Delfino 7 bolsas plumas, 4 id cerda, á Corti y Rivas 18 palos largos de algarrobo, 53 rayos id, 126 umbrales id y 25 palos id.
Islas chalana «Teresa» á Nuñez y ca. 200 yugos de sauce.
Id pailebot «Buen Dia» á Novaro y ca. 40 carradas leña.
Id goleta «Maria Teresa» á Novaro 20 id id y 6 carradas carbon.

Cerrazon Registro—Dia 4.

Havre barca francesa «Prim» por L. Sagory y ca. 546 cueros vacunos salados, 20 bordalesas sebo, 26 fardos cerda, 7 id cueros cabra, 2 id plumas, 1 cajon id 428 fardos lana, 64 bolsas id.
Marsella, lugre francés «Jean Baptiste» por L. Sagory y ca. 547 cueros vacunos secos, 10 bordalesas sebo, 10 fardos lana. 287 fardos cueros lanares.
Martinica, fragata francesa «Laurence» por Lafargues, 138 mulas en pié, 7 caballos id, vaca con cria, 30 carneros capones, 240 bordalesas vacias, 4 fanegas cebada 5 id maiz, 167 fardos pasto.

Dia 5

Paysandú, zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» por Martí y Mata, 100 fanegas sal, 40 cueros potro.
Amberes, fragata hamburguesa «Heerscheel» por E. A. Green y ca. 2198 cueros vacunos salados, 2201 id id secos, 101 bordalesas sebo, 31 pipas id, 22 fardos cerda, 4 id cueros lanares, 66750 astas, 1177 fardos lana, 94 fanegas sal.
Nueva York, barca inglesa «Glenwood» por Mantels y Pfeiffer, con 4500 cueros vacunos secos, 63 fardos y 3 bolsas lana.
Brasil, zumaca nacional «Teres» por O. Rossi, con 56 cueros vacunos secos, 4000 qq. carne tasajo.

Salidas—Dia 1.°

Burdeos, barca francesa «Amelie.»
Nueva York, bergantin goleta ingles «Juno.»
Coruña, bergantin español «Paco Hernandez.»

Dia 3.

Malaga y Cadiz, lugre español «Eduardo.»
Havre, fragata francesa «Ocean.»
Corrientes, vapor ingles «Lillie Bell.»
Id, vapor transporte brasilero «San Paulo.»

Dia 4.

Cette, barca francesa «J. B V No. 2.»
Rosario, bergantin ingles «Clara.»
Rosario vapor ingles «Iron King.»

Dia 5.

Rosario, bergantin ingles «Clara.»
Montevideo, bergantin brasilero «Feliz.»
Montevideo, vapor americano «La Porteña.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía Dramatica Española

6.a funcion del 1er. abono.

EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1865

El drama en 5 actos

El rey y el aventurero.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez, y los Sres Cubillos, Cuello, Eduardo, Angel y Vazquez.

Terminando con la petipieza

EL MUSICO VIEJO.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el drama de Larra «Una lágrima y un beso» la graciosisima comedia «La niñez engañosa.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Vendredi 8 Décembre 1865.

19éme representation u sixiéme abonnement.

Le Monsieur bien servi

Operette en un acte de M. G. Nargeot; jouée par MM D'Hote, Noury et Léon.

La femme qui trompe son mari.

Comédie vaudeville en 1 acte; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mr. D'Hote, Noury, Léon.

Grand pais de Giselle.

Dansé par Mme Poppe et Mr. Prateri.

Le matelot fil en quatre.

Voyage autour du monde raconté par Mr. D'Hote. On terminera par

L'homme n'est pas parfait.

Tableau populaire en 1 acte, joué par Mmes. Pauline, Mathilde, MM D'Hote, Noury et Léon.

On commencera à 8 heures précises.

Segundo concierto

DE ABONO

EN EL COLISEUM

EL SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1865.

Tarjetas se venden en la libreria iglesia de los Sres. Makern 41 y en la boleteria del Coliseum la noche del concierto 50 ps. m/c.

C. Werner. C Schramm

PROGRAMA

1.° Trio de Bethoven.
2.° Dos canciones para soprano.
3.° Fantasia de «La Dame Blanche» de Prudent, para piano por Schramm.
4.° Larghetto de Mozart para violone l e Werner
5.° Cavatina de Montechi y Capuletti para soprano.
6.° Duo para dos pianos de Guillermo Tell de Ascher.

1.° Adagio de la sonata de Mendelsohn para piano y violoncello.
2.° Cancion polaca para soprano de Pixiswowsky
3.° Solo para piano de Schramm.
4.° Le Désir, fantasia para violoncello de Servais por C. Werner.
5.° Gran área del Freschutz para soprano.

d6 3d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Gatica para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de 30 por medio de la escribania á cargo del quesuscribe—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Francisco Roggis.
Escribano Público.

d6 20d

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á todos los acredores de Don Climaco Diaz Tasano presenten al sindico del concurso que es el hafirmado D. Juan Antonio Basarte en el término de 20 dias los justificativos de sus creditos, inciso 5 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al deudor bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del mismo hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Mariano Casares como lo dispone el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires Diciembre 4 de 1865.

Ramon Garrido.

d6 8d

Ama de leche—Se necesita una calle [illegible] No. 23. d6 2d

Atencion—Hoy Miércoles 6 á las 5 1/2 se rematará una casa y dos terrenos, situados calle del Perú Nos. 512, 514, la casa está edificada en 2 1/8 varas de frente por 29 1/4, tiene 3 piezas etc. los terrenos tienen 9 1/2 varas de frente al Oeste por 29 1/4 de fondo.

Por Carlos Rstorini.
Calle Tacuarí No. 53.

d6 1d

A la Sra. del Sr. D. G. Coelho se le invita á pasar á tomar las piezas que ha tres dias habia convenido, pues el dueño se esta perjudicando por haberle dado su palabra de no alquilarlas de 3 á 11 del dia y 7 á 9 de la noche.

d6 2d

A 3200 pesos pesos vara de terreno formando esquina por la calle Piedad una cuadra antes del 11 cercado de pared doble y pronta para seguir un buen edificio, su dueño merceria del Indio Rivadavia 342. d6 2d

A 15$ tomo encuadernado

Tulipan negro, Villana de Alcalá, Celeste, leyendas intimas, hi tornos de dos Amigos, Carlos V. y la victoria, Patricida, El grao, mujer muerta en vida, de Patria ó patria, horas de recreo, oficial mayor, Condesa de Salisbury, Diablo, de mediodia, caballero del firmamento, Farmacéutico de Turin, Avelina, R. genia, Sutanes, Angel Pitan 2 ts, Un año en la corte 2 ts, Hija del regente 2 ts, collar de la Reina, 4 ts, Mohicanos de Paris 10 ts. Mil y una fantasmas 3 ts, Reina Margarita 2 ts, Prado de amapolas 2 ts, Isabel de Baviera 2 ts, Guerra de las mugeres 2 ts, Luis XV 2 ts, Colero de Harmental 2 ts, Los 3 Mosqueteros 3 ts, Vizconde Bragolonne 6 ts, libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

ALMANAQUES Y ANUARIOS PARA 1865.

Se venden por mayor y menudeo en la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. d6 1d

AL Sr. D. Manuel Rodriguez y Morodo, se le necesita hoy mismo en el hotel de Génova, antes comomercio, cuarto No. 5. d6 3l

A los flebótomos—Los q' de esta profesion quieran ocuparse, pueden ocurrir á la casa de Don Juan Etchepareborda, calle de Belgrano No 227. d6 2d

Ama de leche—Se necesita calle Esmeralda No. 324. d6 2d

Ama de leche—Se necesita una para criar en casa 6 á fuera, en la calle de Buen Orden No 101 encontrará con quien tratar. d6 2d

A Victor Desaubry—No sabiendo su paradero, se le pide ocurra personalmente ó por una carta dé noticias de su paradero en la casa calle de la Piedad No. 156, por un asunto que le interesa.

d6 4d *Marc Desabry de Marconelle.*

AL comercio—Federico Silva—Con esta fecha he hecho transferencia de la posesion de mi actual casa de remate calle de Bolivar No 23, á los Sres D. Octavio L. Posadas y Carlos Benito Wehely como una demostracion de reconocimiento á los buenos servicios que me han prestado durante los años que se han empleado en el manejo de mis intereses, que anduvo á cargo de dichos señores hasta la fecha. Esta circunstancia no me inhibe de ocuparme en adelante como rematador público en cualquier negocio que se me quiera encargar fuera de la casa transferida á los Sres. Posadas y Wehely para que continúe en el giro de ella y de sus negocios en compañía independiente recomendándolos muy particularmente á la proteccion y consideracion de mis amigos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

Federico Silva.

Queda desde esta fecha sin efecto el poder general conferido al Sr. D. Carlos Benito Wehely dejandolo en buena opinion y fama—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

Federico Silva.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados sucesores de la casa de remate del Sr. D. Federico Silva, segun convenio celebrado en esta fecha se hacen cargo del activo y pasivo de dicha casa de remate, la que en sociedad con el Sr. D. Mariano Gutierrez, continuará bajo la razon social de Posadas y Ca., segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

Octavio L. Posadas—Carlos Benito Wehely—Mariano Gutierrez.

n6 1d

Atencion en 1400$ se vende un piano perpendicular fuerte de construccion y propio para estudio, tambien hay una rica cocina económica con sus útiles y una estufa de fierro de pared con armazon de madera que se dará acomodado; ocurran calle de Méjico 308, de 9 á 11 y de 4 á 7 de la tarde. d6 2d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa, para tratar calle de Talcahuano No. 110. d6 2d

Aprendiz confitero—Se necesita uno en la confiteria de la Victoria calle de Victoria No 107. d6 2d

Costureras para camisas de lienzo—Se necesita en la roperia calle Victoria No. 65 y 67 será escusado se presenten sin recomendacion. d6 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle Bolivar No. 85 ocurrir de las 10 de la mañana adelante. d6 2d

Campo en Santa-Fe—Se venden de una á cinco leguas cuadradas de la mejor calidad, situada á 20 leguas del Rosario al N O, y de 6 á 8 de la costa; para tratar calle Bolivar 42. d6 2d

Carrero y varios peones, se necesitan en la cerveceria calle de San Martin No 267. d6 3l

Cocinero ó cocinera y mucamo—Se necesitan en la calle Florida No. 154 que sean buenos. d6 2d

Café, confiteria hotel y billar de la Bella Florencia en San José de Flores, calle Real, 3 cuadras de la plaza frente al Juzgado—El abajo firmado cumple con su deber en prevenir á este respetable público de haber engrandecido y mejorado dicho establecimiento á comodidad de todos que los que deseen honrarlo, en el mismo tiempo hace saber que desde el dia 26 de Noviembre ppdo. se ha disuelto la sociedad Santi y Godino, y que solo el que firma es desde esa fecha el propietario del arriba indicado, hotel, café, confiteria y billar.

d6 3 *Onarato Santi.*

Cocinero ó cocinera—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra calle Buen Orden No. 22. d5 4d

Cárlos Darré—Pintor de escudos y de iniciales para carruages, retratos al óleo y á [illegible] se retocan y se componen cualquier imágen de santos, calle Belgrano No. 338 frente a la iglesia de Monserrat. d6 6d

Capataz y peon para caballeriza, se necesita que sea inteligente, calle de Lima No. 84. d6 2d

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Dos peones para una estancia se necesitan en la calle de Florida 189 se les pagará un buen sueldo. d6 2d

✠
✠✠✠
✠

Don Joaquin J. Suarez.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 1° DE DICIEMBRE DE 1865.

Don José J. Suarez y Da. Ventura R. Pila padres, hermanos y demás deudos del finado, ruegan á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del finado, se ha de celebrar en la santa iglesia Catedral, el Juéves 7 del corriente á las 10 de la mañana y á cuyo favor les serán siempre gratos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio con la asistencia al responso recibirán el estipendio de 40 ps. d6 2l

EL Domingo 3 del corriente se ha perdido un caballo tostado con silla y freno la silla lleva la marca de la caballeriza de Arizon quien lo entregue ó de noticias de él en la calle Maipú No. 209 recibira una buena gratificacion. d6 2l

EN la calle del Parque No. 84, se necesita una ama de leche se prefiere estrangera, se le dara un buen trato. d6 2d

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que el dia 8 del corriente fiesta de Nuestra Señora de Lujan el tren que sale en los dias feriados á las 8 para Moron, la comision directiva ha dispuesto que llegue hasta Lujan en ese dia solamente—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1865.

d6 3l *La Administracion.*

Gran baratillo de loza—En el almacen de la Triple Alianza calle del Perú No. 100, se hallaran tazas para familias y cafés y jarras de diferentes clases para familias estrangeras.

d6 2d

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó dé noticia en la fabrica Porteña de la quinta calle de Méjico y Chacabuco, de un caballo picaso con bosal que se disparó del rio hoy Martes 5 á las 4 de la mañana. d6 2l

IMPORTANTE

Para la venta de tierras de pastoreo en la jurisdicion de Mercedes (Estado Oriental)

No llenando las propuestas presentadas, la idea del Superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la Comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas y firmadas; las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el Sabado 30 del entrante Diciembre, apuesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las areas que han de venderse por ahora son: una compuesta de 1615 cuadras cuadradas y tasada en 5,607 pesos 29 cents, y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos 98 cents, hallandose contiguas dichas áreas, con buenas aguadas, siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendable y para la cria de ganado lanar; los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasaciones se hallan en la Secretaria de la Comision, en donde podran los interesados todos los dias hábiles, de las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 3 hasta las 6 de la tarde—Mercedes, Noviembre 30 de 1865.

d6 15l *Raymundo R. Paez*—Secretario.

LA empresa porteña calle de Chacabuco esquina de Méjico, ó en su escritorio Rivadavia Nueva No. 110—En este acreditado establecimiento encontrarán los interesados un variado surtido de carruajes de todas clases, para la ciudad y campo recientemente construidos con materiales de primer órden, y garantidos, asi como tambien carruajes mexicanos de huella y vuelta entera.

Guarniciones, inglesas y francesas de todas clases y precios para uno y dos caballos en el mismo establecimiento.

Servicio de coches fúnebres de primer órden lo mejor que hay en este pais gran depósito de cajones fúnebres de todas clases y precios.

Carruajes de alquiler de primer órden cerrados y descubiertos con cocheros vestidos perfectamente de libreas, como para paseos, visitas, bautismos, casamientos etc.

Servicio esmerado y precios equitativos.

d6 2d

Lente perdido—Se ha perdido uno en la calle Piedad ó Cangallo de oro con candadito de lo mismo, la persona que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion. d6 2d

✠
✠✠✠
✠

La Sra. Da. Juana Josefa Munis de Font.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1865.

Don Juan Francisco y Don Bernabé Font, Da. Catalina Lopez de Font y Da. Dolores Achaval de Font hijos é hijos politicos, los nietos y demas deudos de la finada suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Jueves 7 del corriente á las 10 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, favor que guardarán eternamente, siendo esta la única invitacion que hacen.

Los Sres. sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50$. d6 2d

Mozo—Necesitase un mozo para el despacho de un almacen en la Boca del Riachuelo para tratar en la Boca, calle Pedro Mendoza No. 171. d6 6d

Muchacho—Se nesesita uno de 12 á 14 años se prefiere italiano para una corta familia, calle de la Victoria No. 604. plaza de Lorea. d6 2d

Maestro para helados—Se necesita uno inteligente y se preferira italiano, en la confiteria de la quinta de Rivadavia y Suipacha, en la misma casa se necesita un dependiente. d6 2l

Maldita sean las mugeres 1 t, para 20 ps, antes que te cases por Paul de Kock 2 ts, id, 30 dias en el campo 3 id 45, las últimas publicaciones de la Sra Da. Maria del Pilar Sinues de Marco 20 ps t. en rústica, en la «Madrileña» Victoria No. 256.

Mucama—Se necesita en la calle de Moreno núm. 83. d6 2d

Ojo al aviso—Se vende un carro, con poco uso, de cuero y todo propio para el abasto de carne, ó fruta, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo esquina de Ombú No. 560, carro nuevo por poco dinero. d6 2d

Oficial sastre—Se necesita uno que sepa bien su oficio, se le dará buen sueldo calle Cangallo No. 170. d6 2d

Oficial confitero—En la confiteria de la Bella Florencia en San José de Flores, se necesita un oficial confitero que conozca bien su oficio y que presente una recomendacion, para informes dirijirse á la calle del Temple No. 129 (Colegio.) d6 6l

Pastor—Se necesita uno inteligente con buenas recomendaciones para el cuidado de un majada fina, ocurra calle Defensa No. 163. d6 4l

Pesas en venta—Se encontrarán en la calle San Martin No. 150 fabrica de romanas de Dominguez, pezas de metal perfectamente bien trabajadas y exactas propias para balanzas de lujo, pues las pesas de fierro á mas de tener tan mala vista y parecer unos cascotes no conservan su exactitud, el tiempo es de lujo, á lo lindo y conforme el tiempo es de progreso. d6 6l

Pesador de ropa—Se necesita uno en la calle San Martin No. 150 para tratar. d6 6l

Planchadora—Se necesita una oficiala ser por mes ó por dia que conozca bien su oficio se pagará un buen sueldo y una chica de 12 á 14 años para mandados ó para aprendiz, calle Artes 141. d6 2d

Pour 1866—Almanach's français a 5 ps. Libreria de Ure calle Florida No. 46. d5 3l

Peones—Se necesitan en la calle del Temple 242 y un mozo de 16 á 20 que sepa cocinar. d6 2l

Peones—Se necesitan en la cerveceria de lo correales del alto calle de San José, se le pagará un buen sueldo. d6 2l

Peones—Se necesitan dos para repartir portavinos, [illegible] á las 5 de la tarde de otros pedidos, se les pagará un buen sueldo; calle de la Esmeralda No. 209. d6 3l

Remate de muebles!

HOY Miércoles 6 á las 11 en punto se rematarán todo el mueblaje de la casa habitacion calle de Venezuela No 175, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

Se venderá al mismo tiempo una casilla de tabla nueva con techo de zinc.

Este remate es por Tomás Ayres. d6 1l

SE vende el bueno y acreditado almacen de comestibles y bebidas en la calle Rivadavia No. 384 muy buena posicion tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, el dueño lo vende porque se va á establecer en el campo la persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d6 3l

SE ofrece una señora para cocinar ó cualquier otro trabajo sirviendo en el campo, calle del Perú No. 12 darán razon. d6 2l

SE ofrece un hombre de edad español para cuidado de una casa de portero con buenas recomendaciones el que se interese ocurra calle Cerrito No 330. d6 4l

SE ha perdido un caballo [illegible] el que lo encuentre y lo entregue en la calle de la Piedad No 496 será gratificado. d5 2d

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años para el despacho de almacen, se preferira italiano ó español, calle San Martin No. 248, daran razon. d6 2d

Sirviente con recomendaciones—Se necesita calle Chacabuco No. 24. d5 4l

SE reciben órdenes para venta y compra de fincas, terrenos de pueblo, de quintas y á dinero á interés cualquier cantidad en el escritorio de J. Marquez calle Bolivar No. 1 6. d6 2d

SE vende un caballo colorado grande de tiro y bueno para paseo, el que se interese, puede verlo en la caballeriza de Herrero y Hermano calle de la Piedad No. 310. d6 4d

SE desea cambiar por una casa en la ciudad 5000 ovejas meztizas finas que están 11 leguas de esta para tratar en el escritorio de B. Marquez, Bolivar 16. d6 2d

SE alquila casi de valde una hermosa casa para panaderia calle de Méjico esquina á Lorea, bien horno y mucho espacio su dueño en la merceria del Indio Rivadavia 342. d6 2l

SE necesita un muchacho en la fonda garibaldi calle Rivadavia núm. 423 daran razon. d6 2d

SE necesitan unos oficiales sastres de obra grande calle Reconquista 8. d6 2d

SE necesita un jóven de 16 á 17 años para mercería en la calle de Victoria No 1 2 y 164 encontrara con quien tratar. d6 2d

SE venden dos caballos uno de 8 cuartas de alto, moro y otro de buen andar y otro de varas (moro) para tratar ocurran á la panaderia del Tigre. d6 2l

SE da dinero en hipoteca sobre fincas y terrenos desde mil hasta doscientos mil pesos—Los interesados pueden ocurrir por el escritorio de Yo Maiz calle de Tucumán No. 30 como tambien los que se interesen en permutar de fincas por ovejas ó viceversa, campos, terrenos y chacras. d6 3d

Surtido nuevo de soperas de porcelana á 18 á 22, á 30, 35, 40 y 50 pesos uno, platos de todo tamaño, vasos de diversas clases, copas idem todo en mucho mas barato que en otro lado, Merceria del Indio Rivadavia 342. d6 2d

Para el Salto con escala en Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion, Paysandú y Concordia, pasageros solamente, el nuevo vapor inglés—

RIO PARANA.

Saldrá el Martes 12 del corriente á las 9 de la mañana, conduciendo pasageros de cámara y proa á los precios de costumbre.

Los pasageros para Mercedes se trasbordarán á la Boca del Yaguary á 3 de la tarde al vapor Maria, y los para Gualeguaychú en Fray Bentos á las 4 de la tarde al vapor Guazú.

Para tomar boletos de pasage ocurran á la agencia de G. Mutti y Ca., calle de Cangallo No. 30.

Para Montevideo pasageros solamente viage de dia, el nuevo vapor inglés—

RIO PARANA.

Saldrá el Sábado 8 del corriente á las 9 de la mañana regresando el Martes por la mañana para seguir viage á los puertos de Uruguay.

TARIFA

Cámara 8 pesos orientales, proa 4 ps. orientales.

Para tomar boletos de pasage ocurran á la agencia de G. Mutti y Ca. calle Cangallo No. 30.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De los terrenos y lotes que componen la gran hacienda [illegible] D. Santiago Kemp [illegible] situada en la [illegible] por la de A. Tonguirre ó Whitfield [illegible] Recoleta y limitado por el [illegible] camino de Palermo.

El Miércoles 6 de Diciembre de 3 á 6 de la tarde [illegible] remate de estos lindos terrenos divididos en lotes segun lo demuestra el plano que podrán obtener en casa del rematador; Potosí No. 70, y se harán ventas [illegible] mas y [illegible] dinero de contado, totalmente libre de hoy de la siguiente [illegible] indispensable y su porvenir incalculable. Hay [illegible] tratan de alambrado [illegible] calle Larga, [illegible] primeros compradores [illegible] lindos [illegible] frente y [illegible] de fierro que en la forma que tiene más [illegible] dar á estas quintas, volcando arbolados en los postes al borde de la cerca [illegible] que construirán de pienta.

Por el mismo.

En las Lomas de Zamora de la chacra conocida del finado D. Thomas Kidd situada á 5 1/2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, compuesta de 40 cuadras en fracciones segun el plano levantado.

De órden de su albacea heredera mayor de edad, el Viernes 8 de Diciembre por la tarde á las 12 en punto del dia se han de rematar sin limitacion alguna á la mas alta postura y dinero de contado en la espresada chacra en cuadras de 150 varas por costado, siendo uno de los lotes el que contiene dos casas que se comunican entre si, una de altos y azotea, galpones algibe y demas comodidades que hacen de aquel punto un tesoro un precioso [illegible] para lo cuales muy adaptable, por su especialidad cercana á la estacion, las otras cuadras tienen montes frutales de esquisita fruta [illegible] álamos de los montes frutales los hay de acacias, paraisos, robles, y otros arboles para construccion y leña.

El dia del remate á pesar de la cercanía á la estacion, habrá además un tren para la mayor comodidad de los compradores, los que pueden ir en el tren gratis hasta la estacion Lomas de Zamora, teniendo presente que solo hay un tren que parte de la estacion principal mercado de Sur (Constitucion) á las 9 de la mañana y regresa á las 5 de la tarde.

En los lotes de las casas con la manzana donde están situadas, incluyendo todo el arbolado á parte y demas que contiene una manzana, ó cuadra de 150 varas por costado; el edificio está situado en la parte mas elevada de la comarca y domina todo el nuevo pueblo de la Paz de donde dista muy poco, lanos integros de [illegible] demostrando la naturaleza de los lotes y su cantidad pueden examinarse, ocurriendo á la casa del rematador, Potosí No. 70, en razon de la hora avanzada del regreso se obsequiará á la concurrencia con un buen almuerzo antes de partir.

Por el mismo.

De 6 lotes de terreno en la quinta de Balcarce, tres con frente á la calle Buen Orden y tres frente á la de Caseros.

De órden de la Sra. Da. Trinidad Balcarce de Co.

El Martes 12 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado:

3 lotes de 20 y 15 varas de frente á la calle Buen Orden y 70 de fondo.

3 idem de 15 por 70, frente á Monte-Caseros.

La cuadra en que están situados todos estos terrenos, no solo domina la ciudad, sino todo Barracas, la Boca, presentando un programa de lo mas agradablemente pintoresco.

Por el mismo.

De la pintoresca y fertil chacra situada en las Lomas de Zamora, conocida por de D. Ramon Ruiz, dividida en 59 lotes de mas de una cuadra cada uno.

De órden de la Sra. Albacea D. J. Espora de Rosa con autorizacion Judicial.

El Domingo 17 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se hara el remate de dicha chacra, á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 59 lotes de 100 por 100 y 300 varas segun el plano que puede obtenerse ocurriendo al rematador; Potosí No. 70, en razon de que la [illegible] de 59 casa y [illegible] proporcionadas para que aun quede un [illegible] una.

La altura de los terrenos, su cercanía no dista mas de una legua de la estacion del Ferro-carril, el esmero y prolijidad con que ha sido cuidada, de las frutas mas esquisitas, surgidos hasta en [illegible] hoy se [illegible] construyen una propiedad, que hoy se [illegible] con apete todos la quinta en donde [illegible] les para una casa de recreo, es un punto en donde se reune os capitalistas ingleses, americanos y [illegible] la inmediacion de la Iglesia, núcleo de los pobladores.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 70.

De 100 ovejas y dos carneros puros de raza Negretti, de pura sangre de la famosa cabaña «Gudow» Sajonia, de los tambien importados de la cabaña «Rosalund» en Hamburgo por D. Carlos Kuhn.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán sin falta alguna [illegible] 5 ovejas pura raza Negretti y 100 ovejas de Merino Negretti y compuestos de la raza importada por D. Carlos Kuhn, en la barca hamburguesa «Rosalund» procedente de Hamburgo.

Estos animales forman la mitad de todo del tipo de esta cabaña, debiendo la otra mitad llegar pronto para lo que se tiene aviso que salió el 10 de Octubre último. Estas remesas [illegible] su mayor merecimiento [illegible] D. á los Kuhn, presentan sus certificados que asi lo acreditan por lo demas para juzgar del mérito verdadero de los espresados animales, es necesario inspeccionarlos.

POR VARELA e HIDALGO.

En la calle de Rincon, entre Méjico y Chile.

De una linda casa y 3 lotes de terrenos.

El Domingo 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar las casas con lotes de terrenos segun arreglos de sus herederos, cuyo pormenor es como sigue:

La casa—Está edificada en terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, con 3 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, con algunos árboles frutales.

Otro—Un lindo terreno con 10 varas de frente por 68¾ varas de fondo.

Otro—En la calle de Chile, entre Sarandí y Rincon de 10 varas frente por 25 varas de fondo.

Otro—Calle de Sarandí, entre Méjico y Chile de 10 varas frente por 42 varas de fondo.

Por el mismo.

En la calle de Méjico, esquina de Sarandí.

De una casa y un terreno, los dos formando esquina.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna, á mas alta postura y dinero de contado, tanto el edificio como el terreno, por órden terminante de su dueño, en uno de sus primeros posturas de una tercera parte de su valor intrínseco.

La casa está edificada en 8½ varas de frente [Méjico] por 39½ varas de fondo, con 5 piezas de material, 2 con puertas de fierro y techos de tabla y zinc, azoteas en mundo y pizas y demas oficinas, 2 patios enladrillados, toda cercada de pared.

La esquina es propia para cualquier negocio, á mas la puerta con un espacioso zaguan á la calle Sarandí y vereda, como para dividir la esquina de la casa, si se quiere y formar dos departamentos.

OTRO—El terreno está contiguo al edificio por el lado que dan otras casas en 8½ varas á la calle de Venezuela por 38¾ de fondo á la de Sarandí, terreno alto y propio para edificar en el. Recomendamos la hora á los interesados.

POR ALDECOA Y FONT.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Bolino, calle de la Victoria No. 238.

El Martes 12, Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á los plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:

Brillantes de las marcas mas acreditadas, id regulares, madapolan de regalo, uso domestico doble ancho, sol ingesto, coco blanco rico y regular, muselina de [illegible], camoray de yerbas y liso de Obispo, crinal en, un gran surtido de zarazas ricas para vestido camisas y varias clases regulares, lienzo tablon fino, ancho fino y doble ancho y otras varias clases, cos, tela plomo y negra rica, listados, cotines y lienzos grises y azules, pañuelos de algodon ricos para mas ricos y muchas otras clases, muselinas para vestidos muy finos, y de gran novedad, organdinas para id, muselinas en cortes varias clases, géneros para vestidos como barelles, orean, géneros a cuadritos, id á bastones de muchos gustos y lisos muy finos, géneros para pantalon, brines lisos y á cuadritos, y paño azul y negro muy rico y regular, casimires para pantalones, id listas como para trajes, toallas de hilo inglesas y genovesas, alemanisco de hilo para manteles rico y regular, brin de Rusia y Irlanda, merino negro francés, muselina doble ancho y angosta, franela francesa blanca y amarilla, colchas bordadas y lisas, un gran surtido de medias para señoras, inglesas y alemanas id. clase, id cortes sin costura mejillas y regulares, coco puzó, id lisos de mantas, mantas con pampas para lana, vicuñas para ponchos muy ricas clases, id mantas de igual calidad, telas de algodon, ponchos y mantas, zarazas francesas para colchas, id para muebles, camisas para hombres de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pantalones de hilo, sacos de id, id de orleans, id de diferentes ricas clase y regulares, pañuelos de seda para manos, id foul res, id de hilo muchas clases, id bordados, id de cambray de hilo muy ricos, mantas, guipur de seda, id blanco de seda, id regular, géneros para mosquitero, lona para catres y mangas, chales para alfombra, capricho para toilette, vestidos blancos bordados de última novedad, pequeñes negros id os, groes, gró id, mas enaguas bordadas, camisas para señoras, camisolines, mangas, un variado surtido de camisetas de lana, seda y para lana, id nda de hilo, grano de oro, géneros de hilo para sabanas y otros muchos artículos que por su estencion no se detallan.

Un gran surtido de espumillas único en plaza, pelones tucumanos, id ingleses, gergas.

POR TOMAS AYRES.

De muebles.

En la casa habitacion calle de Venezuela 175.

Por haberse ausentado una familia del país.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menajes de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un piano de excelentes voces, 12 sillas de caoba incluso 2 sillones de brazos, 1 sillon amaca de id, 1 sofá hamburgues de crin tallado, 1 mesa oblonga del centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados, 1 lámpara kerosene, 4 galerias y cortinados, 1 colgadura de cerda, 1 sombrero.

Dormitorio—Una cama camera de bronce, 1 lavatorio con piedra, 1 mesita de luz, 1 porta-toallas.

Comedor—Una mesa de caoba de 12 cubiertos, 1 aparador con piedra marmol, 1 armario de pino, 1 reloj máquina de bronce cuerda para ocho dias, 1 sofá, 1 juego de loza, compuesto de 12 tasas de porcelana doradas para café, fuentes con tapas blancas de porcelana, 25 platos soperos y planos, 2 azafates de loza negra, 6 vasos, 1 dulcera de cristal con fuente, botellas para vino, 2 bandejas.

Otra pieza—Una cama de fierro, 1 sofá, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra y útiles de porcelana.

Otra pieza—Una cama de fierro, 1 confidente, 1 lámpara de aceite, 1 mesa de luz, 1 tina de baño y otros muebles que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo; 1 casilla de tabla nueva con techos de zinc, una cocina económica flamante, batería de cocina, 1 puerta de fierro de patio, 1 farol kerosene de zaguan y en suma todo lo perteneciente á una casa de familia. d5 2d

Por el mismo.

De un buen terreno de poco precio.

Sito en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde estará la bandera de remate.

El Viernes 8 del corriente á las 7 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno compuesto de 8 varas de frente por 57 1/2 de fondo amas de ser de poco precio es estremadamente de edificios nuevos y el paraje es importante etc.

Por mas conocimientos al rematador Victoria 91.

d2 2l

Por el mismo.

De una preciosa casa recien concluida.

De poco precio.

En el pueblo de Belgrano.

Situada en la calle de Tucuman Nos. 48 y 50 á media cuadra del nuevo mercado.

Donde estará la bandera de remate.

El Viernes 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada cuyo terreno es de 32 varas de frente al Norte, por 50 de fondo, cercado de pared con 3 grandes piezas de material á la moderna, pisos de tabla, techos embaldozados, sótano, 3 ventanas de reja con persianas, puerta de zaguan, porton de calle para entrar carruages, pozo de balde, letrina, etc.

El frente de esta propiedad construida y rebocada en cal, previniéndose que aun no ha sido habitada.

La situacion es importante, á mas de estar circundada de propiedades valiosas, tiene a media cuadra el nuevo mercado proyectado.

Las personas de gusto que deseen obtener una casita de recreo muy cómoda y por poco dinero no deben perder tan brillante oportunidad, su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91.

n26 3l

POR THOMAS GOWLAND

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de los valiosos terrenos de D. Victor Gomez donde estará la bandera.

El Viernes 8 de Diciembre a las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura y dinero de contado con arreglo a las tasaciones de órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Miguel Garcia Fernandez 30 lotes de terrenos para edificar de varias dimensiones situadas al Sur del Riachuelo frente al puente los que se rematarán a eleccion de los compradores, las delineaciones y tasaciones se hallan de manifiesto en casa del rematador calle Defensa No. 114, donde podrán los interesados tomar conocimiento de ellas.

La localidad de estos terrenos es de mucho interes ahora que se está estendiendo la poblacion de ese lado del rio.

Se recomienda la hora indicada.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas Introductoras.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 7 y Viérnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara un brillante surtido de generos en su mayor parte algodones, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De 200 cajones fideos de Genova

En el depósito de Aduana denominado Casares Viejo, por no venderse al llegar al rio.

El Jueves 7 del corriente á las once en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado 200 cajones fideos de Genova en el estado en que se hallen.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas.

En su casa Defensa No. 104.

El Miércoles 6 y Juéves 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran surtido de generos en su mayor parte algodones cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas finas varias marcas, bramantes finos id regulares, lienzo tabla y tablon, ponchos de algodon de vicuña finos, mantas imitacion pampa para lana, cotines listado, pañuelos de algodon, brines de hilo plomo y de color, medias de hombre, lienzo de hilo, sombreros finos, lustrinas finas, grano de oro, camisas inglesas de hilo ancho, id de hilo y doble ancho, lonas para catre, generos de vestido orleans, lienzo azul y gris, id zarazas, paños azules, mad polan, brin blanco, casimir de hilo doble ancho, sombreros de terciopelo, generos de hilo para sabanas, toallas genovesas, mantas, camisetas de brin, sombreros de jipijapa, sobretodos de verano, fino tartan, tanzoncillos, lienzo de hilo, paños de hilo de color, medias finas de señora y hombre, sacos de brin, colchas plomo y negras, brin de rusia, tiras de bordados, pantalones de brin, camisas de hilo para niño, y otros porcion de artículos que no se detallan por su estension.

Por cuenta de asegaradores—Un fardo bayeta punzó con avería.

REMATES á la vuelta.

POR ASENCIO GOMEZ
JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamenteria de D. Francisco Rodriguez.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á dinero de contado y órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamenteria de D. Francisco Rodriguez que una finca calle de Independencia núm. 412, la que se designará por la bandera compuesta, su terreno de 9 1[2 varas de frente por 49 1[2 de fondo con algunas piezas en regular estado muchos árboles frutales, la tasacion es de 46,652 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde estan las tasaciones calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Continuacion de la venta en la quinta de Barrios calle de Europa esquina de Jujuy y calle de Comercio esquina de Jujuy y San Juan esquina de Jujuy terrenos poblados de riquisimos árboles frutales, mensurados y amojonados con sus correspondientes estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra, y el plano estará á la vista.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde dará principio el remate donde estarán las banderas.

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño varios lotes de terrenos arribas mencionados que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores ó en un solo lote como quieran y deseen los interesados ó mas varas de frente y de fondo y con las condiciones que deseen, terrenos altos poblados de riquisimos árboles frutales de diferentes frutas, hay contiguo magnificos edificios entre ellos los de los señores Bungs Barbosa Gareton y otros mucho; y quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre por la calle de Jujuy hácia el mercado Constitucion para el Sud todas las calles estan abiertas por lo que les dá meritos á dichos terrenos.

Los que sean interesados asistan que comprarán por menos que nada; por que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender aunque sea á peso la vara. Se les recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta.

Por mas mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Arenales No. 300, con un hermoso jardin.

El Miércoles 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna con un hermosisimo jardin, calle de Arenales No. 300, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, con 3 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pisos y techos embaldozados, muchas árboles frutales, dicha finca queda á una cuadra del Hueco de Cabezitas. Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De todas las existencias de la fonda calle del Perú esquina de Comercio, por liquidar.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia dará principio á la venta de lo arriba indicado, que contiene en vino, aguardiente de quemar, id de tomar, caña, ginebra, anis, botellas, damajuanas, una cocina economica, leña de espinillo, id de tala, platos, fuentes, tenedores, cucharas, ollas, caserolas, bandejas y demas utiles concerniente al ramo, que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De dos casas nuebas y á la moderna, calle de Bolivar No. 276 y 278, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 de Diciembre á las 6½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dos casas en la calle de Bolivar No. 276 y 278, las que se designaran por la bandera, compuesto su terreno de cada casa de 8¾ varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 8 piezas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina con bomba, resumidero, 2 piezas en el último patio de altos, casa en tabladas, con cielos razos, embaldosados todos los pisos, oficina con bomba, una de las casas tiene gas, dichas propiedades están á 7 cuadras de la plaza de la Victoria y están alquiladas en 1200$ mensuales casas nuevas y bien trabajadas. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú No 37.

POR PEDRO ROMERO.

¡REMATE IMPORTANTISIMO!

DE DOS LUJOSAS CASAS CENTRALES.

El Viérnes 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar dos cómodas y lujas casas sitas en la calle del Uruguay Nos. 20 y 22, entre las de Rivadavia y Piedad, contiguas al grandioso edificio de las del Sr Dccoud. Ojo á estas casas y á esta localidad!!! Dichas casas están construidas en 19 varas de frente al Este por 52½ de fondo y se componen, cada una de ellas de 13 piezas que miran al Norte, hechas á calicanto, pizos de tabla, empapeladas, cielo-razos y sus cornizas correspondientes, lujosa portada en la ante-sala y estufa el comedor contiene otra estufa, 2 hermosas alacenas de cedro y empapelado *ad hoc*. Cada una tiene un aljibe como de 90 pipas, puertas y rejas exteriores de cedro, zaguanes de marmol con paisaje y hermosa puerta de fierro, maderas de urunday de 1.ª clase, patios y azotea embaldozada, cómoda, cocina, espario en el fondo para jardin y todas las comodidades para vivir.

Nota—Llamo la atencion de los padres de familia, que quieran hacerse de una hermosa casa, á tan importante remate. Se han de vender independientes una de otra, ó vice-versa segun quieran los interesados. Por mas pormenores al rematador Piedras 255. n29 8d

Por el mismo.

Gran remate en Moron.

De tres manzanas de terrenos!

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, es decir, terminada la gran funcion de iglesia de e-e dia, se procederá á rematar [á son de cerveza,] tres manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Vilegas, situados á una cuadra de la iglesia hácia el Oeste calle General Alvear y se han de vender en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, uno, con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de quemar infaliblemente por el precio que legalmente se obtenga, aunque fuese el de veinte pesos vara, y debe creérseme, pues cuando el año pasado practiqué al fin un remate identico, mis de cie licitadores han podido apreciar *la verdad de mis remates*. Pobres y ricos! á comprar terrenos á Moron, que es el pueblo de moda y el mes higienico para veranear.

Nota—Por lo que hace á la suba del ferro-carril, esto no debe arredrar, por cuanto se puedde ir en segunda que sale la misma cuenta. Seámos republicos á quizá del insigne Sarmiento que viajaba por Norte América llevando á la izquierda el Presidente y en medio de ambos un honrado herrero.

Otra—En el terreno hay un rancho para repararse del sol los licitadores y libar comodamente la rica cerveza inglesa. d5 5d

POR JOSE MARQUEZ.

De un terreno y casa en la Villa de Lujan, situada en la calle de Colon, á media cuadra de distancia de la plaza de este nombre y en el camino que va para la estacion del ferro-carril.

El dia 8 de Diciembre á las 12 del dia, se rematara el referido terreno y casa la que tiene una pieza á la calle como para negocio, 2 piezas de material con puertas a la calle con buenas maderas, la casa está blanqueada y rebocada lista para habitarla.

Esta propiedad que puede conseguirse por poco precio, es de porvenir por la situacion que ocupa en direccion al ferro-carril.

Por el mismo.

De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro América, entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 10 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará a la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes, cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1—11 3[4 varas de frente al Norte á la calle nueva por 41 1[2 á la de Centro-América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 váras.

Lote No. 2 y 3—Con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.

Lote No. 4 y 5	Con 10 vs. id	á la misma	43½	id.
Lote No. 6 y 7	—Con 10	id	id 43½	id.
Lote No 8 y 9	—Con 10	id	id 44½	id.
Lote No. 10 y 11	—Con 10	id	id 45½	id.
Lote No. 12	—Con 10	id	id 46	id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al Norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, se suplica puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

De una casa, calle de Cuyo entre las de Larrea y Pazos, designada con la bandera de remate.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contada, la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 y 3[4 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo bajo pared de buen ladrillo, 3 piezas de material y azotea, empapeladas y en perfecto estado para habitarse, cocina, letrina, pozo de balde.

Nota: Se recomienda puntualidad á la hora designada. d2 4d

Por el mismo.

De órden de la corporacion municipal.

De un terreno en la calle de Cangallo entre las de Ombú y Azcuenaga.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

18 varas de frente al Sud por 63 varas de fondo al Norte, cercado de pared y contiguo á una propiedad del Sr. D Zacarias Bonorino, que forma esquina á la calle de Ombú con frente sobre las de Cangallo.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora indicada. d5 5d

Por el mismo.

De las casas y terrenos de propiedad del Sr. Don Bartolo Costa en Barracas al Sud.

Situadas en parajes centrales é importantes.

El Domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado; las espresadas propiedades cuyo detalle es como sigue:

Dos casas á la calle Real antes de llegar á la Iglesia, construidas en terreno de 18¾ varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material y azotea cada una de ellas, portón de fierro al zaguan, pozo, cocina y demas todo en perfecto estado.

Una gran casa situada una cuadra al Oeste del Juzgado de Paz, suceptible de dividir sus edificios en tres fracciones, contando toda ella de frente el Norte 35 varas por 40 de fondo al Sud, formando ángulo de esquina.

A mas 5 lotes de terrenos de 10 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, cada uno de ellos.

Otro lote contiguo de 13½ varas de frente por el mismo fondo que los anteriores al Oeste, formando esquina.

Otro lote de 35 varas de frente al Sud por 13½ de fondo al Norte.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora indicada. Las propiedades estarán designadas con la bandera. d5 5d

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen

Calle de la Defensa No. 177.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 fardos tabaco hoja superior y pito, 40 petacaid correntino, 20 fardos id de Bahia, 300 cajones fideos de Génova, 40 barricas sal fina, 20 bolsas pimienta en grano, 40 cajones aceite de Génova, 50 barricas yerba argentina clase superior, 20 cascos vinagre, 50 cajones coñac varias clases, 25 cajones de 2 docenas vino jerez fino, 30 bolsas alberjas, 100 millares corchos, 10 cajones chuño, 20 tercerolas aguardiente, 50 cajones vino de Asti legitimo, 250 frasqueras ginebra, 40 latas pasta de tomate, 100 millares cigarros hamburgueses, 40 frasqueras ginebra doble, 30 cajones vermouth, 30 retobos que-o de tafi, 40 id aceite pagnol, 50 cajones coñac Bernard, 50 cajones ginebra [Vida Eterna] 20 latas chocolate español, 20 tercios yerba paraguaya superior clase, 10 canastos escupideras y tasas de caldo, 20 cajones vasos diferentes surtidos, 20 id porcelanas, platos y soperas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 13 cajones tinta fina de copiar negra, tinta colorada y otras clases.

POR ADOLFO CALLET.

De órden de la Municipalidad.

De un terreno y dos cuartos de madera en la calle de Cangallo, entre las de Ayacucho y Junin con frente al Sud.

El Viérnes 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará al contado dicho terreno, mide 7 métros, 85 centimetros de frente por 59 metros, 60 centimetros de fondo, tazado en la cantidad de 27,975$ mjc., se previene no se aceptará oferta que baje de dos terceras de su tasacion. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. d3 5d

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Corrientes No. 417.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de a mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de articulos del ramo de almacen. d3 3d

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Mártes 5 y Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Listado y cotin americano, lienzo gris id, bramantes finos, lienzos, zarazas, muselinas pintados en cortes y en piezas, ceco blanco, muselina de la India, uso domestico, madapolan, coleta en gra y plomo, cotin de hilo, brin blanco, crudo y de colores, loneta, arpillera, tohallas de hilo, alemanisco, genero de hilo para sábanas, generos para vestidos, bareiles, organdinos, jaconses, etc., camisas de hilo bordadas, pañuelos de hilo, id de algodon, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados id lisos y bainilladas, blancos, guarda de color y para luto, foulares de seda, camisas de hilo y de algodon para hombres y niños, medias para señora, para hombres y para niños, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, pellones tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon paños castores, casimires v paños negros, casimires de colores, generos para la para pantalon, nes, lus rina, merino negro, petquin negro, muselina de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja de Italia, lienzo asurgado, sacos de brin y de lustrina, corbatas de seda, gorras de ule y de casimir, guantes de hilo, peinetas y peines de goma, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De 40 caballos de silla.

El Juéves 7 del corriente en la caballeriza alemana calle de Balcarce á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 40 hermosos caballos mansos, sanos y gordos y dos yuntas para tiro.

POR JUAN H. ROBLES.

Una linda casita

El viérnes 8 á las 4 de la tarde se ha de rematar por el martillero Robles, al mejor precio de contado, para pago e una letra la linda casita calle de Cuyo No. 600 con 3 piezas, cocina, rica agua, lugar, cercada de material y en superior estado. Los interesados ocurran el dia y hora indicado, pues hay que venderla para pago de una órden terminante. Son 8 1[3 varas por 68 de fondo.

Nota—El mismo rematador tiene, casas y terrenos en venta y dinero para colocar sobre hipotecas Suipacha No. 38. d1 5d

POR MANUEL A. CASTRO.

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamenteria de D. Juan Paulo Luna en el partido de Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Danil Maria Cazon.

El Juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160 se rematarán al contado, pertenecientes á la espresada testamenteria, los animales siguientes—900 cabezas ganado vacuno de cria tasadas á 85$ 600 ovejas de cria criollas á 15$ 78 yeguas de cria á 40$ 5 caballos á 200$ y 2 redomones á 150$. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. n23 13d

Por el mismo.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la convalecencia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Juéves 21 de Diciembre á las 6½ de la tarde se rematará al contado la espresada quinta la área se compone de cuatro cuadradas y 79¾ centimetros de cuadra de á 150 varas cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente Alsina, y 587 varas de fondo al Sud viniendo á tener al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 67 centesimos, sigue un terreno mas bajo compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que da una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centesimos. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares y verdura y un edificio antiguo de 3 piezas, la tasacion es de 314122$ 4 rls y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos á la calle de Cangallo 160. n24 23d

POR G. PASEYRO.

De un lindo terreno con poblacion en Moron.

El Domingo 10 del corriente, á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; un lindo terreno cercado de alambre y zina-zina compuesto de tres mil y quinientas varas cuadradas, con mas de quinientos arboles frutales escojidos, como manzanos peros, damascos, duraznas, parras de uva moscatel legitima é infinidad de árboles de adorno con una habitacion de dos grandes piezas de madera techo de zinc, letrina, y pozo de balde de rica agua con brocal á cuadra y media de la estacion del ferro-carril donde estara la bandera. d5 5d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Lima, esquina á Estados-Unidos.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo estenso pormenor se dirá oportunamente.

Por el mismo.

De todo el menaje de laca calle Córdova No 96.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que componen nueve habitaciones amueblada, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un gran variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR BENJAMIN NAZAR.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Daniel Maria Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco, No. 257 perteneciente a la Testamenteria del Sr. D Domingo Escobedo y a pedido de su albacea el Sr. D. José Robles.

El Mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden Judicial

Una casa con nueve piezas de material, una cosina y letrina todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras y su terreno se compone de nueve metros y sesenta y un centimetros de frente por sesenta y un metro y noventa centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de ciento ochenta y tres mil nuevecientos doce pesos seis reales mjc. (183,912 ps. rls.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son ciento veinte y dos mil seiscientos ocho pesos cuatro reales mjc (122 608 ps. 4 rls.)

Los Señores que gusten imponerse de las tasaciones de dicha casa pueden pasar por nuestra casa de Remate calle de la Victoria No. 154.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel M. Cazon

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el Sr. D. José Robles.

El Miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden judicial, una casa con 5 piezas de material a m s, la cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras, su terreno se compone de siete métros y ochenta centimetros de frente por cincuenta y nueve métros y sesenta centimetros de fondo tazada en todos sus ramos por la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientos diez y nueve pesos mjc. [55519$ mjc.] y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son treinta y siete mil doce pesos seis reales mjc. [37012$ 6 rls.]

Los señores que gusten imponerse de las tasaciones de dicha casa pueden pasar por nuestra casa de remate calle de la Victoria No. 154.

Por el mismo.

De 67 carneros Negretti sangre pura, venidos por el buque «Luduig» que salió de Amberes el 5 de Agosto.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 14 de Diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los especiales carneros que á continuacion se espresan.

37 carneros de la cabaña del Baron Schachten conocido en esta. Estos carneros distinguen por su linda tipo Negretti, finura de lana que tiene un lustre brillante y muy poblado en todas partes del cuerpo, como tambien igualdad en todas sus propiedades. Vienen entre estos 7 carneros que se habian reservado para el uso propio de la cabaña y estos han sido obtenidos por favor especial.

17 carneros Negretti de la cabaña Roudnitz del Conde de Stemberg en Silezia. Esta cabaña prueba su orijen directo de España por eso posee la gran constancia en la sangre, que dá la seguridad en el procreo, la lana es muy fina, de largo mediano y de nobleza, de caracter incomparable. En estos carneros vienen refinadores de la [inmejorables.]

7 carneros de la cabaña Koenigsburg y 6 carneros de la cabaña Uebelgenne estas cabañas son casi iguales. En tipo vienen animales lo mas sobresalientes que hay en carneros Negretti y ámas son de lana estraordinariamente larga, fina y tupida.

Dos carneros de la cabaña Gieschuin estos animales dán un bellon de gran peso; uno de ellos pasará de 22 libras de lana.

A los Sres. Hacendados recomendamos la valiosa partida de carneros que tenemos desde hoy en exhibicion en nuestra casa, una de las mejores ecomandaciones que podemos hacer de ella es que son escojidos de las mejor es y mas afamadas cabañas de Alemania por el Sr. D. A fed o Roschhal autor del librillo, la oveja en el sentido de la produccion de lana en pais trasatlanticos. Todo elojio que se haga de estos carneros es poco comparado con el valor de ellos y este esperamos que sea dado por los Sres. que se dedican al esperimento en este ramo.

Por el mismo.

De 27 carneros Rambouillet Sangre pura de la Cabaña Vuaplart Oudin en Caument venidos en la fragata francesa «Ab el Kader» procedente del Havre. Por órden de los Sres. Pigretti y Cervetti.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 14 de Diciembre se rematarán á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado los hermosos carneros Rambouillet, que á continuacion se espresan.

27 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cabaña Vuaflart Oudin, esta cabaña tiene 35 años de fundacion siendo desde su orijen con carneros puros Rambouillet lo mismo para el cruzamiento y refrescar la sangre y esto se ha hecho con carneros de las principales cabañas de Francia principalmente de Sain e y Oise para obtener grandes desarrollo é inmenso tamaño y con abundante lana fina.

De estos carneros vienen algunas fotografias y todos con lana de 4 meses y asi mismo demuestran grande tamaño y lindo tipo Rambouillet.

NOTA—Las dos partidas de carneros se rematarán al mismo dia 14 de Diciembre.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Torres.

El mártes 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milicimos de frente al Este con 15 metros y 155 milicimos de fondo al Oeste siendo su edificio de 3 piezas cocina y necesario, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 154

De una y tres leguas de campo perteneciente al Sr. D. Roque Suares.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mas alta postura con condiciones que se estipularan en el acto del remate.

Un magnifico campo consobresalientes postas tiernas aguadas permanentes y con lomadas altas todo campo de provecho para ovejas con dos poblaciones y corrales en al mismo campo hay ovejas las que se venderan al comprahor pel campo en caso que las necesite.

Un brazo de uno de los arroyos que forman el Rio Quequen grande pasa por dicho campo y las linderos son por el Norte el del Sr. D. Mariano J. Barbosa por el Sud el del Sr. D. Guillermo Gainard por el Oeste el del Sr. D. Pedro Arruda y por el Este el del Sr. D. Leonardo Gandora.

Los Srs. que se interesen en su compra pueden mandarlo ver que en el mismo campo hay un encargado, en nuestra casa de remate tenemos las escrituras y planos á la disposicion de los hinteresados.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el pueblo de San Isidro.

Por liquidacion de la testamenteria de Joaquin de los Santos.

De tres casas y una quinta.

El Domingo 24 y Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar infaliblemente, á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tazacion, y dinero de contado, lo siguiente

Lote 1.º—Una casa, sita en la calle Belgrano esquina a Chacabuco, con 475¾ varas de terreno, sus piezas de material y un almacen corrido de 5 varas por 20 poco mas ó menos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias

Lote 2.º—En la calle Belgrano esquina á 25 de Mayo, otra casa con 1678 varas de terreno formando esquina, 5 piezas de material, cocina, pozos.

Lote 3.º—Casa de material nueva, con 4 piezas de id, 4 id id techo de paja, situada en la calle de Chacabuco con 5645 varas de terreno con frente á tres calles, cocina, pozo. Todo cercado de pared.

Lote 4.º—Una quinta situada á una cuadra de la estacion del ferro-carril, compuesta de 10 cuadras de terreno menos, 52 varas de frente por 70 de fondo; tres piezas de material, 6 id id techo de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas. El terreno sanjeado.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de muebles usados, instrumentos de labranza, que no se publican por su mucha estencion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, Bolivar No. 96, ó en San Isidro al albacea D. Quintin de los Santos.

POR ANTONIO ZUNINI.

De un terreno formando esquina á las calles de Belgrano y Solis.

El viérnes 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno formando esquina, compuesto de 21 varas de frente á la calle de Belgrano por 33 de fondo, dicho terreno se venderá en un lote, ó bien se dividira en 3 á gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—Se rematará tambien otro terreno con 12 varas de frente al Este por 30 de fondo Este terreno queda precisamente al lado del otro arriba indicado.

Las ventajas que presentan dichos terrenos por ser bastantes centrales, harán que sean tomados en consideracion por los capitalistas.

Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno No. 192.

Por el mismo

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Juéves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematara sin falta la panaderia sita calle de Potosí No. 218, con todos sus útiles, materiales, maquinas, segun inventario practicado.

Por mas instrucciones y informes ocurrase á la escribania del Sr. de Agustini, ó a casa del rematador, calle de Moreno No. 192, de 8 á 11 de la mañana.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la panaderia del finado D. Antonio Ferge, sita calle de Potosi No. 218.

El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias en mercader útiles y máquinas segun inventario.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dirá mañana.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna lo siguiente:

Alhajas—20 anillos de brillantes diferentes gustos, 30 pares rosetas de oro, 24 cadenas para reloj es de oro, 12 id cortas, 6 medallones para retratos, 6 mates de plata, 1 freno de plata, 10 cajas cubiertos de plata, 1 par sahumadores de plata, 90 relojes de oro, 24 id de plata dorada y otras alhajas que estarán a la vista.

Muebles—Un juego para ante-sala forrado en damasco mordordoré, compuesto de 1 sofá y 2 sillones 1 piano perpendicular nuevo flamante, 1 rica mesa para comedor de caoba sólida, 60 sillas de esterilla americanas, 40 id de madera, 5 sillones de amaca, 4 id mecanicos, 3 cómodas de caoba diferentes, 1 ropero de caoba, 1 rico costurero de la India, cuadros espejos, candeleros, floreros cigarros habanos, un surtido de porcelanas, cristales, cubiertos, vino jerez, id champagne, 1 cocina económica, 1 cama de fierro inglesa para niño, 8 marquesas id, 1 cama de caoba camera, 1 rparador grande para comedor, 2 lavatorios de cob, 1 mesa escritorio, 4 mesitas de luz, 3 tocadores de jacarandá, 2 relojes de pared, 3 id de sobre mesa y otros muebles que estaran a la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa y de dos terrenos

Situada calle del Perú núm. 512 y 514.

El miércoles 6 de diciembre a las 5 1[2 se rematará ala mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas edificadas en terreno de 12 1[3 oaras de frente al Oeste por 29 1[4 de fondo

Un terreno de 9½ varas de frente al Oeste por 2¼, un terreno de 7 1[3 varas de frente al Oeste por 29¼

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 6 y Jueves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura las siguientes:

Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuna id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para ninos, fajas inglesas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo ½ hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cue los bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

30 piezas arpilleras de superior calidad.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos:

15 pipas vino carlon superior, 100 cajones fideos, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, 50 cajones vino jerez, 50 id cognac francés, 50 id aceite de comer superior calidad, 40 id vino frontignan, 30 id aceite de kerosene, 30 bolsas mani, 20 cajones vino de oporto algunos cascos vino seco, dulce de membrillo, quesos de gruyer, 2 bocois tubos para lámparas, 1 id juegos de porcelana para lavatorios, 20 piezas esteras de la India, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 cajas azúcar terciada de la Habana, máquinas para hacer helados, alguna loza y cristales y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Una balanza americana de 1400 libras.

AVISOS.

Mucama—Se necesita una, ocurra para tratar calle Defensa No. 33 de 10 a 4 de la tarde, se preferirá e trangera. d5 2

GINEBRA FINA

Despachado ó en depósito, se ha recibido otra partida de la famosa ginebra marca de la llave de en botellas de barro y en muy buena condicion.

66—Piedad—66.

n26 30d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á si mismos los titulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y los mayores servicios en

Las **Escrófulas**, el **Germen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis**, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto**.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: **Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.**

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo asi, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE.**

Juzgado de Paz de Pila—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Luisa Cabrera para que en el término de treinta dias contados des de la fecha de la publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á responder á demandas que por cobro ejecutivo de pesos le han promovido sus acreedores, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—San Martin, Octubre 30 de 1865

nz1 20d *Mariano G. Ramirez.*

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á D Juan Dia, para que dentro del perentorio término de cuatro dias comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en las demandas que le han iniciado el Dr. Ballester, Mazzini y Ca., Da. Segunda Fuentes y Da. Petrona del Barrio; en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en su rebeldia—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1865.

d3 3d *Valentin Rebollo.*

LA REVISTA LITERARIA

PERIODICO HEBDOMADARIO

DIRECTOR

JOSE A. TABOLARA

La «Revista Literaria» que se publica en Montevideo, consta de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8.º mayor, á tres columnas.

El precio de la suscricion es treinta pesos moneda corriente por cada cuatro entregas.

Se reciben suscriciones en esta imprenta.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *los, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P% CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por decreto del Gobierno N. de 7 de Mayo de 1864

DELEGADO DEL GOBIERNO

Sr. D. JOSE MARIA CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION

JUNTA DIRECTIVA

Señor Don Mariano Miró........Presidente.
" " Eduardo Lumb.........Vocal.
" " Enrique Ochoa......... "
" " Pedro Holterh ff...... "
" " José Martinez de Hoz. "

VOCALES SUPLENTES.

Señor Don Alejo Arocena.
" " Manuel Saenz de Zumaran.
" " Bernardo Iturr spe.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jorge Temperley.
" Ambrosio P. Lezica.
" Hugo Bunge.
" Enrique Peltzer.
Dr. " Francisco Alcobendas.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPETOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor D. Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires, calle Piedad 118 (altos)

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los 15 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚM DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
1,505,545,25	1215	175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. d6 8d

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARJENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República fecha 2 de Octubre 865, y del Exmo. Gobierno fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Sr. D. Tomas Armstrong.
Vice-Presidente Sr. D Samuel B. Hale.
Vocales—Sr. D Eduardo Lumb.
" " José Martinez de Hoz.
" " Antonio Demarchi.
" " J. Drabble
" " Manuel Saenz de Zumarán.
Director General " " Francisco F. Moreno.

Oficina calle de la Piedad núm. 118 (altos)

La compañia asegura, en términos muy moderados todo género de propiedades muebles é inmuebles, a prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los aseguradores, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguro que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año, ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente a 4 años.

El pago anticipado de de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de 2 años de prima, con mas el 10 p% de la prima de los 8 años restantes; es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p% de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sinó tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia. n11 8d

Lustrador, entapisador y compositor de muebles en las casas particulares, ya sea en la ciudad ó en campaña á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda No. 148. d5 4l

Muchachos—Se necesitan dos en la confiteria Parisiense, calle de la Florida No. 168 darán razon. d5 2d

Mucamo, mucama y cocinera para el servio de una corta familia, se necesita en los altos de la calle Maipú No. 61. d5 2d

✝
✝✝✝
✝
✝

Don Federico Costa.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE JULIO DE 1865.

Da. Delfina Amores de Costa esposa, Don Agustin Costa padre, Don David Costa hijo, Don Estevan Costa hermano, y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarnos 6 rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que debe celebrarse el Miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, favor que quedará eternamente agradecido, el duelo se despedirá de la puerta del templo. d5 2d

Matrimonio Se necesita uno si quiere marido para cocinar y la mujer para mucama, para tratar calle Perú No. 75 [altos] d5 2d

Mensagerias las Generales a Sud

Administracion en Buenos Aires calle de Potosi No. 26 1[2, id en Dolores casa de Don Pedro Luro id en Chascomus en el hotel de Provensa.

Nuevo órden de salidas:

Los empresarios de esta administracion deseando mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que desde el 1º de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecho desde la última estacion del Ferro-Carril del Sud hasta Dolores saliendo de esta infaliblemente todos los dias nones y regresando los dias pares, es decir sale los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresara los dias 2, 4, 6, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Pesale los dias 4, 14 y 24.

Carrera de Quequen Grande para el verano de Bandrix sale los dias 7, 7 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Ballenera sale los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho hasta Macedo.

OTRA—Estas salidas estàn definitivamente arregladas y de ningun modo se interrumpirán tanto las salidas como los regresos que mas arriba se indican—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

n30 15l Los Empresarios—*Moreno y Seviné*

Mozo de sala—Encontrara colocacion en la confiteria Florida, calle del mismo nombre No 211. d3 3d

Mucamo—Se necesita una en la calle del Parque No. 143 al que se le pagará un buen sueldo, siendo escusado se presente, sin buenas recomendaciones. d1 6d

Mensajerias Catalanas del Sud correos del Estado. El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensajerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppener á Ranchos para conducir pasajeros, encomiendas, cartas y demas que se ofrezca.

A mas se compromete á llevar familias á estancias de dicho partido que no pasen de 7 leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran á la calle de la Victoria No 466 esquina Buen Orden confiteria de la Moralida.

La galera estará en la estacion todos los dias, saldrá de Ranchos todos los dias—El conductor y dueño.

n28 15d *Vilaseca.*

Nuevo deposito

DE VINOS Y VINAGRES EMBOTELLADO Y EN BARRILES.

Calle de Maipú No. 14.

Sigue vendiendo al gusto de los Sres. compradores, vino de lisboa blanco y tintos, bastardo, bruceias, oporto, jerez, asi como vinagre blanco puro de vino. Tambien se vende por botellas al gusto de las personas; se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de en omiendas ó géneros de Portugal, las que serán cumplidas con el mayor esmero. n30 6d

Oficiales—Se necesitan un oficial pastelero que conozca bien su oficio y otro para los hornallas, para tratar a la confiteria del Gallo esquina Perú y Moreno. d5 2d

Oficiales zapateros—Se necesitan dos para un pueblo inmediato de campaña uno para calzado de hombre fino y el otro para de señora. El interesado que se encuentra en la calle de Maipú No. 10 á cualesquiera hora del dia. d5 4d

Ojo, ojo—Se ha perdido un perrito color castaño tiene el pelo cortado medio cuerpo forma de leon al que lo entregue se le dará una buena gratificacion, calle Cangallo No 107. d5 2d

Oficiales zapateros—Se necesitan cuatro buenos en la calle de San Martin No. 9, se les abonará cincuenta ps mjc. de hechura. d5 2d

PICHINCHA

Por muy barato, se vende un terreno edificado con 4 piezas de material, pozo, cocina y demas comodidades, sito en la calle de Santa Fé bajo de los hornos, conocido por la quinta de Morañs; compuesta su estencion de 189 varas de freute al Sud por 146 de fondo Para tratar ocurran á la calle de las Artes No. 406, casa de D. José Alvarez. d5 2d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Para hombres q' entiendan la elaboracion de galletitas americanas hay colocacion con buen sueldo en la calle de Tucuman No. 301, tambien para un muchacho de 8 á 10 años para servicio de familia. d5 2d

Parroquia del Pilar

REGISTDO CIVICO NACIONAL

La comision encargada de dicha inscripcion continúa oyendo los reclamos que pueden hacerse sobre ella. d5 5d

Parroquia del Pilar

REGISTRO DE INSCRIPCION PARA ELECTORES DE MUNICIPALES.

La comision encargada de dicha inscripcion está reunida en la porteria de la parroquia todos los dias en conformidad con lo que la ley dispone. d5 5d

Peones—En la caballeriza calle de Maipú No. 164 se necesitan tres peones que entiendan el trabajo y se les pagará 500 ps. al mes y se le dará comida. d5 8d

Peon—Se necesita uno que sepa cocinar en la botica de Medea calle San Martin esquina Tucuman, se le dara un buen sueldo. d5 2d

Perro perdido—Se ha perdido uno galgo, color vicuña, con dos cicatrices en el lado izquierdo, el que lo entregue en la calle Belgrano No. 150 será gratificado. d5 2d

Para los almaceneros—El rematador que suscribe anticipa cualquier cantidad sin interés á las personas que remitan efectos [comestibles y bebidas] a su casa Rivadavia No. 367. Tambien recibe órdenes en su casa habitacion Paraná 138.

d2 4d *Prudencio Gamboa.*

Paulina Fontis, Chacabuco Nos. 50 y 52—Hace saber a su numerosa clientela un elegante clientela que habiendo ultimamente llegado de Francia ha traido un lindisimo surtido de gorras de señoras, sombreros de paja, desde los medianos hasta los mas finos, coronas de azahares, tul blanco para velos de casamientos etc., el todo en surtido completo y del mas á la moda d2 6l

Para hombres solos—En la calle de San Martin No. 129, se alquilan tres piezas, el que se interese ocurra á la misma casa á cualquiera hora del dia. d1 8d

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOVTEN

ROTTERDAM.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

n11 30d *D. F. Wm. Paats.*
Calle Corrientes No. 63½.

Para el Azul—La galera «Esperanza» saldrá para el Azul el dia 7 del mes entrante sin falta. La carga recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior en la agencia calle Piedras núm. 81 mayoral Diego Valenzuela. n30 7d

Rejistro electoral—Se previene á los vecinos nacionales y estrajeros de la parroquia de Monserrat, que el rejistro de inscripcion para la eleccion de electores de municipales, estará abierto desde el domingo 3 del corriente, hasta el 10 del mismo, todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, en el Juzgado de Paz calle de Belgrano 385.

d3 4d *La Comision.*

Registro Civico para Municipales, parroquia de la Catedral al Sud—Los vecinos nacionales y estrangeros que hallandose en las condiciones de la ley deseen inscribirse para la próxima eleccion de electores de Municipales, concurrirán hasta el 10 del corriente, todas las noches desde las 7½ hasta las 9 1[2 de la noche al Claustro de la iglesia del Colegio.

d5 2d *La Comision Inscriptora.*

SE necesita un jóven de 12 á 15 años para el despacho de almacen, escusado será presente sinó entiende del negocio, calle Zeballos No. 187. d5 2d

Ropa de verano—Sacos de alpaca de colores para niños de 10 á 12 años 50$, id para hombres 60 y 100$, id de seda 120$, id de brin blanco fino 60$ pantalones de brin 50$, trages de casimir completos 350 y 400$ trajesitos completos para niños de 7 á 12 años 100$, sacos de casimir 480 y 200$, jaquets 250, chalecos 60 y 70$, calle de la Defensa núm. 296. n5 2d

SE vende un lindo terreno central, 9 1[3 varas de frente por 38 de fondo con pozo y pared al fondo calle de Cochabamba entre Piedras y Tacuari su dueño vive Bolivar 359. d5 2d

SE alquila una casa en la calle de Rivadavia No. 487. d5 2d

RETRATOS!

En tarjetas á 40 pesos la docena, calle de las Piedras No. 5, esquina de la calle de Rivadavia. d3 8d

Satisfaccion voluntaria—Habiendo llegado á mis oidos que algunas personas, han esparcido voces [en mi nombre] que Don Prudencio Sosa habia portado malamente con migo en la pequeña sociedad que tenemos de ovejas etc., no puedo menos, que dar el desmentido presente por la prensa para que no sufra el buen nombre del referido Sosa, pues hasta la fecha no hemos tenido ni un si ni un nó, ni creo que tengamos en adelante, y para l efecto, firmo la presente ante los testigos D. Juan Guienta y D. Mariano Berreta, en Buenos Aires, Diciembre 3 de 1865.

José M. Troncoso.

Testigos—
Juan B Guienta—Mariano Berreta. d3 3d

SE necesita arrendar una cuarto de legua de campo en uno de los partidos cerca de la Villa de Mercedes Piedras 84. d2 4l

SE alquila una casa esquina calle del Perú y Chile No. 283 propia para toda clase de negocio tanto como para comercio como para toda clase de artes, pues para todo es á propósito, tambien se venden dos ventanas de rejas de cedro, calle del Perú No. 8 darán razon. d3 6l

SE Venden Las dos casas recien concluidas situadas en la calle de Junin No 48 y 50 con 5 piezas cada una algibe y empapeladas en la misma No 50 daran razon quedan entre Cangallo y Cuyo. d2 4d

Se venden ó se alquilan dos casas en la calle de Lima No. 268 como á treinta varas del Mercado que se está para concluir El que se interese en la calle del Buen Orden No 357 encontrarán con quien tratar. d2 4l

SE vende una bonita casa situada en la calle de la Florida No 283 entre Temple y Córdova su dueño la vende, y para tratar ocurra calle de Córdova No. 220. d1 6d

SE vende una hermosa casa con 10 piezas, 2 cocinas, 2 altillos, algibe, pozo, resumidero, 3 patios, huerta rejas de fierro, un gallinero, un hermoso jardin con portadas de fierro y otra chica calle de Charcas entre Uruguay y Paraná, calle Chile No. 470, vive su dueño. d2 6l

SE necesita un buen peon para una quinta en San José de Flores, el que se considere con ptitudes ocurra á la calle del Buen Orden No. 357. d2 4l

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas* etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

SE vende una casa en la calle de Méjico esquina de Lorea No. 399, el que se interese ocurra á toda hora del dia encontrará con quien ttatar. d5 8d

Costureras—Se necesitan en la sastreria de la Juventud del Plata, calle Buen Orden No 290. d5 2d

SE DA DINERO

En hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta 200 mil pesos mjc.

Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus titulos de propiedad para ser despachados en el dia; ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle Victoria 91. d5 2d

SE vende ó se alquila una linda casa construida á la moderna, tiene 7 piezas empapeladas, cocina oficina y pozo con rica agua, dos patios y un corral, tiene 8 3[4 varas de frente con 65 1[8 de fondo, se halla situada en la calle de Rivadavia No. 771 entre Junin Andes, la llave está en la panaderia del lado, para tratar dirijirse calle Buen Orden No. 20. d5 3d

SE ha estraviado un pagaré á la órden, firmado por D. Juan M. Victorica, con fecha 14 de Noviembre de 1865, á cuatro meses de plazo, por valor de veinte y dos mil ciento cincuenta y cinco pesos mjc. Tomadas las medidas necesarias para que quede sin valor, se avisa al comercio á fin de que no sea descontado. d5 2d

SE necesita un muchacho de 13 á 15 años para todo el servicio de una casa calle Victoria Recova Nueva No. 58. d5 2l

SE ha vendido la fonda de Santa Rosa, si alguno tiene que reclamar se presentará dentro del plazo de tres dias, á la calle de Julio 236. d5 2d

Sirvienta—Se necesita una calle de la Florida No. 182. d5 2d

SE vende una rica marquesa de jacarandá otomana para matrimonio por un precio sumamente barato, Europa No. 42. d5 2d

SE ofrece una cocinera en la ciudad calle de Artes No. 71 darán razon. d5 2d

SE ha vendido el negocio de almacen en la calle de Venezuela No. 338 y Santiago del Estero Nos. 151 y 153, la persona que se consideran con derecho á dicho negocio se presentará en el término de tres dias y pasando dicho término no habrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d5 2d *Manuel Lisardo.*

SE vende un terreno de 250 á 300 varas de frente con 800 á 1000 varas de fondo, situado en el mismo puente del Arroyo de Medrano camino de San Isidro con frente al rio, y tambien 1 casa con 18 piezas en el mismo paraje con igual terreno, se dara á 4 reales moneda corriente la vara cuadrada para tratar vease con el corredor Pablo Santillan, calle de Méjico No. 76. d5 3d

SE necesita un oficial platero para un pueblo de campaña, se le hará propuestas ventajosas, calle de San Martin No 32. d5 2d

Sigue el gran baratillo de esteras de la India de 1 2[3 varas de ancho á 13 ps. vara, id de 1 1[3 vara 11 ps., en la esquina de la calle de Parque y Suipacha. d5 2l

SE ha vendido una fonda en la calle de Cuyo No. 318 y si tiene reclamaciones que hacer lo haga dentro del plazo de 3 dias. d5 2d

SE necesitan oficiales cerrajeros, peones y un carpintero, fabrica de cercos de van de Velde hermano calle Buen Orden núm. 245, d5 2d

SE necesita una sirvienta para una familia corte calle de Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. d5 6l

SE necesita un oficial peluquero calle Florida No. 57. d5 2l

SE darán 1000 pesos de gratificion á las persona que entregue ó haga entregar un reloj de oro de señora con tapa de vidrio y esmaltado de azul con las iniciales E C de diamante entrelazadas en la calle Piedad núm. 187. d5 2d

HOTEL DE WATSON

EN

BELGRANO

Se previene á los paseantes á Belgrano que en este hotel que se halla situado sobre la barranca de Belgrano, se dá de cenar todos los dias hasta las once de la noche.

Igualmente se encontrarán allí HELADOS todas las noches hasta la misma hora.

Precios módicos. d5 30d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo ó algodon, se compran en esta imprenta. d5 10d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$, se arreglan libros y se dan balances etc; Florida 57 (altos) escalera á la derecha á toda hora del dia. d5 2d

Teneduria de libro—Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas; calle de Córdoba núm. 798

Una maestra francesa se necesita en el Seminario Inglés, calle del Parque No. 226. d5 2d

Tratamiento y curacion radical

De las hérnias, quebraduras ó relajaciones

Y de los decensos uterinos ó caidas de la matriz por medios especiales y enteramente nuevos.

El profesor en medicina y cirugia D. Camilo Clausolles, especialista en ese ramo, suficientemente acreditado en Europa, lo mismo que en Buenos Aires por las infinitas curaciones obtenidas, pone en conocimiento del público que, despues de prolonga dos trabajos sobre la manera mas conveniente de combatir los decensos de matriz, enfermedad tan comun en las señoras como mal atendida, y causa constante en las afecciones diversas y graves algunas de ellas, tal es el cáncer uterino, acaba de inventar un pequeño instrumento que reune las mas ventajosas condiciones sin ninguno de los muchos inconvenientes de que adolecen los que se han empleado hasta nuestros dias para la correccion del indicado defecto.

El autor despues de haber sometido su nuevo aparato á la consideracion del cuerpo médico de esta ciudad que lo ha considerado como lo mas completo y propio para obtener una curacion radical en muchos casos, ha introducido nuevas modificaciones al mismo, que lo convierten en el instrumento mas perfecto y sencillo que hasta el dia se conoce tanto en Europa como en el pais.

Otras modificaciones de no menos importancia ha introducido tambien respecto al tratamiento de las quebraduras y á sus aparatos *Galvano-Medicinales*, de cuyos satisfactorios resultados pueden dar fé os que han tenido por conveniente ponerse bajo su direccion, por todo lo cual ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales, como verdadero especialista en el indicado ramo, calle Bolivar No. 58 frente al Colegio. n21 15d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Parque....	6	10	4	5	6
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro...	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito...	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores.....	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta...	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin.	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Mercedes..	7	11	5	7	7
Moron.....	7 20	11 20	5 20	....	7 20
Merlo.....	7 30	11 30	5 30	....	7 30
Moreno.....	8	.....	6	.....	....
Rodriguez.	8 30	.....	6 30	.....	....
Lujan...	9 20	.....	7 20	..	....

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes...	....	7 40	.....	3 40	....
Lujan......	....	8 30	.....	4 30	.....
Rodriguez.	...	9	.....	5	.....
Moreno...	7 30	9 30	1 30	5 30	..
Merlo.....	7 40	9 40	1 40	5 40	.....
Moron ...	8	10	2	6	8
San Martin.	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta....	8 30	10 30	2 30	6 30	8 3
Flores....	8 35	10 35	2 35	6 35	8 5
Caballito...	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro..	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre.	8 50	10 50	2 50	6 50	8 5
Parque...	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque....	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro ..	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito . .	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores.. ..	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	.....
Moron ...	7	9	11	1	3	5	...
Merlo.	7 20	....	11 20	.....	3 20	5 20	.....
Moreno ...	7 30	.....	11 30	....	3 30	5 30	....
Rodriguez .	8	....	12	...	.....	6	.....
Lujan	8 30	.....	12 30	.....	.....	6 20	....
Mercedes..	9 20	.....	1 20	.....	.....	7 20	...

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Mercedes.	....	7 40	.....	11 40	....	....	4 40
Lujan....	....	8 30	.....	12 30	.....	...	5 30
Rodriguez.	...	9	.....	1	...	....	6
Moreno....	7 30	9 30	.....	1 30	.....	...	6 30
Merlo.....	7 40	9 40	.....	1 40	...	.....	6 40
Moron.....	8	10	12	2	4	....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	..	7 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores.. ..	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito ..	8 40	10 4	12 40	2 40	4 4	7 10	7 40
Almagro...	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre.	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque....	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse a las boleterías con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

VAPORES.



AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

TALA.

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Sabados

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Tala» y regresará todos los Viérnes.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresarán todos los Sábados

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldran alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurrar á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rs. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½.

ITINERARIO QUE REGIRÁ PARA LOS SIGUIENTES VAPORES DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1865

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano

LA PORTEÑA

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércolos y Viérnes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Capitan Magnasco—Saldrá los Miércoless á las 5 de la tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TEVERE

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de tarde—Regresará los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

URUGUAY

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde—Regresará los Juéves al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

PAISANDU

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los.............................
Regresará los........................

PARA MONTEVIDEO—El nuevo vapor inglés

HERCULES

Saldrá los Miércoles y regresará los Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

TEVERE

Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

URUGUAY

Saldrá los Juéves a las 10 de la mañana—Regresará los Lúnes al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

PAISANDU

Saldrá los...........................
Regresará los.......................

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

Carrera entre Bs. As. y el Rosario.

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS—El vapor inglés

HERCULES

Recibe carga y pasageros—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana, regresará los Miércoles.

TARIFA VIJENTE

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo................	8 fts.	md.
Marti Garcia..............	4 "	"
Higuerias.................	6 "	"
Fray Bentos...............	8 "	"
Gualeguaychú.............	9 "	"
Mercedes..................	11 "	"
Concepcion...............	10 "	"
Paysandú..................	12 "	"
Concordia y Salto.......	16 "	"

Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts. á Montevideo 4 id. á plata efectiva ¼ p.%, oro ½ p.% moneda papel ½ p.% encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniendose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1½ de dilijencia hasta Mercedes.

OTRA—Para ser admitido abordo de estos vapores el pasagero y tener asegurado el camarote, debe tomar su correspondiente boleto en la agencia. El boleto es valido por un mes siempre que el sea presentado á la agencia para ser anotado antes de regresar el vapor en el viage para el cual ha sido espedido, y asi sucesivamente en capa viage.

Por mas pormenores ocúrrase á

Alvarez y Risso—Agentes.
Reconquista 99½.

PARA GENOVA

DIRECTAMENTE.

Carga y pasageros.

El clipper misto «Buenos Aires» de primera clase y muy conocido en esta carrera, saldra sin falta alguna el 15 de Diciembre próximo, admite alguna carga teniendo ya la mayor parte lista.

Los pasageros que gusten tomar pasaje el capitan D. Juan Lavarello ofrece un buen trato, y todas las comodidades que puede proporcionar un clipper de esta clase, tanto á los de primera que de segunda clase.

Para mas informes y tratar, calle de Cuyo No. 93, ó en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo, con el capitan. n2 30d

Para Rio Janeiro.

Bahia y Pernambuco directamente ó con escala, se fleta la muy velera corbeta portuguesa «Ferreira Borges» de primera clase, la cual esta descargando y quedara lista para cargar hacia el 20 del actual. Trátase con el consignatario Don Federico Silva, calle de Bolivar No. 19. d2 31

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los Sres. Heumester y Tablon presenten en el término de 20 dias al sindico Don Mauricio Cruz los títulos justificativos de sus respectivos réditos con arreglo a los articulos 1549 del Código debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido su pena de no quedar exonerados de sus obligaciones a favor de la masa, como lo prescribe el articulo 1567 del mismo, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan José Resa h so pena de ser tenidos por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1865.

d2 8d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez el martillero D. Tomas Gowland ha de rematar á la mas alta postura dinero de contado, treinta lotes de los terrenos pertenecientes á D. Policarpo Jimenez, situados en Barracas al Sud el dia 8 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde por sus tasaciones y demas pormenores ocurran a casa del rematador que suscribe donde pondrá de manifiesto los interesados—Buenos Aires Noviembre 25 de 1865.

n26 15d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio á Dr D Juan E. Barra, se hace saber á D. Angel Chiodini, que en los autos seguidos por el agente del Banco de la Provincia contra los señores Tobal, el Juzgado ha dictado el auto del tenor siguiente—Visto: por las consideraciones espuestas en el escrito de f 77 de las que se deduce que Chiodini se conformó en el juicio verbal de fojas 161, con el remate celebrado a favor de Bolini, no teniendo mas objeto la diligencia convenida en ese acto, que asegurarse, los intercsados de la verdadera estencion del terreno, cuya diligencia ha venido á confirmar la tasacion, en la que solo figura treinta cuadras y una fraccion, siendo de no arse que en el mismo Chiodini manifestó á fojas cienta cuarenta y ocho, igual conformidad á esa tasacion. Le aprueba el remate á cuyo efecto se hara saber al comprador Bolini, hable la suma de trescientos cincuenta y un mil noventa y cinco pesos: liquidese el derecho de pregoneria, remitiendose su importe á Arcas Públicas con los oficios de estilo, certifique el escribano de hipotecas sobre los gravamenes que reconozca la casa vendida y previa su chancelacion, otorguese la correspondiente escritura de venta. En cuanto al segundo otrosi del escrito de fojas 177, se admite la protesta en cuanto ha lugar por derecho. Isepongase el sello—Juan E. Barra—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d5 6d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber al comercio, que habiéndose estraviado un pagaré fecha 14 de Noviembre de 1865; por 22,155$ firmado por D. Juan M. Victorica y concebido á la órden; á solicitud de D Federico Ledesma y c., se ha ordenado que dicho pagaré no sea abonado sin previo conocimiento de la referida casa—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d5 2d *Ramon Garrido.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte del moreno José Maria Lezica, bien sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

25 30d *Leandro M. Gonzalez.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido Don José Clemente presenten al sindico del concurso que se le ha formado Don Adolfo Agote en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, núm. 6º del art. 1549 del código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567 haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Eustaquio Blanco como lo dispone el inciso del artículo citado—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

n28 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á Don German Koch para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido en la testamentaria de Don Enrique Spilmeyer, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

n29 10d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 8, 9 y 10 del año entrante, de una casa sita en la ciudad perteneciente á el concurso de Don Ramon Ortiz Basualdo, situado en la calle de Reconquista No. 137, compuesto su terreno de 12 metros y 50 centimetros de frente al Oeste, con 59 metros y 55 centimetros de fondo al Este, con un martillo á su favor de 4 metros y 33 centimetros de frente, con 32 metros y 41 centimetro de largo hasta su fondo, con 15 habitaciones y todas las comodidades necesarias para una familia situada en uno de los mejores parajes: tazada en sus respectivos ramos en la cantidad de 830,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina del infrascrito donde se les pondra las tasaciones de manifiesto—Buenoa Aires, Noviembre 16 de 1865.

n29 30d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Bonin y Mirey, que habiendo sido discutido y aprobado por la mayoria de los acreedores, el concordato presentado por D Pedro Bonin se les hace saber por el presente y por el término de ocho dias para que puedan hacer el uso que les corre ponda el art. 1622 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.

n30 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber al público que la estinguida sociedad de Franzani y Fontana, ha caducado por fallecimiento de este último, cuya testamentaria transmita por el Juzgado a su cargo y oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma y que por convenio entre partes aprobado por S. S, han quedado todas las existencias de las dos casas de negocio por de propiedad del ex socio D. Antonio Franzani haciéndose este responsable de todos los créditos asi activos como pasivos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

d2 10d *Feliz Sagasta.*

El Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto se convoque nuevamente á junta general á los acreedores del concurso de Don Benito Priule para el dia 15 de Enero del entrante año á la una, bajo apercibimiento que los que no comparezcan al acto tendrán por resolucion lo que se acordare—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.

d3 8d *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Don José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Led para el dia 6 del corriente á la una, á efecto de procederse a la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1865

d3 3d *Salvadores.*